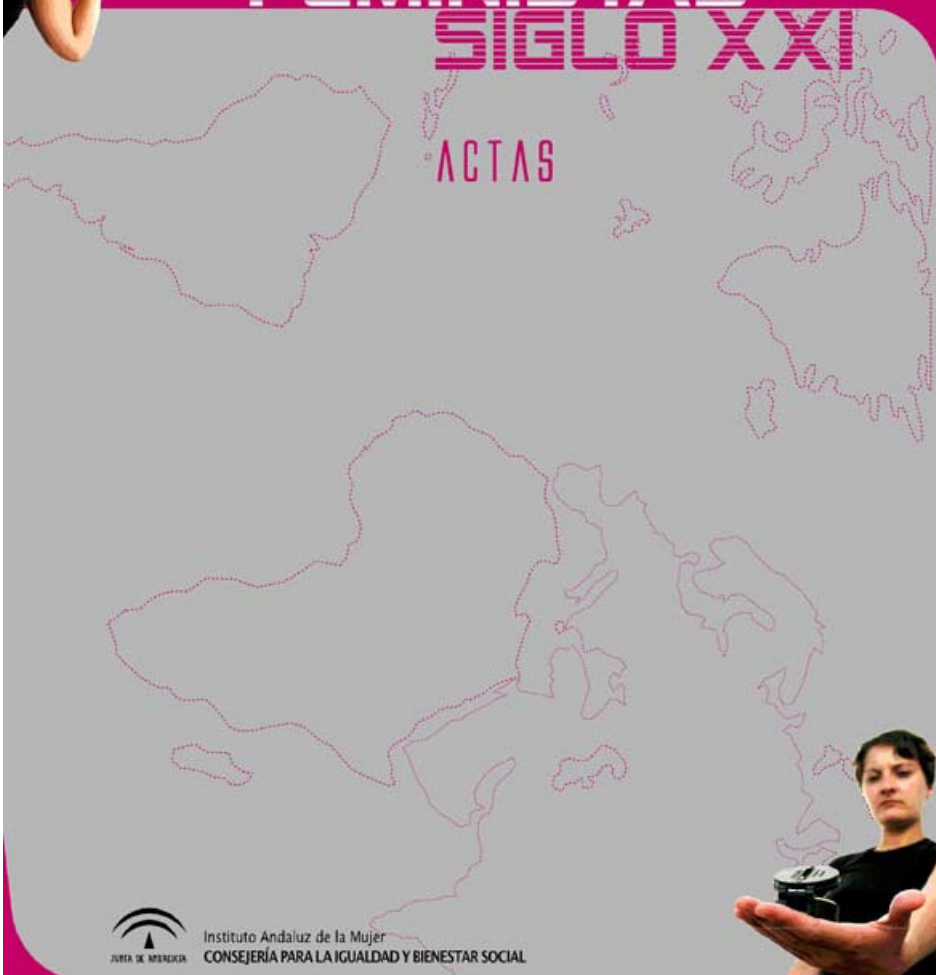


12 ENCUENTRO ANDALUZ DE FORMACIÓN FEMINISTA



FEMINISTAS SIGLO XXI

ACTAS



Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL



*No hay que arrastrar el pasado ni el ahora, el día que acaba de pasar hay que llevarlo hacia arriba,
juntarlo con todo lo demás, sostenerlo. Hay que subir siempre.*

María Zambrano

La historia de estos Encuentros de Formación Feminista y del Centro que los acoge los ha convertido en vanguardia del feminismo andaluz y en referente de futuro para las políticas de igualdad.

Cada Encuentro nos permite revisar enfoques, reforzar redes de objetivos compartidos y marcarnos, desde el análisis y desde la base de una sólida argumentación, pautas sobre las que sustentar nuevas actuaciones.

El movimiento feminista ha sido protagonista, en las últimas décadas, de grandes logros. Unos logros orientados a reivindicar los derechos negados a las mujeres pero que también han corrido paralelos al avance y consolidación del Estado Social y Democrático de Derecho, en España y en nuestra Comunidad.

Ahora, veinticinco años después, cuando gestionamos una sociedad donde las barreras se han desdibujado, corresponde también al feminismo abordar un proceso de revisión interna donde la igualdad sea un derecho sin fronteras, construido desde la solidaridad y para todas las mujeres, sin exclusión de clase, etnias, culturas, nacionalidad, preferencia sexual, o edad.

Ello supone repartir paritariamente los recursos, llevar la paridad no sólo a la política, sino también al mercado laboral, a la administración, a la cultura, a la familia... En definitiva, erosionar los múltiples, y con frecuencia invisibles, mecanismos de subordinación y de explotación de las mujeres.

No llegamos con las manos vacías: en nuestro haber tenemos un patrimonio político alcanzado con la lucha de muchas mujeres, a las que nunca acabaremos de reconocer su esfuerzo y su compromiso, un patrimonio que nos hace sentirnos fuertes y seguras: el patrimonio de la tradición intelectual y del discurso ideológico del feminismo.

Por todo ello, en pleno siglo XXI, asumir los nuevos retos que quedaron perfectamente esbozados a lo largo de las diversas intervenciones de este Encuentro, y que ahora son recogidas en esta publicación, supone –como condición determinante– transversalizar la igualdad, llevarla al espacio de lo público y exigir el reconocimiento de la autoridad de las mujeres en todos los contextos y en todos los ámbitos de la vida.

Se trata, en definitiva, de replantear nuestra agenda desde posiciones realistas, poner los pies en el suelo, clavarnos en él y, desde este horizonte, hablar con todas las mujeres, también con aquellas que no se autorrepresentan a sí mismas como feministas.

Y esto desde el convencimiento de que, del mismo modo que los intereses de las mujeres son los de las feministas, en los intereses de las feministas han de confluir y estar contemplados los de todas las mujeres.

Para alcanzar estas metas se necesitan estrategias nuevas, redes a nivel internacional, también redes multigeneracionales, que se enriquezcan con la incorporación de las mujeres jóvenes, reconociéndoles poder y liderazgo.

Editar las Actas del **XII Encuentro Andaluz de Formación Feminista** supone agradecer el valioso trabajo realizado así como recoger unas aportaciones, interrogantes y propuestas de actuación que han de ser objeto de posteriores desarrollos y que nos han de permitir revisar, y reconstruir, la agenda del feminismo del siglo XXI.

Soledad Ruiz Seguí

Directora del Instituto Andaluz de la Mujer

REPENSANDO EL CAMINO RECORRIDO

EL PAPEL SOCIAL DE LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS	9
Soledad Murillo	
LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LAS BASES EPISTEMIOLÓGICAS Y JURÍDICAS DE LA IGUALDAD	19
Maria Luisa Balaguer / Ana Rubio	
MUJER Y PODER: LAS CLAVES DEL LIDERAZGO FEMINISTA	35
Dolores Gorostiaga Saiz / Cristina Molina Petit	
EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y ASOCIATIVO: SU POSICIONAMIENTO, VITALIDAD E INFLUENCIA	53
Rafaela Pastor / Ángeles Álvarez	

TEMAS EMERGENTES, CONFLICTOS DE VALORES Y DE IDENTIDAD

HACIA UN ANÁLISIS FEMINISTA DE LA ECONOMÍA GLOBAL	77
Rosa Cobo Bedía	
PROGRESO ECONÓMICO Y ESTADO DE BIENESTAR: EL PAPEL DE LAS MUJERES	93
Bárbara Stlegler / Amanda Villatoro	
NUEVOS DERECHOS DE CIUDADANÍA	133
Judith Astelarra	
MULTICULTURALIDAD: CALEIDOSCOPIO DE VIDAS Y ESPACIOS	145
Malika Ziate	
¿HACIA QUÉ SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO? LIBERTAD Y DISCURSOS HEGEMÓNICOS EN EL CIBERESPACIO	153
Elena Taberna	

FEMINISMOS S.XXI: COMPROMISOS PARA AVANZAR

LOS RETOS DEL SIGLO XXI	159
Amelia Valcarcel	
¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES JÓVENES?	169
Shamillah Wilson / Concepción García Gutierrez	
VOCES DE MUJERES JÓVENES: SUS MIRADAS Y COMPROMISOS	177
Maru Calmaestra / Gisela Pérez	
PANEL DE CONCLUSIONES	187
Amanda Villatoro / Shamillah Wilson	
Anexo CURRICULUM DE LAS PARTICIPANTES	191

REPENSANDO EL CAMINO RECORRIDO



Ponencia

EL PAPEL SOCIAL DE LA MUJER EN LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS

Soledad Murillo de la Vega.

Secretaria General de Políticas de Igualdad y Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Doctora en Sociología.

Es un placer estar aquí. Baeza ha conseguido, gracias a todas, tener marca, marca de prestigio y marca de solidez. Por eso, venir a Baeza es para mí una de las mejores compensaciones de este cargo. Cuando estás fuera de este país, puedes mover la agenda para hacerte un regalo, y Baeza es un enorme regalo.

Aprovecharé mi intervención para hacer un recorrido por los retos que tenemos por delante y para aportar mi visión de los temas que nos ocupan, más que para mirar hacia los logros conseguidos hasta ahora.

Venimos de un movimiento feminista, el español, verdaderamente importante. Contiene unas enormes dosis de discurso político, entendiendo “lo político” como “la lucha” dentro del espacio común, como un compromiso de cambio, de alteración, de transformación de la realidad. En su momento, hubo diferencias de criterio y se debatió sobre numerosos conceptos, como la doble militancia. Parte del movimiento estaba absolutamente en contra de participar en las instituciones y sólo consideraba legítimo participar dentro del movimiento feminista como tal.

A pesar de las diferencias, el movimiento estaba unido con respecto a aquellos grandes temas que se tenían que debatir, por ejemplo, respecto a la distinción entre repro-

ducción-placer y reproducción-obligación, pues la mujer estaba considerada como un útero. También estábamos de acuerdo con el derrocamiento de la dictadura, que era directamente opresora con las mujeres, especialmente de la mano del Nacional Catolicismo que obligaba a disciplinar el cuerpo y que colocaba en los varones la decencia de las mujeres y la virtud de lo público. Nos sacudimos la identidad del luto, de la decencia, del pudor y de las identidades.

Incido en la idea de sacudirse la identidad, porque yo no quiero pertenecer a una identidad en la medida en que, desde ella, estoy adscrita a un grupo y sobre el mismo se depositan características. Quiero, en todo momento, gestionar mi propia presencia, mis propias formas y modos de interactuar en el espacio público y privado. Que nadie me adscriba a nada, porque no deseo suscribirme a ningún discurso de la identidad. Quiero libertad para poseer, en todo momento, mi condición de sujeto; quiero estar avalada por cualidades que no tienen que ver con la entrega incondicional a los demás, el sacrificio y la renuncia, como cualidades fundamentalmente femeninas.

Venimos de una situación de grandes logros, de un enorme patrimonio político. Y, gracias a éste, se pudo conseguir un gobierno de carácter paritario sin que supusiera una enorme crítica dentro del país, porque ya el movimiento feminista había preparado esa masa crítica de aceptación como algo normal, que suponía traducir en términos de ejecutivo lo que existe en la sociedad mixta. Cuando se estaban adaptando los cargos y se planteaba la nueva configuración del Gobierno, una de mis preguntas era quién iba a pertenecer al Tribunal Constitucional, que es, al final, el que otorga la última convalidación a las leyes. En el Tribunal Constitucional, hay una mujer, Emilia Casas. Doña Emilia Casas es experta en acción positiva y políticas de igualdad. Además, hay una Vicepresidenta que ejerce funciones de Presidente de Gobierno. Y, para completar, Andalucía es más avanzada aún y añade una Consejera más en el Gobierno. Pero no es suficiente. Acabamos de dar un enorme paso y el escenario es positivo. Creo que hay

retos planteados - no obligaciones, ni deberes - para reactualizar ese patrimonio que es el feminismo, un movimiento político que nos sitúa y nos emplaza a trabajar desde el ámbito público. Desde mi llegada, percibí que trabajar para la agenda política no es desfigurar la propia agenda de las mujeres.

El Instituto de la Mujer, por ejemplo, que depende de mí, tiene una enorme historia, porque en los Institutos se crean los organismos de igualdad de forma institucionalizada. Primero vamos a crear una unidad administrativa de condición de la mujer. Después, se organizan también, dentro de los partidos políticos, las Secretarías de Políticas de Igualdad. Micaela Navarro es el referente pues es Secretaria de Políticas de Igualdad y Consejera. En 1983, cuando se crearon los Institutos, se estaba poniendo en valor todo el arduo trabajo realizado hasta ese momento. Se había planteado que la mujer se ocupa de todas las tareas de la casa, que trabaja para los demás y regala su tiempo a los otros, mientras éstos hacen del tiempo capital, recursos, posibilidades; se había hecho visible que los cuidados y la atención son conceptos importantes y poseen una enorme capacidad transformadora; y se había defendido la ética del cuidado - avance que no se ha logrado, por lo que habrá que cambiar de estrategia -.

Esta reivindicación de lo propio nos hizo trabajar con los diferentes Ministerios y organismos a través de programas propios. Pero ahora hay otros temas planteados como el maravilloso *mainstreaming* que todas conocemos y, sobre el que es importante reflexionar, pues no se está llevando a cabo. Yo tuve mucha dificultad para exponer, dentro de una discusión interna de equipo, los temas de conciliación de vida laboral y familiar de la propia agenda de las mujeres. Lógicamente, tras poner en valor lo propio hay que realizar esa transición respecto a los demás para que incluyan la igualdad no como un tema de mujer, sino como un principio democrático de funcionamiento.

La mayoría de la población no es un colectivo, por lo tanto, hay que sacar de la agenda y de nuestro discurso, temas como la protección, la ayuda, la gestión de necesida-

des, la gestión de la escasez, la petición de favores,... Estos asuntos son un patrimonio y un valor, pero creo que tienen que ser privatizados al máximo, [casi "intimidados"; casi muy "internalizados"]. Porque si nos ocupamos de los cuidados y de la atención, no estamos en el marco del poder, sino en el marco de los derechos. Ellos han descubierto que para contar con derechos siendo hombre, hace falta tener una característica: ser discapacitado, homosexual, negro, mayor, musulmán...

Y yo no soy un colectivo, ni estoy adscrita, ni quiero estar adscrita a un grupo sobre el que depositen cualidades, ni me van a obligar a jugar con ellas. Quiero gestionar yo mis propias cualidades, en todo momento, con conciencia plena.

Tenemos que asumir internamente el *mainstreaming* de que no somos un colectivo que defiende la igualdad, sino que la igualdad es un principio democrático, para situarnos en el ámbito del poder y no en el de los derechos, en el que hemos avanzado mucho.

Cuando nosotras discutíamos la Ley de Violencia con nuestras compañeras juristas y en otras esferas, contábamos con los argumentos de nuestras sabias juristas. Pero teníamos un déficit: como mujeres, organizábamos grupos y espacios para trabajar en el concepto de género, el concepto de feminismo, el concepto de igualdad,... pero no en las Universidades, sino en recintos de autorreflexión dentro de las Universidades. Por tanto, nosotras nos hemos formado en la igualdad, pero ellos no.

Igual ha ocurrido cuando hemos llegado a la Administración Estatal, por primera vez, con un cargo político que habilita para tener interlocución directa con un Secretario de Estado, con una Vicepresidenta y con un Vicepresidente (anteriormente, estos temas se trataban a nivel de Dirección General, por lo cual los interlocutores eran niveles 30, y en la Administración, los niveles son como las castas, es decir, a un nivel 18 no se le ve y sólo llega a ser visible si asciende). Así, en mi interlocución con la Administración Estatal, he tenido que explicar que no soy "marciana" y que tengo el enorme patrimonio del movimiento feminista respaldándome, lo que me ha servido para darlo a conocer

como una herramienta, como un criterio, como un principio de gran potencial. Pero eso significa que la experiencia de mi interlocutor no era semejante a la mía, porque él no lo tenía acreditado como conocimientos en sus universidades o en su práctica personal, sino que lo tenía habilitado como colectivo, que es la manera como siempre se ha trabajado. Entonces, te explicaba que, por supuesto, era sensible y que creía en ello - cuando el que no es sensible con la democracia y no cree en ella, se puede decir que está dentro de un capítulo del Código Penal -.

Por tanto, o cambiamos de estrategia o tendremos que hacer un malabarismo especial. Y sé que estoy pidiendo una especie de autoconfrontación con temas que nos son cercanos, pero debemos hacernos difusoras, espléndidas propagandistas, de lo que significa cuidar al otro, de la distribución y de la responsabilidad.

En la última reunión que hemos tenido del Programa de Reforma, que es lo que España aporta a la Cumbre de Lisboa, se decidió eliminar del capítulo de igualdad el tema de la conciliación de vida laboral y familiar, porque alegué que la mayoría de la población femenina no somos madres solteras y que además es más eficaz situarlo en el capítulo de recursos humanos, en el apartado de tiempo de trabajo. Es un beneficio para todos que España cumpla con los objetivos de innovación e influya dentro de Europa para que exista precisamente esa necesidad de cambio de la agenda.

Contamos con recursos para esta labor. En primer lugar, tenemos una enorme posibilidad de interlocución con la agenda política y con el Gobierno. Insisto en que la agenda política no desfigura ningún programa de los centros de pensamiento en clave de mujer sobre temas de mujer, es decir, si sólo se piensa en clave de mujer con temas de mujer, nos estamos especializando. Las mujeres hemos salvado la violencia de género, claro que sí, pero no ha sido un tema de todos hasta que hemos conseguido una ley por la que ha habido que enfrentarse dialécticamente con los señores – y las señoras – del Consejo General del Poder Judicial. Es fundamental ser conscientes respecto a la

nueva agenda, pues la nueva transición de la igualdad no es tan fácil.

El choque no es con hombres y mujeres, sino con valores masculinos cuyo portavoz puede ser una mujer o un hombre. La discusión mayor que he tenido sobre el acoso sexual ha sido con una inspectora de trabajo, mientras que un Subdirector y un Director General, entendían perfectamente el concepto y la plasmación de la directiva en la Ley de Igualdad. Trabajamos en la reflexión sobre cómo se ha podido llegar a esa estructura de pensamiento, pero no hay que decepcionarse porque una mujer la haga suya. Y no defrauda porque no hay identidad mujer, sino persona que asume o no críticamente, que reflexiona o no críticamente, o que ha tenido oportunidad de trabajar o no dentro del movimiento feminista o en grupos de conciencia.

Esto significa que aplaudimos la reflexión y los espacios en los que se trabaja, pero necesitamos la igualdad en planos gerenciales para decir "y esto además, no es nuestro, es suyo, hágalo usted". Por tanto, el tránsito primero es el de las ideas, realizando el *mainstreaming* que nos permita dejar una parte de lo propio, superándolo, y recuperar nuevos contenidos.

Es importante también, saber con qué alianzas contamos. Y me refiero a alianzas en el sentido de volver a tener ese patrimonio con el ámbito institucional, con el de organización política, con el de las asociaciones de mujeres y también, por supuesto, con el movimiento de mujeres. Creo que el movimiento de mujeres en ningún caso puede ser más que una excelente alianza y que, ante temas de la agenda política, no podemos pasar una especie de test de calidad con respecto a antigüedad o pedigrí de feminismo, pues no estamos, en absoluto, para perdernos en esos lujos asiáticos. Estas cuestiones las dejamos para discusión de balneario...

Quiero reiterar la idea de que la agenda política no desfigura a nadie. Y cuando en el Instituto de la Mujer, organismo que dirijo, explicaba que había que trabajar con la agenda política, me respondían que ya se estaba realizando un trabajo magnífico. Mi

planteamiento ha sido que no hay que evaluar programas, sino capacidad de influencia. Si, por ejemplo, una persona lleva trabajando con el Ministerio de Educación y Ciencia desde hace veintitrés años, o veintidós en el de Industria, o veinte en la Universidad, quiero saber en qué han cambiado esos organismos. Hay quien alega que no pretende tener capacidad de influencia, sino un espacio para reflexionar y aportar nuevas categorías de conocimiento. La idea es perfecta, pero también habrá que revisar si detrás de cada estudio de género no se esconde una nueva actividad que sirve como generador de tecnócratas, que al final está despolitizando lo que, para mí, es lo importante, es decir, el movimiento feminista.

La interlocución con los poderes públicos es absolutamente necesaria y también en esto hay que cambiar los modelos que se usan. Se han presentado algunos temas y no hemos conseguido ganarnos a la opinión pública, como por ejemplo, la custodia compartida. Hubiese sido magnífico lograrlo y, por ello, hay que tener un sentido global. Veníamos de la Ley de Violencia y de escuchar que las mujeres son mejores que los hombres con respecto a las amenazas y las coacciones, cuando, de pronto, pasamos a hablar de que los niños eran nuestros o de la custodia compartida. Estoy de acuerdo con el planteamiento y el análisis de estas mujeres, pero su salida a escena, los códigos de lenguaje que utilizaron, no fueron pensados, porque seguimos siendo autoreferenciales, es decir, nos miramos a nosotras. Y es magnífico que sigamos mirándonos a nosotras, pero siendo más estrategias, más inteligentes, en el sentido instrumental del término, para ver qué efecto provocamos.

Es importante que conciliemos estos dos aspectos. Encima de la mesa tenemos debates muy complicados, como la prostitución, y en ningún momento nos pueden llamar estrechas o puritanas. La cuestión es si podemos permitirnos el lujo de discutir de manera clara y directa y, al tiempo, presentar una realidad que atraiga a la opinión pública. Creo que tenemos que prestar atención a la forma, al planteamiento, al paso

de lo propio a lo común. Dicho de otra manera, una asociación o grupo feminista no es una isla, y, por tanto, tendrá que discutir posturas, tendrá que hablar con las mujeres de los sindicatos y de otros tipos de organizaciones, para ir todas juntas hasta donde podamos, marcando cada una, en un momento determinado, sus diferencias, sin necesidad de divisiones.

Son retos asumibles porque hacemos cosas más difíciles, como estar acreditándonos permanentemente como personas o sosteniendo las trayectorias profesionales de todos los que viven en nuestra casa, dependientes e independientes - en Luxemburgo, hace dos semanas, planteé que se introdujera en el Acta de la Sesión, que las mujeres no sólo cuidamos a las personas dependientes, sino a las independientes, y que esto repercute en la organización de tiempo de trabajo que estamos llevando a cabo -.

Insisto, por ello, en que tenemos que dejar lo propio, compatibilizarlo, no priorizarlo, porque hay temas sobre la mesa de muy alto nivel. Actualmente tengo la fortuna de encontrarme inmersa en el Diálogo Social y de estar en contacto, como miembro del Gobierno que lleva temas de igualdad, con la patronal y los sindicatos. Es una experiencia casi religiosa, porque hay días que se levita y otros que se termina con estigmas... Creo que si no estuviéramos tanto en lo nuestro, hubiera sido más público de lo que es hoy en día. Pero estamos muy pendientes de la necesidad y de los problemas, nos movemos en el código problema, necesidad, ayuda,... Vamos a cambiar a esquema de éxito, a exigir influencia y, por eso, vamos a pedir cuentas al final.

Como colectivo no se puede pedir cuentas. Cuando los empresarios me dicen que no están de acuerdo con algo, les pido que me den un argumento o una razón, porque yo estoy aportando razones. Quiero reciprocidad y simetría, sin más. Y me molesta que me digan que entienden lo que les pasa a las mujeres,... porque no nos pasa nada de nada. Somos competentes y no se puede aguantar en ningún espacio que todavía se hable de la competencia de las mujeres o de trato de favor, y para defender esta idea es

importante la alianza. Hace pocos días, nos enteramos gracias a CCOO y UGT de la agresión de Amando de Miguel sobre la Directora General, al preguntarle si tenía clítoris en la reunión del Consejo Económico Social. La sesión no se levantó pero los sindicatos denunciaron el tema. Si no es porque dos sindicatos denuncian a Amando de Miguel, como miembros de pleno derecho de esa reunión, no lo hubiéramos sabido. Porque la agredida hizo lo que todas las agredidas, se mantuvo en silencio, y porque los presentes sintieron lo que todos los presentes cuando presencian un episodio de violencia, un enorme pudor y una gran incomodidad.

El escenario es bueno, el tren es de alta velocidad pero es moderno. Desaprovechar este escenario puede ser enormemente perjudicial, pues ya hemos visto como países que se sitúan a la cabeza, han tenido un traspié y han retrocedido. Y somos las responsables - en el sentido de oportunidad, no de culpa -. En este ámbito, vamos a aprovechar el tren porque, de lo contrario, podemos quedarnos en una situación que no nos corresponde. Verdaderamente, creo que somos sujetos de cambio, somos el futuro, pero vamos a soltar peso y a distribuirlo, porque todo es ético y por lo tanto distribuible.

Gracias.

Ponencia

LEGISLACIÓN Y ESTUDIOS DE GÉNERO: CONSTRUYENDO LAS BASES EPISTEMIOLÓGICAS Y JURÍDICAS DE LA IGUALDAD

Maria Luisa Balaguer Callejón.

Consejera del Consejo Consultivo de Andalucía y Catedrática de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga.

Buenas tardes. Quiero agradecer al Instituto de la Mujer, en la persona de Soledad Ruiz, la confianza que deposita en las juristas como mandatarias al conceder a esta Mesa un título tan interesante como "La Construcción epistemológica del derecho". Y es un título muy sugerente, pero a la vez muy preocupante porque todas las cuestiones epistemológicas refieren un modo extraño y difícil en el que adentrarse, y aún más la construcción de las bases epistemológicas del derecho. A lo largo de toda la creación y aplicación de las normas jurídicas, el género siempre ha estado ausente. Es un tema muy complicado y pone de relieve la gran diferencia que hay en los estudios sectorizados de género. Se puede decir que desde el inicio, los estudios de género están en un plano sociológico, antropológico y filosófico para derivar ya, probablemente hasta los años noventa, en unos estudios más sectorizados o pormenorizados en el que, de cierta forma, algunas juristas vamos escribiendo sobre líneas que demuestran que el derecho es diferente para los hombres que para las mujeres.

Por tanto, ahora se ve fácil, pero porque lo hemos tenido que pensar y porque hemos tenido voluntad de *mainstreaming*. El *mainstreaming* va a exigir una permanente y

constante voluntad de construcción de la perspectiva de género, junto con una reflexión feminista e ideológica, y va a precisar qué es lo pertinente en cada momento. Actualmente, en nuestros partidos políticos, en nuestras formaciones políticas y en nuestros cargos públicos, las mujeres necesitamos más que nunca mujeres feministas para construir el *mainstreaming*. No podemos dejar que nos lo construyan ellos. No podemos categorizar tan arriba. Tenemos que categorizar la construcción del derecho, en las exigencias materiales de nuestra propia igualdad que mantenemos ahora mismo, desde la óptica de que el hombre y la mujer queden en absoluta igualdad jurídica. Y el principal problema que para las juristas tiene la construcción jurídica del género es el lenguaje, es la renuencia de la Real Academia al feminismo. Por ejemplo, la palabra "género", núcleo esencial del feminismo y núcleo esencial de la reflexión feminista e intelectual de los últimos cincuenta años, en España, en Europa, en EEUU y en todo el mundo anglosajón, ha sido banalizada y mal utilizada. No se han preocupado ni siquiera de leer a nuestras magníficas filósofas y sociólogas que tienen construido perfectamente el término de género, como Cristina Molina Petit, María Ángeles Durán o Amelia Valcárcel. Todas ellas han hablado de la diferencia entre sexo y género. No han leído a ninguna de ellas. Pero ellos, desde arriba, han pontificado que el lenguaje no se puede variar. Y que el genérico masculino del lenguaje va a seguir toda la vida siendo más preciso que un lenguaje neutro.

Insisto, en el tema del lenguaje es en el que hay que hacer el verdadero *mainstreaming* para la construcción jurídica del género. Si somos capaces de construir un lenguaje en términos neutrales para el hombre y para la mujer, entonces sí habremos avanzado perfectamente en la construcción jurídica del género. Porque, a partir de ahí, la nominación ya no va a ser abstracta, sino que va a ser absolutamente concreta en términos de igualdad: dejaremos de ser consejeros, diputados y presidentes. Es necesario conseguir un cambio de lenguaje en la Constitución, en los Estatutos de Autonomía y en las Leyes.

En este sentido, una vez más, Andalucía es la única Comunidad Autónoma que está intentando llevar a cabo un lenguaje con perspectiva de género. Y esto es posible por un compromiso del Gobierno Andaluz - en otras Comunidades, como Cataluña o Madrid, no ha habido un desarrollo reglamentario capaz de entrar en el tema del lenguaje -. Se ha actuado en varias líneas.

Por ejemplo, desde marzo de 2005, en la reunión de Viceconsejeros se creó una instrucción con una serie de condicionantes, para la elaboración de todos los Proyectos de Ley que se envían al Parlamento. Entre los condicionantes, se refieren a la utilización de genéricos colectivos. En lugar de hablar, por ejemplo, del alumno, se dice el alumnado; en lugar de doctor, se dice el doctorado, etc. Y entonces, esa neutralización del lenguaje permite la implementación de una transversalidad de género importante porque lo que no se homogeneiza, como "ciudadanos y ciudadanas", es lo que hace que necesariamente se nos tenga que denominar a nosotras. Así, la utilización de la instrucción de los Viceconsejeros es muy importante además para las mujeres políticas que se encuentran en sus respectivos puestos, porque son nominadas como son, como mujeres, y no como hombres.

Pero además, hay otro elemento muy destacado en Andalucía y, en concreto, en el Instituto Andaluz de la Mujer. Se trata de la Unidad de Valoración de Impacto de Género: un lavado de palabras, un peinado de todas las leyes, palabra por palabra, intentando buscar el término adecuado que pueda ser equivalente a la vez de hombre o de mujer. E incluso, en situaciones excepcionales en las que no existe término para los dos géneros, pues entonces se utilizan las dos formas posibles, es decir, por ejemplo, "diputados y diputadas", que tampoco ocurre nada: simplemente se añade una palabra más y tampoco es que resulte cacofónico. En los BOJA, desde hace dos meses, se está notando como se va produciendo este cambio en la terminología, añadiendo términos neutrales o términos que cumplen los criterios citados.

Citaré para terminar, el Proyecto de los Presupuestos Generales de Andalucía para 2006, el cual está perfectamente cuidado en clave de género. Es muy emocionante observar hasta que punto es así, que ni siquiera incluye el salario del "Presidente", sino del "Titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía". Muchas gracias.

Ana Rubio Castro

Profesora de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada.

Quiero agradecer de nuevo al Instituto Andaluz de la Mujer la oportunidad que me brinda de estar en este Encuentro. Cuando se me ofreció este título en este ámbito en el que debía elaborar mi ponencia, pensé que era importante también que conocierais en qué situaciones, de qué maneras, con qué obstáculos y dificultades, estamos trabajando las mujeres en las Universidades no porque influya en el aspecto personal, sino porque entre conocimiento y poder siempre ha habido una enorme alianza.

El poder siempre utiliza el saber porque necesita de la elaboración de los discursos y de la producción de conocimientos científicos, para revestirse y legitimarse en sus intereses y en sus necesidades. Por tanto, las Universidades siempre han sido centros de poder. Sobre todo a partir de la década de 1970, las mujeres hemos ido accediendo a esos espacios de investigación, de producción de conocimiento y saber, y también de formación especializada. Lo hemos hecho de forma masiva, hasta el punto de que, en estos momentos, nuestro alumnado está integrado mayoritariamente por mujeres, salvo en algunas especialidades muy masculinizadas aún - sobre todo, las que tienen que ver con la ciencia, tecnología y con la investigación más puntera, y, por tanto, de más proyecto, dinero, recursos y futuro -.

Pero, a pesar de esa avalancha de mujeres dentro de la estructura universitaria y de formar parte mayoritariamente del personal investigador, comprobamos, para nuestra sorpresa, que la discriminación que se está experimentando en estos últimos años, y la que intuimos que se producirá en el futuro, va a ser aún mayor. Y la situación se da hasta el punto de que observamos que, pese a haber más de un 60% de mujeres en el personal investigador frente a un 40% de hombres, se invierte la pirámide completamente de forma que tan sólo dos o tres años antes de la lectura de la tesis, los porcentajes se han dado la vuelta sin razones conocidas que lo justifiquen. Además, se constata que, cuando se va ascendiendo al primer contrato, a profesor titular, etc., la pirámide se va estrechando. Los últimos estudios nos desvelan que la discriminación institucional que se produce sistemáticamente contra las mujeres que intentan acceder a ese staff de conocimiento e investigación, se está haciendo más dura y fuerte. La institución se está blindando como consecuencia del propio protagonismo político que la misma desempeña en este momento y que desempeñará en el futuro.

El objetivo es estar en la Universidad, porque comprendimos su importancia política para aumentar los espacios de poder de las mujeres, para que el género sea un instrumento, una herramienta metodológica, una posición epistemológica, que está, en definitiva, conformando conocimiento. Si esos espacios de poder y de producción de conocimiento rechazan a las mujeres, tendremos serias dificultades para que todo lo que ha mencionado anteriormente María Luisa Balaguer pueda ser posible, pues seguiremos formando profesionales que creerán que el tema del género tiene algo que ver con la sensibilidad política, con las mujeres, o con el sexo, pero no lo relacionarán con nada que simbolice o que tenga el significativo fuerte de producción de saber, de conocimiento, de estrategia, etc.

Para llegar al staff de la Universidad y para demostrar esas dificultades con las que otras mujeres estamos trabajando en dichos espacios - que, insisto, son espacios de poder,

y de poder político -, es muy importante que observemos los cambios que se están produciendo en los contextos del hacer político y en los nuevos sujetos de la política, que analicemos la redefinición, en proceso actualmente, de términos como la ciudadanía, la democracia, el principio de igualdad, el sentido de la soberanía, o que nos preguntemos quienes conforman la comunidad y el pueblo. Todos estos significantes fuertes del juego y de los espacios políticos, se encuentran en estos momentos en una situación de resignificación como consecuencia lógica de la globalización económica, de las transformaciones en las formas y modos de producción, en las relaciones de producción, en las estructuras de las empresas, en la ruptura del pacto del capital con la política, etc. Ese desarrollo capitalista global está demandando nuevas instituciones sociales, políticas, jurídicas y económicas distintas. Estamos viviendo un proceso de una enorme transformación e incluso se dice que no somos capaces ni de imaginarnos sus consecuencias. Y estamos viviéndolo con un enorme silencio respecto a la información que nos llega a la ciudadanía, pero los cambios se están produciendo y son de una enorme profundidad y van a afectar directamente a nuestras vidas, a las conquistas conseguidas - para poder mantenerlas - y a los retos.

En primer lugar, se encuentra en crisis el sentido de quiénes son los ciudadanos, qué es la ciudadanía, qué es lo que nos aporta,... porque precisamente lo que está en crisis es la idea a partir de la que se construye, es decir, la idea del Estado-Nación. Los estados se están diluyendo y se están configurando otros espacios regionales e internacionales donde el poder se está transformando en lo que hoy se llama un poder en red, que se descentraliza hacia arriba, pero también hacia abajo, hacia otras administraciones y hacia otros espacios donde las Administraciones Locales van a tener un protagonismo político esencial, en el desarrollo, sobre todo, de todos los derechos económicos, sociales y prestaciones. Se están gestando unos nuevos sistemas de control económico que ya no son bipolares, sino multipolares, aún sin precisar y en debate. Es decir, están las

áreas y los espacios económicos redefiniendo sus territorios y sus fronteras. Asistimos a una enorme fragmentación de la política institucional, a una desintegración de la voluntad estatal que supone no menos estado, sino otras formas de estado. Hoy día, la política no sólo se está desintegrando hacia espacios e instituciones regionales, internacionales y hacia abajo, con nuevos protagonismos en las Administraciones Locales, sino que a su vez, esos niveles y núcleos, se están desdoblado entre dos plataformas: una institucional, que cada vez tiene menos capacidad y fuerza para conformar decisiones, y otras redes informales, que tienen más fuerza política a veces que el propio plano institucional. Me refiero a las asociaciones, ONG, grupos de presión y sujetos privados que hacen política, que toman decisiones en política. Junto a todos esos nuevos protagonistas y contextos de la política, se encuentran los grupos de expertos que circulan detrás de todos esos aparatos. Un poder oculto que está ahí, que hace proyectos, que tiene influencia, posee poder y decide. Si en esos grupos de expertos no vamos a estar las mujeres, porque se forman a partir de las grandes élites de las Universidades. Y son lo que están influyendo en la política institucional, la consecuencia es evidente. De ahí el protagonismo y la importancia de la Universidad, que siempre ha tenido pero que ahora se muestra aumentado, como centro de acción política muy destacado en la determinación de la agenda política y en el establecimiento de las prioridades. Están ganando espacio y protagonismo en la decisión política, porque están tomando posturas. Esta situación de cambios institucionales, en la que se muestra el debate sobre qué es la democracia o sobre la profundización de los derechos como una cuestión obsoleta, se ha creado a partir de la caída del Muro de Berlín porque parece que no hay sistemas políticos alternativos. Se ha producido una estrecha conexión entre el capitalismo y la democracia y, por lo tanto, nadie cuestiona la democracia, ni sus estrategias, ni sus derechos, con lo que es un debate aplazado. Mientras, está cobrando protagonismo otro debate político en el que los expertos se introducen muy bien en la efica-

cia y en la eficiencia. Pero es necesario analizar para qué y para quiénes, porque la eficacia y la eficiencia son elementos vacíos que se llenan de contenido mediante los objetivos políticos.

Esos grupos de poder de expertos están usurpando voz y protagonismo a toda la política institucional. No llevan los debates a los espacios políticos, a los parlamentos o a la opinión pública, sino que intentan siempre - y eso se ve muy bien en algunos grupos políticos - fomentar el conflicto y trasladarlo al derecho para convertirlo en un tema privado, cuando son debates de naturaleza política. Lo estamos viendo, y lo vamos a ver, en todo lo que tiene que ver con las resignificaciones de conceptos como Nación, España o Nacionalidad, cuyas reinterpretaciones son permanentes en función de los intereses, las necesidades y los objetivos políticos de la ciudadanía. Todo ese poder escapa a los controles institucionales y, al revestirse de sociedad civil, le presuponemos una bondad que no tiene, lo cual es una paradoja. Porque, además, actualmente tenemos serias dificultades para saber dónde termina el estado, dónde comienza la sociedad civil o qué es la sociedad civil, porque todos esos límites se están diluyendo como consecuencia de esos contextos y sujetos, de esas nuevas formas de hacer política, de resolver los conflictos políticos, de organizar de distinta manera el poder, diluyéndose en muchos espacios, en muchos planos y con muchos núcleos de intervención. Hoy en día, la democracia representativa ya no tiene el potencial que tenía en el pasado, como no lo tiene la lucha por la construcción de la ciudadanía, por la adquisición de los derechos para intervenir en el poder, para controlarlo, para marcar objetivos y para estar presentes, que es en realidad donde se construye la agenda.

Por eso, un sector de la doctrina prefiere hablar de que, en este nuevo reto, tenemos que redimensionar el sentido de la participación, tenemos que volver a dar significado al concepto "construir una democracia". Y se habla entonces de una democracia participativa, donde los sujetos tenemos que intervenir y participar en muchos niveles a la

vez, porque en todos esos planos se está haciendo política y se está construyendo esa agenda de prioridades, de objetivos, de adjudicación de los recursos.

Parece que ya no tuviera interés teórico ni interés ciudadano pensar qué significa la ciudadanía o la democracia. Antes, los ciudadanos elegían a sus representantes para que construyeran la voluntad general, el interés público, y se expresaran a través de la ley. Esa voluntad, esa idea, ya no existen. La voluntad estatal está muy dispersa y se va a conformar de manera diferente, pues los Estatutos de Autonomía van a destrozar el concepto de voluntad general estatal. Así, se va a tener que articular lo estatal a través de los distintos gobiernos y las opiniones se van a tener que consensuar mediante la negociación en un plano regional e internacional, pero también a un nivel inferior. Es decir, no existe ya esa idea de consenso fuerte desde el punto de vista político, sino que son consensos parciales, sectoriales, abiertos, sometidos continuamente al diálogo, a la negociación y a la participación.

Quiero poner un ejemplo para analizar hasta qué punto se puede tener mucho poder. Pilar Manjón, presidenta de la *Asociación 11-M Afectados por el Terrorismo*, habló ante la Comisión de Investigación de los atentados de Madrid de marzo de 2004, se expresó como madre, dijo estar representando a la sociedad civil e interpeló a todos los representantes que han sido legítimamente elegidos para decirles que lo que estaban haciendo era erróneo. Y la ciudadanía le dio su apoyo. Lo último que leí fue que le han concedido 50 millones de euros. Me alegro, porque el resto de las víctimas – como esos padres que pierden un hijo por un accidente de coche o las personas que se encuentran con un problema en una fábrica -, no tienen la suerte, ni la influencia, ni el poder de conseguir todos esos recursos, de convertirse en actores políticos, de negociar para solventar sus propios problemas e intereses. Así, se está decidiendo a dónde van los recursos públicos, y no debemos olvidar que esos 50 millones de euros que se les entregan, dejan de ir a otros, porque los recursos siempre son escasos.

Esa es la realidad en la que nos encontramos en este momento. Por lo tanto, la necesidad de participar y de articular aquello que es la política, nos exige más que nunca estar presentes en muchos lugares, y estar con poder.

La cuestión que se me plantea es si lo que hemos conseguido a escala institucional, como la conciliación o los tiempos, temas que se citaban anteriormente, nos garantiza ese poder. En realidad, la vida no es más que tiempo y es un recurso problemático, porque no es posible estar en todo. Me pregunto si las mujeres vamos a tener tiempo para hacer ese despliegue de participación y de acceso a la información con todos los problemas que genera estar en muchos planos a la vez. Si nos ha sido muy difícil entrar en el aparato institucional, cómo vamos a estar y estar con influencia, con poder, con información,... y además haciendo y construyendo esa voluntad dispersa y fragmentada, para que lo que se decida no se haga sin nuestra voz, en contra de nuestros intereses y sin nuestra participación.

Tras estas cuestiones, no podía dejar de mencionar otro tema que se encuentra enormemente ligado a todo lo anterior. La Política es muy importante, pero no la política institucional, sino la Política en un sentido fuerte, en el sentido de reconocerse los individuos como sujetos iguales. Hablar de sujetos iguales significa reconocer a los interlocutores que están decidiendo, consensuando y hablando contigo, el mismo respeto, la misma autoridad a su voz y la misma capacidad cuando hablan, para que tengan autoridad para representar intereses colectivos, y así poder consensuarlos, establecerlos y llevarlos a cabo.

En ese sentido fuerte, que en definitiva contiene las bases de la Política, debemos saber lo que queremos las mujeres cuando hablamos de igualdad de género, para decidir así dónde nos encontramos y a dónde queremos llegar. El objetivo es formar parte de esos sujetos iguales, con igual voz, con igual autoridad y con igual capacidad para la representación colectiva. Y cuando se consiga este fin, se podrá desplegar. El reconocimien-

to de autoridad, de igual valor y de posibilidad de ejercer una representación colectiva, se está permeando en todos los contextos, en todas las relaciones y en todos los ámbitos de la vida humana, absolutamente en todos. Esto es hablar de una transversalidad, de una igualdad entre hombres y mujeres.

Hemos olvidado algo muy importante, cometiendo un error en el diagnóstico que ha desembocado en un error en la estrategia. Creímos que todos los grupos sociales que habían sido apartados del poder, lo habían sido de la misma forma y en el mismo momento. Y hemos cometido ese fallo tanto y tan reiteradamente que, en los dos últimos siglos, las mujeres siempre hemos ido pegadas a discursos prestados, creyendo que en aquellos grupos que hablaban de igualdad, de libertad y de emancipación humana, estábamos incluidas también nosotras en la lucha común. El error en el diagnóstico ha venido de pensar y reflexionar, ignorando cómo se gesta nuestra exclusión y en qué momento se produce. Y cuando hemos tenido claro cuál es el origen y la causa última de nuestra exclusión, entonces hemos sabido muy bien dónde actuar políticamente, para evitar y corregir, no malas prácticas subjetivas, sino las discriminaciones estructurales e institucionales que generan los prejuicios y los estereotipos de género en los sujetos. Las instituciones no son estructuras básicas sociales de carácter inocente respecto a lo que los individuos son y lo que piensan, porque los individuos y sus prácticas nacen y se conforman en el seno de estructuras, relaciones e instituciones que son de poder. Y dicho poder es masculino y está marcado por el género, que diferencia a un sexo de otro y le asigna valores, habilidades y destrezas intelectuales y morales distintas.

Pero, centrándonos en el origen del error, se nos olvida que el principio de igualdad fue ante todo un principio económico y sólo después un principio jurídico y político. Hoy en día, con perspectiva, se ve muy bien como todas las políticas europeas de igualdad y todas las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio nacen y se firman

en las mismas fechas. Será casualidad... Cuando la burguesía inventa el principio de igualdad es porque necesita construirse un discurso que lo legitime políticamente. Necesita construir un "nosotros", pero necesita además algo mucho más importante que es ese principio de igualdad, con el objetivo de romper las barreras económicas que el Antiguo Régimen le imponía para el desarrollo de su capacidad económica y su expansión. Tenía que poner fin a las servidumbres para tener mano de obra disponible y así aumentar su capacidad de expansión, pues en aquel momento se encuentran en otra "globalización", en otra expansión de los mercados y de la capacidad del capitalismo a nivel comercial e industrial, y en otro cambio tecnológico destacado de desarrollo del conocimiento científico. Y la única forma para lograrlo es romper el concepto de que un ser humano tenga propiedad sobre otro, estableciendo un discurso que reconozca a ambos como dos sujetos libres e iguales. El sentido de libertad y de propiedad era el sentido de posesión de sí para poder vender la fuerza de trabajo.

Fue después, una vez que la burguesía consigue hacer del principio de igualdad el motor de transformación económica para el logro de sus intereses, cuando lo plasma en una serie de catálogos de derechos. Resulta curioso preguntarse por el origen de dichos catálogos. Podríamos creer que se reunieron una vez y concluyeron, por inspiración divina, aquellos derechos que tenían por naturaleza. Pero parece más convincente la teoría de que estudiaron a la nobleza y a la aristocracia, decidiendo que deseaban lo mismo. Por tanto, ésta es la fuente, y no la ciencia infusa, de los derechos que eran el desarrollo de todas aquellas situaciones de capacidad de acción, de libertad y de privilegio que ellos también deseaban para sí. Tras incluir los derechos que les parecieron interesantes en la Declaración, ellos cerraron la puerta para lo que tenía de potencial transformador de la sociedad el principio de igualdad, quedando parado el proceso.

Nosotras fuimos excluidas en ese momento. Pero no hemos sido excluidas de la ciudadanía, ni del Estado, ni a causa de una Ley. Por lo tanto, podemos introducirnos en el Estado y en la ciudadanía, podemos hacer un cambio legislativo y compensar la situación. Un ejemplo de que nosotras fuimos expulsadas previamente es que, cuando se reconocía quienes eran los seres humanos con racionalidad, con autoridad y con valor, sólo se miraban a ellos mismos, mientras nosotras quedamos fuera, sumergidas en otro contexto al que ellos colocaron una etiqueta "maravillosa" que les ha funcionado hasta ahora, que es la de "la naturaleza," "lo natural". Pero el concepto de "lo natural" lo construye la cultura, la cual coloca tras él aquellos núcleos duros del poder que quiere preservar de la revisión política, del debate público, de la reflexión de que puede ser de otra manera. Y dentro de dicho concepto se ubica a las mujeres.

Actualmente, su significado es muy importante para nosotras, pues se está construyendo un nuevo concepto de subjetividad, un espacio diferente al de la Política que rompe todos los vínculos con la vida, con la naturaleza y con las necesidades de las personas. Por eso, hoy tenemos grandes retos a incorporar, que nos cuesta tanto introducir, como la conciliación, porque la Política se construyó como algo antagónico a "lo natural", a la vida humana y su reproducción, ámbito en el que quedaron las mujeres como guardianas protectoras. Hay que integrar en la Política la vida y la naturaleza, que es la que nos permite la subsistencia. Y, en este momento, sí se está resignificando el sentido de la Política, sí es pertinente - desde el punto de vista teórico y político - volver a decir quienes somos los ciudadanos, quienes somos los sujetos, con igual autoridad y valor, creo que es un reto, una responsabilidad política y una prioridad de las mujeres de esta generación introducir la democracia paritaria.

En un momento dado, la batalla política fue el voto; en la actualidad, la batalla política ineludible es la democracia paritaria. Y ésta va más allá de las cuotas, que son un tema de Ley Electoral. La idea es que queremos que se nos vuelva a colocar en el sitio del

que se nos expulsó. Y queremos nuestro sitio con autoridad, valor y capacidad de representación. Así, cuando lo tengamos, articularemos todas las leyes que estimen pertinentes para ver como construimos, desarrollamos esa democracia paritaria. En definitiva, se trata de restituirnos de donde fuimos expulsadas, sacarnos de la subjetividad, porque, si no hacemos ese proceso de restitución, nuestra ciudadanía y nuestros derechos, aunque formalmente los tenemos, encuentran enormes obstáculos y handicaps en su desarrollo y ejercicio, como ha mencionado antes María Luisa Balaguer. Los handicaps están ocultos pues no aparecen contruidos desde el Derecho, sino desde una categoría metajurídica previa. Por eso, necesitamos que en la democracia, junto con un cambio en la Constitución, se nos reconozca como sujetos de igual valor en el ejercicio y en acceso al poder. Luego, ya obligaremos a los partidos políticos a que amplíen los principios constitucionales de ese sentido fuerte. Esto es desarrollar la democracia y resignificar la ciudadanía como tiene que ser, es decir, desde la idea de que los hombres y las mujeres deben colaborar de forma activa, con su voz y con autoridad.

Todos esos handicaps y falta de autoridad son los que todas percibimos en nuestros lugares de trabajo y por los que sufrimos discriminación que nada tienen que ver con la desigualdad - pues si sufriéramos sólo desigualdad, la podríamos transformar con cambios jurídicos y con mejores garantías jurídicas -, sino con el hecho de ser consideradas un colectivo, un grupo de menor valor. Es decir, no somos reconocidas como interlocutoras con pleno derecho y con voz propia y, por eso, como máximo, en la mejor de las ocasiones, cuando una mujer ejerce un liderazgo, estará hablando de las mujeres o de sus intereses, pero no de un proyecto colectivo. Si ese vacío no lo restituimos, realizamos todo un proceso de asimilación, con mucho esfuerzo y enorme coste, y vamos entrando siempre por la puerta de atrás, intentando encajar. Pero nunca lo lograremos, porque, por mucho que lo intentemos y nos asimilemos, no podemos ser un varón - padre de familia -, figura que se mantiene presente con gran fuerza. Los

obreros, por ejemplo, sí pudieron hacer un proceso de asimilación porque ellos sí fueron reconocidos como sujetos de igual valor. Los problemas los tuvieron cuando intentaron desarrollar los derechos políticos, pues una ley electoral les impidió su ejercicio. Pero ellos sí eran un varón padre de familia, lo que explica que entre la clase obrera y los burgueses se llegara a un acuerdo. En todo caso, a las obreras tampoco las dejaron en la calle y tienen la desvergüenza de llamarle a eso "sufragio universal".

Para terminar, creo que hay que restituir todos los valores citados en el espacio de la Universidad y luchar por esto, porque se trata de un espacio de creación de saber, de conocimiento, de estudio de género, etc. que está formando personal experto para que cubra los distintos programas, proyectos y plazas en la Administración. Es muy importante construir autoridad científica, construir saber y construir poder para las mujeres también en el ámbito universitario. La mano de obra por la que ha optado Europa es muy cualificada, personal muy experto, que permanente se recicla en el saber y en la información y, por tanto, hay que estar controlando esos centros de poder, decisión e influencia.

Esta es la razón por la que ellos se están blindando en las Universidad. Las mujeres que han entrado se mantendrán, pero ya no van a dar acceso a más. Desgraciadamente, es así de duro. Es terrible ver cómo están destrozando a las mujeres jóvenes, que tienen unos curriculum excelentes, al expulsarlas del sistema avalando esta decisión con el mérito, es decir, diciendo que su trabajo no es científico, que no tiene calidad, que no sirve. Y las están anulando después de doce - catorce años de esfuerzo e investigación, cuando están en el momento de poder acceder a lo más alto, porque hay que recordar que nunca habíamos tenido una generación de mujeres jóvenes con esa capacidad y esa sabiduría. Tenemos que estar con ellas, respaldándolas, pues es un espacio de lucha y de poder de máxima importancia.

Ponencia

MUJER Y PODER:

LAS CLAVES DEL LIDERAZGO FEMINISTA

Cristina Molina Petit.

Doctora en Filosofía y escritora. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid.

Gracias por la invitación a Baeza. Es la primera vez que vengo y noto un ambiente estupendo en el que se une la teoría y la práctica. Además, se aprende mucho cuando se sale de las charlas.

Abordaré mi intervención "Claves del liderazgo feminista" aportando algunas reflexiones, desde la teoría y desde mi experiencia en el trabajo con algunas mujeres políticas, para las que incluso he escrito en alguna ocasión, porque ellas, en su gran mayoría, son ágrafas y es muy importante que se visualice a mujeres en artículos de opinión, sobre todo en épocas electorales, pues en los medios de comunicación es donde aparecen aquellas personas que deciden, que manejan poder, que protestan, que se oponen y que opinan.

Me gustaría iniciar la ponencia dando unos puntos de reflexión. El primero es respecto al título, "liderazgo feminista". Habitualmente se habla de liderazgo femenino, liderazgo de mujeres o mujeres en puestos de liderazgo y se analiza cómo las mujeres lo ejercen o cómo se fomenta un liderazgo sostenido, pero raramente se habla de lo que sería un "liderazgo feminista", por lo que ésta es la primera distinción que quiero hacer. Curiosamente, como decía esta mañana Micaela Navarro, "feminista" sigue siendo una

palabra poco usada, como si diera vergüenza.

Me llamó mucho la atención una entrevista a la estupenda mujer que es la jueza titular del Juzgado de Violencia de Madrid, Raimunda de Peñafort. Sus declaraciones acerca del sistema de dominación masculina como causa de la violencia machista fueron muy contundentes. Tenía unas ideas muy claras sobre la necesaria igualdad y, sin embargo, declaraba no ser feminista, pues le molesta todo lo que termine en "ísta". Entonces, me planteo qué es ser feminista, porque ella comentaba que, a veces, se encuentra en tesituras muy difíciles ¿Y qué es ser feminista sino verse en esas tesituras machistas? Por ahí se empieza... También leí que el famoso antropólogo Desmond Morris, autor de "El mono desnudo", decía, siendo un hombre, que es feminista desde que ha visto ciertas situaciones. Es curioso que una jueza de violencia diga que no es feminista y que el autor de "El mono desnudo" diga que es feminista. ¿Qué es ser feminista, al fin, sino ser una mujer enterada, informada y consecuente?

Pero sea como fuere, esta distinción entre "liderazgo de mujeres" y "liderazgo feminista", me da entrada para hacer una primera reflexión sobre si es realmente una acción feminista apoyar a mujeres que no son feministas, o si es mejor que haya más mujeres en el poder y el liderazgo o que se encuentren más feministas como líderes, aunque sean menos.

Hay un argumento cuantitativo para apoyar que haya más mujeres en los poderes. Es decir, si las mujeres representan la mitad de la población, ello se debería reflejar en la participación política y de liderazgo, sean estas mujeres buenas, malas, peores o mediocres. Esta idea, que se ha defendido bastante, es de la que yo me he quedado prendida y prendada desde hace muchos años. Ese argumento cuantitativo se superpone al argumento de la imagen, es decir, que es necesario que haya más mujeres, sean las que sean, porque una imagen vale más que mil palabras. Por ejemplo, en la fotografía de un Parlamento que tiene muchas mujeres, éstas funcionan como símbolo.

Las exigencias de paridad se apoyaban en dos pilares: los argumentos cuantitativos y la utilidad. En principio, estos argumentos cuantitativos implican, como digo, que el Gobierno debe ser un espejo de la sociedad. Pero, ahora bien, este argumento es muy discutible y está lleno de paradojas. Lo constató muy sagazmente la autora norteamericana Joan Scout hacia el año 2000, cuando hablaba de las paritarias, al afirmar que “las paritarias aspiran a lograr una completa igualdad a través de una igual representación numérica, basándose en los términos del discurso universalista de la gloriosa tradición republicana francesa.” Y eso implica que las mujeres han de ser incluidas en la Asamblea no porque representen una diferencia, unos intereses distintos o un punto de vista no considerado, sino porque las mujeres son simplemente la mitad. Entonces llega la paradoja, pues la exigencia de las paritarias es una exigencia feminista puesto que se apoya en la universalidad, en la igualdad, en los principios de universalidad de los derechos. Pero esta demanda, de hecho, no está tratando de ganar derechos para la comunidad de mujeres, sino simplemente representándolas a escala simbólica. Entonces, dice Scout - y yo estoy de acuerdo -, que “la paridad no es feminista en la medida en que no asume como causa real las necesidades y los intereses de las mujeres”.

El otro argumento que se ha manejado para defender la necesidad de la paridad y del liderazgo femenino, es la utilidad, el cual defiende que para la sociedad sería muy útil la incorporación de las mujeres a diversos ámbitos, tradicionalmente masculinos, como la política o la empresa. La idea está extendida y da lugar a discursos que yo llamaría económicos, pues el enfoque se centra en que sería una pena desperdiciar las capacidades que tienen las mujeres, puesto que resultan muy útiles para la sociedad. Aquí difiero de Micaela Navarro, ya que encuentro este argumento endeble, pues aunque es bueno como estrategia, sobre todo en tiempos electorales porque ellos se lo creen – no vamos a perder todo lo que hemos invertido en estas mujeres -, tiene el problema de que nos define a las mujeres como medios.

Aún en el caso de que nuestra incorporación al poder no fuera útil, tendríamos que hacerla. De hecho, que las mujeres se incorporen al trabajo no es nada útil para la sociedad patriarcal, porque todos los cuidados hay que traspasarlos a otra persona, a la Seguridad Social o a las guarderías pagadas. Tampoco fue útil para la sociedad sureña americana que se suprimiera la esclavitud, porque se malograron muchas haciendas, se abandonaron multitud de campos de algodón, etc.

Por todo ello, considero que la exigencia de paridad y de liderazgo femenino, habría que plantearla no desde argumentos cuantitativos ni de utilidad social, sino desde los intereses de las mujeres.

Decía Soledad Murillo que no podemos hablar de colectivo de mujeres, ni en clave de grupo, ni como minoría. Sin embargo, existen unos intereses perfectamente definidos, intereses de mujeres, que están contrapuestos a los intereses de los varones. Yo creo que somos grupos en conflicto. Las feministas socialistas del pasado siglo XX lo entendieron muy bien cuando parafrasean la idea de Marx que dice: "trabajadores uníos, no tenéis nada más que perder que vuestras cadenas". Las socialistas feministas decían que los hombres, en el trabajo feminista, tienen algo más que perder que sus cadenas, pues evidentemente van a perder privilegios. Esto no se puede decir, pero hay que saber que van a perder todos los privilegios que tenían en casa, que aquello de que "detrás de un gran hombre siempre hay una gran mujer" se termina porque la mujer no va a estar detrás, sino en primera fila – y creo que no ocurrirá que ellos pasen a estar detrás como sostén de la mujer -.

Así, la promoción de las mujeres en plan cuantitativo ha sido el primer paso, uno muy importante, que ha supuesto que existan más mujeres en los poderes. Este fue el lema escogido para las Jornadas de 1998, siguiendo las directrices marcadas por la Conferencia de Pekín de 1995. Dio sus frutos en 1999, año en que Begoña San José escribió su estimulante título "El año que crecimos poderosamente", dentro de esa

publicación en la que colaboré que se llamó “Más mujeres en los poderes locales”.

Estoy convencida de que, tras este paso, el segundo y definitivo sería apoyar sólo a las feministas. No es una cuestión de chovinismo, sino de avance de las mujeres, para que se vean representados sus intereses. Los intereses de las mujeres no son los intereses de las madres, pues no todas las mujeres son madres; no son los intereses de las trabajadoras,... Los intereses de las mujeres, como hemos reivindicado las feministas, son los referentes a superar su posición de subordinación y de opresión, que se traducen en necesidades dependiendo de la posición de cada mujer. Evidentemente, para algunas mujeres que quieren superar su posición de subordinación, se traducirá en necesidades, por ejemplo, la promoción laboral, el remedio a la violencia, el reconocimiento de su opción sexual.

Así, vemos que se trata de intereses de igualdad, de igualdad-diferencia, porque la igualdad no se opone a la diferencia, sino a la desigualdad. Es decir, la igualdad que las feministas queremos no es “hombre igual mujer”, sino que hombre y mujer es igual a ser humano. En definitiva, hay dos formas o modos de ser humano, hombres y mujeres. Por tanto, si no podemos referirnos a colectivo de mujeres, como decía Soledad Murillo, sí creo que debemos hablar de intereses de mujeres, de públicos en competencia. Si reconocemos que hay un patriarcado, quiere decir que hay intereses en conflicto, que existe una parte dominadora y otra dominada y que, en consecuencia, está entre los intereses de las mujeres salir de esa situación de marginación, como quiera que se traduzcan esas necesidades concretas.

Y apoyo la convicción clara de promocionar el liderazgo de las feministas y promover feministas al liderazgo. En esta reflexión sobre las mujeres, la paridad y el liderazgo, pasaré a contar algunas de mis conclusiones en los trabajos de campo realizados en el Observatorio de la Democracia Paritaria. Las mujeres en liderazgo que no son feministas suelen ser un tapón para otras mujeres porque son un testimonio contrario a la

experiencia real de marginación de las otras. Suelen decir que han llegado a ese lugar por su valía y sus méritos y están obviando la lucha de las mujeres. Y, sobre todo, las no feministas no se mueven por los intereses de las mujeres, no sacan a la agenda política temas de interés para las mujeres, que son los temas feministas, empezando por la visibilización de situaciones de discriminación, temas de igualdad en la diferencia, visiones de género sobre los asuntos que importan, detección de esos impactos de género... Las mujeres que no son feministas confunden demasiadas veces los intereses de las mujeres con los intereses de las madres, como decía antes. Los intereses de las familias, los intereses del barrio,... Las mejores entre ellas, que quieren preocuparse por las mujeres, se aprestan a pedir rápidamente guarderías, centros de día, subvenciones para las asociaciones de mujeres – aunque, sin criterio feminista, les es indiferente que esas asociaciones hagan calceta, se dediquen al ocio o realicen un trabajo feminista. No se enteran de que hay un sistema de patriarcado, ni de que los intereses están en conflicto, ni saben diferenciar esos intereses entre ellas y la familia,...

Me gustaría que analizáramos algunas de las propuestas de las mujeres no feministas, para ayudar a las mujeres. La primera, medida estrella para todas ellas, son las guarderías. Y mi pregunta es en interés de quién van las guarderías. Quizás de ellas. Porque a otras mujeres a lo mejor les interesaría más que las políticas fueran en otros sentidos como apoyo para promocionarse en el trabajo, o para que hubiera un reparto de las tareas,... Otra propuesta es la flexibilidad en el trabajo. De nuevo me planteo a quién le interesa, y la conclusión es que le interesa a la familia y no a las mujeres, que a lo mejor prefieren oportunidades de promoción. Una tercera propuesta es la reinserción de maltratadores, que parece que a quien puede interesar es a ellos, pues a las mujeres les convendría más que los recursos se dirigieran a las víctimas y no a los perpetradores, destinándolos a diferentes formas de protección, a formación, a aumento de las penas, etc. Hay que preguntar siempre a quién le interesa la medida y en qué impacta la

misma a las mujeres mediante el control del impacto de género.

Los criterios cuantitativos han dado lugar a estupendos inventos como las cuotas. Hoy día, se sabe que las cuotas tienen una cara perversa, pues las mujeres cuota, usualmente las suelen proponer ellos y suelen ser las mujeres menos conflictivas. Si las mujeres tienen fuerza en el partido o si el gobernante en cuestión tiene una fuerte convicción de las necesidades de las mujeres, entonces no ocurre. Como decía una entrevistada, la mujer cuota suele ser la mujer de la que el hombre se fía. Por poner un ejemplo de entre otros muchos, en el Instituto de la Mujer de Canarias, la Directora nunca ha sido feminista y es una mujer cuota que se toma como plataforma. E incluso se llega a advertir a las mujeres para que “se porten”, como escuché en el trabajo que hice hace tres años.

En resumen, en el siglo XXI, tenemos que aspirar a algo más que a aumentar el número de mujeres, no sólo a escala simbólica, sino también con mujeres que representen, visualicen y defiendan los intereses de las mujeres. La exigencia de paridad hay que plantearla con argumentos cualitativos desde los intereses de las mujeres, como han tratado autoras del nivel de Nancy Fraiser, Ana Jonas, Virginia Sapiro. Hay que recordar que los intereses de las mujeres son intereses feministas en términos de igualdad, de reciprocidad en el trato... El objetivo debe ser apoyar a mujeres feministas, apoyar a líderes entre las feministas. La experiencia nos ha mostrado la difícil relación que tienen las mujeres en el poder, también la dificultad de un liderazgo sostenido - tema del que nos podrían hablar mujeres que tienen la práctica y los por qué - y finalmente, las barreras que tienen las mujeres en el poder, fundamentalmente la falta de tiempo.

Tras estas reflexiones, pasaremos a tratar las claves del liderazgo feminista. La líder no es quien hace bien las cosas, la líder es quien dice qué cosas hay que hacer bien. No es tampoco quien tiene mejores ideas, que para eso ya están las teóricas, sino quien tiene mejores propuestas y valores, valores feministas, que son los que impulsan ese proyec-

to. Ni siquiera es necesario ser carismática para ser una líder, sino firme en los valores y en los compromisos. El liderazgo se aprende. La líder tiene que ser buena comunicadora, atender a las necesidades de su público, promover el diálogo, la contrastación,... virtudes típicamente femeninas de toda la vida. Así, las claves de un liderazgo feminista serían las mismas claves de un liderazgo eficaz que se puede aprender pero con unos valores feministas.

Y lo interesante, insisto, es que la líder feminista realice la planificación del proyecto con valores feministas, sepa comunicarlo y realice una evaluación. La líder no gestiona - no nos empeñemos en hacerlo todo, que es algo típicamente femenino -, sino que conduce el proyecto y tiene que salvar los obstáculos que éste encuentre, lo que no significa que tenga que solucionar todos los problemas todos los días. Está orientada entonces a planificar actuaciones en pro de los intereses de las mujeres, motivar el equipo para gestionar cambios y al fin, como decía, evaluar resultados.

Entre las claves del liderazgo feminista, cabe destacar que hay que ejercitar la visión feminista de los asuntos llegando a ser, como dice mi maestra Celia Moro, una mujer resabiada, que es aquella que se sitúa en la sospecha de que cualquier medida que represente algo distinto afectará a las mujeres y habrá que evaluar de qué manera. Y yo propondría finalmente, como clave del liderazgo feminista, una formación en excelencia para las mujeres - una de las recomendaciones olvidadas -, no por aprender nuevas y avanzadas tecnologías, sino por desarrollar habilidades humanistas e introducir a la líder en proyectos globales a escala internacional. Porque una de las claves del liderazgo sostenido es la formación de redes de mujeres en el ámbito internacional.

Las mujeres tenemos mucho protagonismo en el movimiento de Antiglobalización, aparecemos solidarizándonos con todos los "sures", pero en el movimiento se deben tener en cuenta los intereses de las mujeres, la solidaridad transmitida. Hay que estar en esos movimientos internacionales y en esas redes internacionales. Hay muchas muje-

res en ACNUR, y por ejemplo, en España cuenta con una Presidenta. Otro proyecto en el que se encuentra a muchas mujeres es GLOBALITALIA, de reciente formación, cuya labor es mediar entre conflictos, resolver conflictos armados. Las mujeres nunca hemos sido perpetuadoras de conflictos y creo que hay que abrirse a la posibilidad de asumir este liderazgo más amplio dentro las redes.

Ser una comunicadora inteligente y utilizar todo ese pozo de conocimiento feminista para promover los cambios necesarios para las mujeres a niveles cada vez más amplios gracias a la capacidad que da el poder político, es el mejor servicio que puede dar una líder. Muchas gracias. Les dejo con mi compañera.

Dolores Gorostiaga Saéz.

Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias a la Directora del Instituto Andaluz, Soledad Ruiz Seguí, y a todas vosotras, porque si estoy aquí es por vuestro trabajo y el de otras.

En primer lugar, quisiera empezar contestando a Cristina Molina Petit sobre el tema de las cuotas y la perversidad a que aludía, relatándole el método que utilizamos en el PSOE para neutralizarla. Tengo que decir que yo soy una mujer cuota. Trabajé para que las cuotas se impusieran en mi partido, lo que empezó a ocurrir a partir de 1987. Nos costó muchísimo tiempo y esfuerzo, sobre todo, a medida que se iba descendiendo en la estructura orgánica y se llegaba al nivel de las Agrupaciones Locales, pero también nos ayudó a mantener la trayectoria con fuerza. La base fue la creación de las redes invisibles que fuimos tejiendo entre nosotras, siguiendo el ejemplo de Andalucía - vosotras siempre habéis sido un referente para el resto de las mujeres de España, por lo que copiábamos vuestras políticas, vuestras formas, vuestras alianzas, vuestras redes,...-.

Así, creamos esa red invisible para que el sistema de cuotas tuviera la viabilidad que tiene en estos momentos, para que ya no dependiera de ellos que una mujer ocupara un puesto u otro, para que fuera la propia red la que les indicara a ellos qué mujeres queríamos que estuvieran y dónde. De esta manera, el sistema de cuotas perdió la perversidad a que aludía Cristina Molina y llegó a convertirse en la actual democracia paritaria, que fue otro paso fundamental que dimos las socialistas.

Entrando ya en el tema de la ponencia, yo empecé en política en 1983 y fue de manera absolutamente casual. La Agrupación Socialista de Piélagos, es decir, de mi ayuntamiento, estaba en crisis y se había escindido en dos familias. Ambas acudieron a mi casa para proponer a mi marido que fuera con ellas en su lista en las próximas Elecciones Municipales. Él rechazó el ofrecimiento. A mí nadie me proponía nada, pero yo de repente levanté la mano y pregunté si no podía ir yo. La respuesta fue: "Pues tienes razón, ¿por qué no tú?". Así comencé en política, de una manera casual pero con conciencia política largamente vivida en la familia. Cada vez que mi padre salía de casa, mi madre le recordaba que tuviera cuidado con qué decía, cómo y dónde, pues tenía miedo de que nos complicara la existencia. Luego fui Presidenta de una Junta Vecinal, lo que fue todo un acontecimiento porque normalmente los presidentes de las Juntas Vecinales eran siempre los hombres mayores del pueblo, que se pasaban el bastón de mando de unos a otros y que hacían aquellos concejos abiertos – en Cantabria lo hacían en los portales de las iglesias donde decidían cómo iban a llevar el pueblo –.

El Partido Socialista ganó, conmigo a la cabeza, la pedanía de mi pueblo. Cuando llegué al Ayuntamiento, sólo había otra mujer, del Partido Popular: éramos las primeras mujeres concejalas. Estuve quince años en el cargo. Primero ocupé la Concejalía de Educación, como era habitual en aquel momento, pero acabé siendo Concejala de Hacienda. Y luego pasé a la oposición. Mientras todo eso ocurría, empecé a militar también en el Partido Socialista, perteneciendo a una Agrupación Local donde había

muchos hombres, fundamentalmente mayores, que se volcaron con la que ellos llamaban “la niña” para enseñarme todo lo que tenía que saber con el objetivo de atraer a gente de mi generación a la organización. A partir de ahí, me introduje en la red del partido, sin querer y sin forzar, como ocurre habitualmente, y acabé estando en la Ejecutiva Regional como vocal. Entonces no existía una Secretaría de la Mujer, aunque realmente me hacía cargo del área de la mujer. Luego ocupé la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Organización y finalmente la Secretaría General.

Quiero decir que guardo un cariño muy especial a las mujeres del partido en general y a algunas en particular. Con Micaela Navarro tengo una relación muy estrecha no sólo desde que llegó al Senado, sino también porque poco después se encargó de la Secretaría de Igualdad de la Ejecutiva General, en un momento de convulsión del Partido Socialista. Nosotras, igual que ellos, formábamos parte de alguna de las distintas familias existentes, pero conseguimos aprovechar el tiempo para profundizar en el proyecto feminista del partido, ampliar nuestras redes e incluso actualizar nuestro discurso. Trabajamos mucho y, desde entonces, nunca hemos dejado de tener una relación estrecha, llamándonos por teléfono incluso, para ver de qué manera y dónde podemos volver a lanzar un hilo de nuestra red a una mujer para que vaya en una lista determinada, o a otra mujer para que no la eliminen de una lista en la que queremos que se mantenga, etc.

Hemos recorrido el camino hasta aquí, no exento de dificultades. Agradezco, tengo que reiterarlo una vez más, haber contado con un apoyo fundamental de mujeres situadas en las diferentes delegaciones del partido. Dedicamos mucho tiempo, en aquella época en Madrid, a reflexionar, a tratar de determinar cómo íbamos a convencer a nuestros compañeros para implantar el sistema de cuotas. Es verdad que hemos conseguido cuantitativamente estar muchas mujeres en muchos puestos, pero también es cierto que hemos perdido a muchísimas mujeres por el camino, cuando la red no las

ha protegido lo suficiente. Que se consoliden determinados liderazgos de mujeres en muchos lugares de nuestra geografía y en puestos de nuestro partido también depende de nosotras.

Con veintiséis años fui concejala. Estaba embarazada de mi primera hija. Os puedo decir que mi hija dejó de mamar al mes de nacer, porque se produjeron unas inundaciones tan fuertes en el Ayuntamiento que tuve que estar allí durante una semana completa, día y noche. Llamé a casa para que compraran leche a la niña porque no podía ir en esos momentos. Así se produce la primera renuncia. Pero después de ésta llegan otras, como renunciar a tener una relación más estrecha con mi hija, y van a más si en 16 meses tienes dos hijos. Nos vamos metiendo en el engranaje y además queremos aprovechar nuestro paso por él para demostrar a los hombres, a los que tienen el poder, que no solamente lo sabemos hacer, sino que lo hacemos mejor. Le dedicamos lo que ellos, pero además le añadimos un plus. Al entrar en la vorágine, demostramos que lo podemos hacer mejor, que le podemos dedicar todo el tiempo y que podemos participar en política, pero en el camino dejamos afectos, mucho tiempo propio e incluso el tiempo que nos falta para acabar de formarnos. A cambio, con el tiempo y el mando, vamos intentando recuperar nuestro tiempo y logramos que ellos se organicen de otra manera.

A lo largo de estos años, he tenido la oportunidad de ir consolidando un liderazgo, pero mi caso no es corriente pues muy pocas mujeres en España lo logran. Por ejemplo, en el Partido Socialista, contadas mujeres hemos podido consolidar nuestra trayectoria hasta llegar a la Secretaría General. Actualmente, sólo somos dos, la de Ceuta y yo. De hecho, el Consejo Territorial de PSOE, órgano que reúne a todas las Secretarías Generales, que es conocido como "Consejo de los Barones", cuenta con dos "Baronesas", aunque ellos no lo quieran explicitar. El hombre se mantiene por término medio doce años mínimos, tres legislaturas, y es muy raro que una mujer esté más de una legislatura

de diputada o de senadora, precisamente porque muy pocas hemos conseguido consolidar esos liderazgos. Pero si analizamos la actualidad, ahora mismo tenemos un Consejo de Ministros que es paritario. Eso sí, entre todas las ministras que están en el Gobierno tienen cinco hijos/as, mientras que entre los ministros suman veintitrés. También se puede analizar cuántas están casadas, cuántas están divorciadas y cuántas solas. Para renunciar tiene que valer la pena, lo que ocurre en algunas ocasiones, pero no en todas.

Insisto en que yo realmente he tenido muchísimo apoyo en esta trayectoria tan larga. Ahora tengo poder, un poder que nunca he considerado mérito mío, sino que, como decía antes, es resultado del trabajo de muchas mujeres. Por eso, cuando voy a los sitios, percibo cómo sus rostros se ven representados en mí. Cuando vea que esas caras no están lo suficientemente satisfechas porque sienten que yo no soy una parte de ellas, entonces tendré que reconducir mis políticas y hacer un curso de reciclaje. El poder que tengo ahora no es por ser mujer, sino en función de mi cargo. En mi Comunidad Autónoma, intento llevar adelante un proyecto, resolver un conflicto,... Ya lo intentaba cuando era diputada autonómica, diputada nacional o senadora, pero no lo conseguía. Ahora puedo porque levanto un teléfono y digo que soy la Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria. El interlocutor, al oírlo, piensa que tengo poder...

La cuestión es poder para qué, para cambiar qué. Particularmente, os puedo decir que el partido en Cantabria ha cambiado desde que las mujeres tenemos una cuota de poder dentro del Gobierno de la Comunidad. En estos momentos, cuantitativamente tenemos una ejecutiva cremallera hombre-mujer, aunque no empieza bien, porque la Presidenta y la Secretaria General son mujeres. La lista del Parlamento Autonómico contiene el mismo número de diputados que de diputadas, igual que la Mesa del Parlamento, tiene el mismo número de mujeres que de hombres, o que los órganos de dirección del Partido Socialista. Hemos pasado de una alcaldesa a quince, de ninguna

mujer en cabeza de listas a otras treinta mujeres. Hemos multiplicado por 30 el número de concejalas. Todas esas mujeres, a las que yo abrí la puerta desde dentro para que entraran, forman parte de una red que se autoprotege, que nos protege a las que la representamos y que además tiene voz y voto a la hora de decidir si estamos cumpliendo el papel que nos corresponde o que nos han encomendado, representando al Partido Socialista y representándolo desde nuestro pensamiento feminista.

Todas nos declaramos feministas. Todas sufrimos alguna crítica por ello de vez en cuando. Hace poco, acudí a un programa de televisión con tres entrevistadores y se me ocurrió decir que era feminista: tuve que escuchar la teoría de labios de uno de los entrevistadores, que empezó su análisis en el siglo XVII y llegó hasta la actualidad, para que definiera qué tipo de feminismo practicaba yo. Yo aproveché para dar un discurso, pues no tenía por qué explicarle qué tipo de feminismo práctico. La cuestión es que cada vez que utilizas la palabra feminista, suena así.

Nuestra andadura hasta llegar al Gobierno de Cantabria ha sido apasionante. En las últimas elecciones autonómicas, PSOE obtuvo 13 diputados, PP 18 y Partido Regionalista 8. El Partido Socialista no había gobernado en Cantabria desde la llegada de la democracia, excepto durante un terrible periodo de seis meses en que se produjo un Gobierno de gestión en el que participamos todos los partidos políticos. Como consecuencia de esta situación, el partido, nuestra organización, las personas afiliadas votantes y simpatizantes, estaban empezando a sufrir una sensación de desánimo y de hartazgo. Tras las elecciones, todos y todas las cabezas de listas, me pidieron que hiciera algo al respecto. La oportunidad ya se nos había presentado otras veces en Cantabria, porque, de hecho, el Partido Regionalista siempre ha sido la llave para formar gobierno. Hasta ese momento, los candidatos siempre habían sido masculinos y nunca se había conseguido llegar a un acuerdo con el Partido Regionalista pues fundamentalmente no estaban dispuestos a renunciar a nada en la negociación. Así, se me planteó la posi-

bilidad de llegar a un acuerdo con el Partido Regionalista, que pasaba - y lo sabíamos desde el principio – por tener que ceder la Presidencia, pues en caso contrario, los regionalistas no iban a cambiar de socio. Si no aprovechábamos la tesitura, nunca tendríamos la oportunidad de demostrar lo que se puede lograr con una política progresista en Cantabria. Me reuní con nuestros hombres y mujeres del partido, que no se atrevían a decir que se podía ceder la presidencia, pero que veían necesario hacer algo para cambiar la situación.

Gestionamos la negociación y cedimos la Presidencia. Y la cedimos porque yo no me había presentado a las elecciones para ser la Presidenta de Cantabria, sino por la misma razón por la que me había presentado desde que 1983, es decir, porque quería ayudar a transformar la sociedad y, en este caso, la sociedad de Cantabria que necesitaba un cambio de políticas. El partido lo entendió y lo reconoció, salvo un sector que no lo tenía muy claro pues nunca quiso hacer esa cesión.

Ahora en Cantabria tenemos la Consejería de Educación, de Sanidad y Bienestar Social, la de Medio Ambiente, la de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico y Transportes, la de Economía y Hacienda y la de Relaciones Institucionales y Asuntos Europeos, que es la que llevo yo y que incluye la gestión de los temas de Mujer, Juventud, Asuntos Europeos, Cooperación al Desarrollo y Administración Local. No quisimos ni Obras Públicas, ni Urbanismo, ni otras Consejerías por el estilo, sino que preferimos hacernos cargo de aquellas desde las que de verdad se pueden cambiar las políticas. Y eso estamos haciendo. Hemos orientado nuestra política para cambiar la sociedad de Cantabria y los ciudadanos lo están percibiendo. A los dos meses de estar en la Presidencia del Gobierno, me di cuenta por primera vez desde que estoy en política, que las cosas se pueden cambiar si se tiene el poder. Somos todos conscientes de ello pero hasta que no tienes la herramienta en tu mano no te lo puedes ni imaginar. Quiero decir que tenemos un equipo de hombres y mujeres con una dirección marca-

da muy clara, aunque luego van a ser los/as ciudadanos/as los que van a opinar sobre si lo hemos hecho bien o mal. Pero tenemos ciertos parámetros, ciertos caminos diseñados que intentamos determinar antes de las elecciones y que estamos llevando a cabo. Sobre todo es una lucha permanente por la igualdad. Hay tres Consejeras, a cuál más feminista, e incluso a veces nos radicalizamos de forma contraria, porque, tenemos unos socios de gobiernos que no entienden nuestras posiciones.

Para realizar toda esta tarea, renunciamos a mucho. En mi caso, he echado de menos tener tiempo para disfrutar más de mi familia y para formarme más de lo que me ha sido posible, debido a la continua agitación política. Es cierto que, como explicaba Cristina, pretendemos convertirnos en esas supermujeres que lo abarcan todo y, por eso, tenemos que aprender esas claves de liderazgo. Yo las estoy aprendiendo a pasos agigantados, porque es imposible que las 24 horas del día den más de sí. Renunciamos como os digo a una parte de nuestra vida, de nuestra familia, de nuestra formación pero a cambio, tenemos satisfacciones, como la de ver que el esfuerzo que hemos realizado a lo largo de todo este tiempo, nosotras y nuestras antecesoras, está empezando a dar sus frutos.

Creo que estamos en un momento clave, en una encrucijada. Vivimos en una sociedad de transición en la que convive lo viejo con lo nuevo, en la que se está produciendo un tránsito entre generaciones, y esto requiere una gestión específica. Por ejemplo, actualmente existen a la vez la industria, que está madura, y la llegada de las nuevas tecnologías. Hace unos años, se construían colegios porque había muchos niños/as, mientras que ahora hay que dar una solución rápida al problema de la dependencia en todos sus ámbitos. Pero además, acabamos de incorporarnos a esta revolución silenciosa que nos permite estar hablando hoy de mujer y poder. Es preocupante que las mujeres especialmente estemos perdiendo otro tren que va a toda velocidad, el de las nuevas tecnologías y la sociedad de la información. Tenemos que introducirnos rápidamente.

Esta mañana, oíamos cómo la Universidad se va adaptando al espacio de Bolonia y a las nuevas titulaciones europeas. Si analizamos una por una todas las Universidades de Cantabria, tenemos una pequeña minoría de mujeres en los claustros y, sobre todo, en los equipos rectorales. Si revisamos los grandes bancos, a excepción de mi compatriota Ana Patricia Botín - mujer valiosísima, pero introducida en el banco gracias a su padre – no hay mujeres. En las grandes empresas, como Iberdrola o Endesa, no hay mujeres. Existe todo un mundo económico en el que nos cuesta penetrar. Así, como decía Ana Rubio, o no estamos, o estamos en minoría y se nos invisibilizan, mientras se está gestionando una sociedad en transición.

Mi experiencia es positiva porque muchas mujeres me han estado apoyando, siguen ahí y tienen claro que, de momento, estoy representado también sus intereses.

Tras 25 años, efectivamente parece el momento adecuado de repensar dónde estamos, dónde queremos ir y, sobre todo, qué tenemos que corregir. Y permitidme que proponga una línea de trabajo en la que hemos profundizado poco, probablemente por miedo: las relaciones entre nosotras mismas. Hay un campo de relaciones entre nosotras que empezamos a vivir nada más nacer. La primera relación que tenemos, y la más difícil, es con nuestras madres, pero a partir de ahí existe un campo que no hemos explorado lo suficiente, de relaciones, de alianzas, de amores, de odios, de complicidades entre nosotras que a veces es también un freno para determinadas aptitudes.

Si echamos un vistazo a la sala estamos todas estupendas, en una edad maravillosa, pero hay muy pocas mujeres más jóvenes que nosotras. Por ello tenemos que buscar el espacio común con las mujeres jóvenes, tenemos que ser capaces de idear cuáles son los temas en los que podemos confluir con ellas, en los que podemos hacerlas cómplices de nuestro discurso para tener la oportunidad de explicarles nuestra historia, nuestros compromisos, nuestros problemas,, y que a la vez que se enganchen y den continuidad a este colectivo, movimiento, filosofía feminista, o como lo queramos lla-

mar, que ha traído tanto progreso, justicia social y profundidad en la democracia, e incluso en periodos anteriores, a nuestro país.

Reitero mi agradecimiento por la invitación a estar en Baeza, a todas las presentes, no por haberme escuchado, sino por el trabajo que hacéis a diario que permite que las pocas mujeres que podemos tener poder nos sintamos protegidas. Gracias.

Ponencia

EL MOVIMIENTO FEMINISTA Y ASOCIATIVO: SU POSICIONAMIENTO, VITALIDAD E INFLUENCIA

Rafaela Pastor Martínez.

Presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres.

Quiero agradecer enormemente a Soledad Ruiz Seguí, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer, que haya invitado al Movimiento de Mujeres al Encuentro feminista de Baeza de este año 2005, a estar presente y teorizar en este ámbito. Además, agradezco a Carmen Sáez el trabajo que viene realizando. Y a todas las mujeres que coincidimos en Baeza, como cada año, la labor que desarrollan, que sabemos el esfuerzo que supone. Deseo saludar especialmente a una de nuestras "miembras" aquí presente, Charo Aguilera, la Presidenta de la asociación 'Ala Colega', y recordar la importancia de reconocernos como red de mujeres.

Antes de empezar con mi intervención, quiero apuntar que entiendo el feminismo como una ideología de izquierdas y que, por tanto, es una filosofía de vida también, una forma de ser y de estar en el mundo. Lidia Falcó me decía en una ocasión: "El feminismo es muy doloroso". Y efectivamente es muy doloroso e ingrato, cuando no te permite compartir la idea de un mundo capitalista, materialista y, en muchas ocasiones, casi aburrido.

Para las mujeres pertenecientes al mundo asociativo o al Movimiento de Mujeres, puede resultar interesante saber cómo nació la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres. María Ángeles Ruiz-Tagle, en aquel momento presidenta

de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres, se reunió con la Asociación de Mujeres de Puente Genil. Como representantes de esta asociación, viajamos a Madrid a recoger un Accésit otorgado en los premios Rosa Manzano, del Partido Socialista.

La Asociación estaba recién creada y casi nos costó que los compañeros del Partido Socialista nos echaran de la Agrupación Local de Puente Genil. Antes no fuimos nosotras, asegurándoles que si nuestros seres queridos no nos habían puesto de rodillas, no lo iban a conseguir ellos en nombre de Pablo Iglesias. Así terminamos con nuestras posibilidades de estar en Ejecutivas, de ser Concejales,... En la reunión con María Ángeles Ruiz-Tagle, le comentamos que queríamos entrar en el Lobby Europeo de Mujeres y nos contestó que regresáramos al pueblo, hiciésemos una federación de mujeres y pidiésemos después la integración en el Lobby. Esto ocurrió en 1994, coincidiendo con el trabajo de organización de una plataforma para tener presencia las mujeres andaluzas en la IV Conferencia Mundial de las Mujeres que llevaba a cabo el Instituto Andaluz de la Mujer. Tuvimos la fortuna de encontrarnos ocho mujeres miembros de asociaciones de distintas provincias andaluzas, que empatizamos, lo que resultó esencial para el avance.

Hago un inciso para recordar que es importantísimo que practiquemos la sororidad, como diría nuestra querida Marcela Lagarde, y que cuando veamos a otra mujer no veamos a una enemiga, sino a alguien que comparte con nosotras más de lo que puede compartir el mundo masculino.

La IV Conferencia Mundial de las Mujeres supuso un revulsivo para nosotras. Éramos un pueblo de 30.000 mujeres, blancas, negras, lesbianas, minusválidas, pobres, ricas, latinoamericanas,... Nosotras, las andaluzas, estuvimos los nueve días en la carpa de las latinoamericanas y personalmente creo que tenían un discurso más avanzado y reivindicativo que nosotras. Las europeas nos sentíamos muy "pijitas", porque nuestra situación no

se parecía en nada a la de aquellas mujeres que habían venido con sus bolsas cargadas, vendiendo lo que podían para financiarse el viaje. Nosotras teníamos la fortuna de que el Instituto Andaluz de la Mujer, a través del Gobierno Andaluz, había arbitrado medidas para tuviéramos presencia.

Quiero mencionar los nombres de mis compañeras, porque soy una amante del lenguaje, sobre todo en femenino, y porque las mujeres debemos también visualizarnos. Fueron madres de la Plataforma, Gabriela Sánchez Aranda y Anabel Monte, que ya no están entre nosotras desafortunadamente, y también Paqui, Elisa, Paca y Rafaela Pastor. Parimos la Plataforma con mucho dolor, porque esta niña no tenía ni padre ni tutor. Éramos mujeres que militábamos en partidos, casi todas éramos del PSOE, pero había mujeres de Izquierda Unida, de Comisiones, de la UGT,... y fue muy ingrato porque padecimos la presión de la doble militancia, hasta el momento en que llegamos a la conclusión de que el Socialismo estará incompleto mientras no sume el Feminismo y tomamos la decisión de que, para nosotras, lo primero es el Feminismo.

Como se puede comprender, "cavamos nuestra tumba política". Nunca renunciamos al Socialismo, seguimos pagando la cuota y militando en el partido, y vamos a las asambleas que nos interesaban, que son en las que se presentan las listas para las elecciones municipales, autonómicas y para las generales. Me gustaría contaros una anécdota: un día, de igual manera que otros compañeros habían entregado listas compuestas por hombres solamente, presenté una lista de diecisiete mujeres. Me dijeron que estaba loca, que era una feminista...

Entonces, el Partido Socialista no incluía en sus Estatutos la obligatoriedad de que ningún sexo cuente con más del 60% ni menos del 40% de la lista, que luego siempre se ha entendido como 60% para ellos y 40% para nosotras, lo que tampoco comprendo. La Plataforma defiende desde siempre la cuota, pero la experiencia nos obliga a dar un paso más y posicionarnos ante los compañeros de los partidos, de los sindicatos, de las

comisiones,...y explicarles que no son ellos lo que eligen para las listas que mujeres son las que nos tienen que representar, porque la decisión debe ser nuestra.

Esta fue la andadura de los primeros años del comienzo de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres. Empezamos en precario, sin padre ni tutor. Al presentarnos ante las instituciones, no se entendía para que servía la Plataforma si ya existía la Federación correspondiente a ese ámbito. Las que teníamos trabajo, aprovechábamos cuando se iba el jefe o la jefa para hacer fotocopias o llamadas de teléfono. Las reuniones las hacíamos en nuestras casas, sin hoteles ni pagos de kilometraje. Con mucho esfuerzo y trabajo conseguimos tener autoridad, y hoy en día tenemos una sede donde trabajan tres mujeres, voluntarias de California y de EEUU, que cuando llegan a Córdoba nos piden poder colaborar con nosotras para saber qué es el feminismo español.

Y tan en precario fueron los inicios que incluso algunas padecimos el despido improcedente de Administraciones Públicas en las que teníamos contratos de seis meses en seis meses, hasta hacer cinco años. Y pagamos el parto con nuestros propios trabajos por ser mujeres incómodas, conflictivas, siendo excluidas de selecciones de la Administración. Por eso, hoy para mí es un placer que se dé espacio en Baeza a las mujeres conflictivas.

En este país parece que se ha avanzado mucho, que las libertades que disfrutamos actualmente las hemos tenido toda la vida, y que aquello de que las mujeres no pudiéramos ir a la Universidad es de tiempos de nuestras abuelas. Pero, aún todavía, hay muchas mujeres que no pueden ir a la Universidad porque son pobres de solemnidad, porque no se pueden trasladar de los pueblos a la ciudad para hacer la carrera, porque con las becas no se tiene para poder formarse. En el 1996, en Córdoba y provincia, no se conocía el Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, que es el 25 de noviembre. Nosotras somos unas privilegiadas por contar con influencias, contactos e informa-

ción de nuestras compañeras de más al norte de Despeñaperros, que nos han enriquecido enormemente.

Empezamos a editar unos dossieres de prensa con fotocopias de recortes, que se encuadernaban en la UGT y los repartimos a todas las mujeres de los pueblos que no pueden comprar todos los días El País, El Mundo, el ABC, etc. Con los años, nos aburrimos de hacer siempre lo mismo y decidimos no continuar generando los dossieres. En la siguiente Asamblea, las mujeres de Fuengirola y Benamejil pidieron a Charo Aguilera que se mantuviera la elaboración de los dossieres pues era la única información que tenían. Así, aquella primera actuación se sigue realizando actualmente.

Cuando leemos la prensa, la destripamos, arrancamos todas las hojas y luego clasificamos las noticias. El dossier se denomina "Violencia contra las Mujeres" por ser esta denuncia el objetivo del mismo. El tiempo y la experiencia dedicados al Feminismo nos ha permitido crecer a más y en positivo. Así, además de información sobre las mujeres a las que están asesinando, se ha ampliado a otras prácticas de violencia, como información de las mujeres que extirpan el clítoris en los países árabes, información de cómo se encuentran las mujeres gitanas,...

Además de esta tarea, nos interesa la presencia activa. Estuvimos la primera vez en Pekín, luego en Nueva York y después de nuevo en Pekín, siempre en viajes avalados por las nóminas de dos compañeras. Hemos participado en varias marchas mundiales contra la violencia y la feminización de la pobreza, como en Bruselas en 2000 y en Marsella en 2005.

Pero creo que nos caracterizamos sobre todo por nuestros "Feminarios", por usar un lenguaje no-sexista. Se está organizando el Decimotercer Feminario, que nosotras llamábamos "Seminario" hasta el décimo encuentro, porque no sabíamos que se trataba de una palabra androcéntrica cuya semántica procede de semen, de semilla. Así, los "Seminarios" son los espacios donde los hombres, y concretamente los monjes, los

curas y los señores de la Iglesia, se reunían para pensar. Como nosotras queríamos un espacio para y desde las mujeres, dimos las gracias a Elena Simón. Para ampliar información podéis consultar en nuestra página web, ya que en ella queremos que se visualice a todas aquellas mujeres que colaboran con la Plataforma.

Retomando los Feminarios, os contaré que hace tres años, cuando tuvo lugar el primer Feminario con la nueva denominación, se publicó una crítica a mi persona en el ABC de Córdoba, en el que se me tachaba de loca feminista, que pretende llevar a las mujeres a las barricadas, y que destrozó el Diccionario de la Real Académico llamando feminarios a los seminarios. Cuando me acusan de destrozó el "seminario académico", yo respondo que efectivamente hay que terminar con él, porque está pensado para veintiocho sillones que siempre han estado ocupados por los hombres, los caballeros. El feminismo reclama cambios en el lenguaje. Nuestra sensibilidad no nos permite utilizar esa agresividad verbal, esas maneras tan descorteses e inhumanas que utilizan ellos. Los Feminarios no sólo han ayudado al lenguaje, introduciendo términos como "miembras" (me produjo un placer extraordinario escuchar a Micaela Navarro hace dos meses en Dos Hermanas, diciendo "las miembras, como diría nuestra amiga Rafaela"), sino que también son el espacio de pensamiento de militancia feminista, de reflexión política y sororidad entre las mujeres. Por tanto, los Feminarios de la Plataforma son encuentros de mujeres llegadas de todo el territorio español, desde académicas teóricas hasta mujeres del pueblo que todavía hacen el mantón bordado para la Virgen. Todas las participantes aprendemos enormemente en esos Feminarios y entendemos que su función es política, que desde el feminismo hay que hacer política y que desde el feminismo hay que cambiar el mundo.

En nuestro lenguaje no está el concepto "Políticas de Igualdad". Nosotras queremos justicia y, para conseguirla, tenemos que hacer tambalearse al poder y al sistema. Esto significa que tenemos que leer y conocer la Historia y lucha de nuestras ancestras. Hoy me

preguntaban sobre qué creía que habíamos conseguido y mi respuesta ha sido que no hemos logrado nada. Los derechos que tenemos ahora ya los había conseguido Clara Campoamor, o también Amelia Valcárcel, por su edad y su pensamiento, o las mujeres de la Asociación de Mujeres Libres que hace unos días estaban presentado una ONG de mujeres en Madrid. Ellas son las mujeres que han realizado los cambios, porque, por ejemplo, cuando en 1981 nosotras paríamos a nuestras hijas, ya no eran ilegítimas. Nosotras somos benefactoras del trabajo, de la lucha y del sacrificio de las vidas de muchas mujeres feministas en este país y en el mundo entero. Por lo tanto, nosotras no podemos entretenernos en seguir hablando de Políticas de Igualdad, o de que se esté quitando espacio al movimiento feminista para reeducar a la población, o de que se esté educando con valores sin contar con nosotras. No se es feminista con un curso de 20 horas. El feminismo es muy doloroso, porque es una transformación desde dentro del ser humano.

Sobre los temas abordados en los Feminarios, se puede decir que han sido muy variados. Han asistido las mujeres prostitutas porque consideramos que no debemos callarnos ante el hecho de que en este país todas las carreteras están regadas de prostíbulos y de que se llame empresarios a los prostituidores. También hemos hablado de la feminización de la pobreza, porque las que estamos aquí presentes somos unas privilegiadas al haber tenido una oportunidad para acceder al conocimiento y para defender nuestros derechos, puesto que el conocimiento nos hace libres. La feminización de la pobreza en este país, por el paro, las familias monomarentales,...es muy abundante. Nosotras tenemos un proyecto de orientación laboral para el empleo y a veces nos han llamado mujeres en Córdoba, que viven en lugares excluidos, pidiendo ayuda porque les han ofrecido trabajo pero no pueden ir por no tener dinero para el bonobús. En otros casos, como miles de cientos de mujeres en este país, escuchas a mujeres que te dicen que él les ha pegado, "pero me ha pegado poquito". Y nos hemos encon-

trado impotentes porque te estrellas contra la burocracia de las instituciones.

Se ha hablado aquí del aumento de las mujeres en los poderes locales. Lo sabemos todas: si no tenemos poder, no podemos cambiar el mundo. No nos debe hacer enrojecer desear poder, porque queremos poder para cambiar el mundo, y no para esclavizar al obrero, para pegar a la mujer en la casa,... sino para todo lo contrario.

En cuanto al lenguaje sexista, hemos hecho campaña contra él. Por ejemplo, hemos solicitado al Presidente del Gobierno que cambie el letrero del Congreso de los Diputados, porque también hay diputadas. Ya Rodríguez Zapatero ha aprobado dos leyes que molestan directamente al otro poder, es decir, a la Iglesia Católica – y vayan todos mis respetos a las mujeres católicas que haya presentes-. Era impensable que las mujeres lesbianas y los hombres gays se pudieran casar, sin embargo, ahora es posible y esto tambalea en sus cimientos el sistema social, pues entierra el concepto de que la legitimidad resida en la Familia. Empieza a cambiar la idea patriarcal de que la mujer es egoísta o mala mujer si decide no casarse o no tener hijos.

En 1999, hicimos campaña por la Ley Integral, cuando en el Parlamento de Andalucía muchas mujeres, incluso de izquierdas, no creían en ella.

En otro sentido, el movimiento feminista ha trabajado por el final de la ruptura que se ha percibido a lo largo de la Historia entre las mujeres heterosexuales y las mujeres lesbianas. Las primeras decíamos que no íbamos a luchar por el casamiento porque nosotras no somos lesbianas y esa disputa no nos correspondía. Por su parte, las lesbianas opinaban que no tenían que luchar por los anticonceptivos pues no iban a parir. Al fin y al cabo, también nosotras somos el resultado de la educación patriarcal y por esta razón muchas mujeres heterosexuales no han querido relacionarse con mujeres lesbianas por si se pensaba que ellas también lo eran.

Hemos conseguido ser referente para los medios de comunicación, con decenas de cartas publicadas en El País, Diario de Córdoba, ABC, Meridiana, ANDRA (revista del País

Vasco). En ellas, nosotras expresamos nuestras inquietudes, explicamos qué entendemos por violencia, opinamos... Y también hemos participado en debates en televisión y radio.

Además, hemos logrado crear también las redes de mujeres. Esto ha ocurrido por varios motivos. Primero, gracias a que, a veces, las mujeres nos llaman pensando que somos el Instituto Andaluz de las Mujeres, para temas de baja autoestima, violencia, ausencia de trabajo, problemas de casa... y hemos contactado con ellas. En segundo lugar, hemos conseguido generar redes porque las compañeras de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres (CELEM) nos comunican todo lo que hacen y nosotras lo trasladamos a nuestras miembros. El tercer motivo es que mantenemos once asociaciones de mujeres, porque entendemos que tenemos que darnos espacio a todas, que debemos trabajar ayudándonos y no viéndonos como enemigas.

Para finalizar, me gustaría decir que la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres vindicamos lo que ya expresamos en nuestra comparecencia en el Parlamento Andaluz, en relación a la Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía (ver Vol. I), esto es, ser agente sociales en Andalucía. El significado de esta petición se traduce en que queremos estar en todas las Mesas donde se arbitran medidas para tener un sistema social de derecho, de calidad, etc. Si los sindicatos son agentes sociales, por qué no el movimiento feminista. Exigimos estar en los consejos económicos y sociales. Tenemos que empezar a construir desde la deconstrucción del sistema capitalista patriarcal, debemos realizar el gran esfuerzo de no copiar los roles que ellos nos han asignado, ni los que ellos tienen, porque si las mujeres nos masculinizamos, no vamos a avanzar ni vamos a conseguir nuestros derechos. Estamos convencidas de que necesitamos poder, pero un poder gestionado desde la ideología feminista que no permite que se esclavice a ningún ser humano, sea mujer u hombre, y menos aún que se perpetúe a las mujeres como las obreras de los obreros. Gracias.

Ángeles Álvarez Álvarez,
de Fundación Mujeres:

El objetivo de esta ponencia es deconstruir el entramado. En el caso español, utilizaré como hilo argumental la violencia, ámbito en el que he trabajado en esta última década, lo que me permitirá hacer algunas reflexiones sobre oportunidades habidas y sobre obstáculos del futuro.

Para ello, haré un repaso desde 1975, fecha emblemática para nosotras, porque fue el año en que murió el dictador Franco. Evidentemente existían asociaciones de mujeres que estaban exigiendo, ya entonces, equiparación de derechos. España era un país donde, quiero recordar, las mujeres casadas no podían disfrutar de sus bienes, aceptar herencias, comparecer en juicios por sí mismas o realizar contratos. Muerto el dictador, la convulsión social afecta a todos los movimientos y al de mujeres, por supuesto, también. Este año tienen lugar las Primeras Jornadas Catalanas de la Dona, primer gran congreso de feministas españolas, en el que se perfilaron dos grandes tendencias: las mujeres que militaban en los partidos políticos de izquierda y los emergentes grupos de feministas independientes. Hubo discusiones y pujas por dibujar el modelo pero también por dibujar la posición desde la cual se quería actuar.

No debemos olvidar que la reivindicación tiene una labor pedagógica y sensibilizadora. Por eso, reivindicaciones como la Ley del Divorcio o la Regulación del Aborto ejercían de plataforma educativa sobre la situación y el papel que estábamos jugando las mujeres en la sociedad. La reivindicación de la Ley contra la Violencia, la más reciente, más allá de buscar una legislación que garantice derechos, ha ejercido también esa labor pedagógica y de enseñanza, en el sentido de que ha puesto sobre la palestra modos en los que el patriarcado ejerce control sobre la vida de las mujeres, modos incluso que los sistemas penales no habían definido y que, consecuentemente,

quedaban impunes.

En España, al inicio de la década de los años 80, se aprobó la Ley de Divorcio y se diseñaron las líneas políticas que iban a permitir realizar todas las modificaciones alternativas que implicaban reconocer derechos esenciales a las ciudadanas españolas y eliminar las discriminaciones y obstáculos que dificultaban la igualdad. Ese proceso de reformas, que llevó a la creación del primer organismo de igualdad, el primer Instituto de la Mujer en 1983, supuso un importante avance en las políticas de equiparación entre hombres y mujeres. En aquellos años, y como consecuencia de la creación de ese organismo, empezamos a ver medidas esenciales que iban a abrir el camino profesional a las mujeres españolas ante nuevos retos. Fue una década con un movimiento feminista joven, muy activo, que celebraba múltiples encuentros. Mientras, por otro lado, las Administraciones Públicas se encuentran haciendo las primeras campañas institucionales contra la violencia o enviando las primeras circulares dirigidas a los cuerpos de seguridad para dar instrucciones respecto al tratamiento de la violencia contra las mujeres. Son los años en los que ven la luz las primeras casas de acogida.

En 1985 se culmina, con la Regularización del Aborto en España, toda una década de activismo feminista para conseguir la regularización en tres supuestos, y un reencuentro también, porque fue un año en el que se hizo un análisis de los diez años primeros del movimiento después de las Jornadas Catalanas de la Dona. En los trabajos presentados en esas jornadas, ya aparecía la violencia contra las mujeres, pero solamente dos de los trabajos hacían referencia a la violencia en el ámbito doméstico. En estos años, las organizaciones de mujeres centran sus análisis en la violencia sexual contra la mujer, un aspecto de una violencia específica que ha perdido peso en los estudios en los últimos años, cuando sin embargo, los delitos sexuales siguen en aumento de forma sistemática, según se recoge en las estadísticas policiales.

El documento que recopila todas las informaciones de esas jornadas, aportaba un tra-

bajo que sistematizaba información referida al cómputo de asesinatos. Sin embargo, eso no comienza a hacerse de una manera regular hasta 1997. En una reciente reunión con latinoamericanas, se decía que hay que dejar de contar muertas. Creo que ha resultado muy importante, en este caso, que pusiéramos en evidencia cómo los registros estadísticos del Ministerio del Interior estaban minimizando el impacto de la violencia con resultado de muerte en este país. Hasta tal punto que la media de muertes que nosotras recogíamos duplicaba la que computaba el Ministerio. Actualmente, sí se recogen, aunque las víctimas que acompañan a las mujeres siguen sin tener presencia en los medios de comunicación. Hace poco, hubo un incendio intencionado de una vivienda, donde no sólo ha muerto la ex-compañera del individuo en cuestión, sino también sus hijos o hijas. En los medios de comunicación sólo apareció ella. El año pasado hubo veinte víctimas mortales que fallecieron en incidentes cuyas destinatarias últimas eran las mujeres y, sin embargo, esos datos no han aparecido en las estadísticas oficiales.

Los años 80, años que yo llamo de activismo formativo porque en ellos nos formamos la mayoría, dieron paso a la toma de conciencia y nos curtieron en la acción directa. También hicimos reflexiones importantes como, por ejemplo, si son las organizaciones de mujeres los organismos que deben gestionar acciones que fomenten la igualdad, que den apoyo en los momentos de riesgo, que protejan sus intereses ante los tribunales o que den servicio de apoyo social. O sobre qué es lo que hipotecan las asociaciones de mujeres cuando acceden a la gestión de los recursos financiados por los Estados.

Ésta es una reflexión que nos ha llevado mucho tiempo y, al hilo de ella, se puede poner un ejemplo aclaratorio. En los años 90, la Comisión Antiagresiones de la Asamblea Feminista elaboró un folleto de unas jornadas de trabajo donde se recogían peticiones tan curiosas como la solicitud de una plaza en una casa de acogida para cada cien mil

habitantes. Esa reivindicación aparece siete años más tarde como una de las propuestas del informe final del Grupo de Expertos en Medidas para Combatir la Violencia del Consejo Europeo de junio de 1997, en Estrasburgo. Ese nivel de concreción por parte de las organizaciones no se había producido hasta entonces. Es decir, había una reivindicación generalista, pero no se concretaba al detalle. Lo que había ocurrido era que, entre esos años de reivindicación formativa y estos años, las organizaciones de mujeres habían pasado a gestionar, en este caso concreto, recursos de acogimiento y protección de las víctimas. Eso significó tomar conciencia de las necesidades prácticas que tenían las mujeres que estaban llegando a las asociaciones.

Si no hubiésemos entrado a gestionar esos recursos, nunca hubiésemos llegado a este nivel de concreción, no hubiésemos pasado de la reivindicación de protección general. Pero hay que saber cómo se concreta, porque aquí se ha hablado de evaluaciones, y para ello, es básico contar con datos concretos sobre las necesidades que tenemos. Además, el hecho de que las organizaciones de mujeres pasasen a gestionar recursos, nos enseñaba a nosotras, y enseñaba a la sociedad, que la asistencia se puede articular de muchas maneras y que nosotras lo hacíamos desde presupuestos feministas que incluían proyectos de intervención que estaban orientados a eliminar la opresión de género, lo que significa diluir el asistencialismo.

El asistencialismo sólo pretende mejorar y ayudar a algunas mujeres a limitar la violencia de sus vidas. El hecho de que las organizaciones implementáramos recursos desde nuevos presupuestos, ha hecho que en esa gestión de las organizaciones no hayamos actuado exclusivamente para paliar, sino que hemos querido garantizar que esas situaciones no se repitiesen. Y, para eso, era preciso actuar sobre la esencia del problema, que es lo que no hace el asistencialismo. Y, puesto que sabemos que, en función del posicionamiento ideológico, se puede intervenir para generar asistencialismo o para generar conciencia feminista, estoy a favor de que se gestionen recursos.

No creo en el puritanismo de la reivindicación sin más. Aquí plantearé alguna cuestión al final sobre qué problemas nos estamos encontrando con respecto a estos temas, pues estamos viendo que sí existe una gestión feminista de la intervención social feminista que no es paliativa, sino que va dirigida siempre al conjunto de la población y articula estrategias de modificación para amplias capas de la misma. La intervención social feminista pretende caucionar el problema, es decir, es una intervención no sólo personalista, sino que también trabajamos sobre las causas y desde luego gestionamos el poder.

Lógicamente esto genera muchas incomodidades entre las personas que tienen que repartir el dinero y debemos ser conscientes de ello. En vez de a estos modelos, las Administraciones Públicas vienen apoyando financieramente intervenciones unicau-sales que trabajan sobre grupos de riesgo. Pero la cuestión es quién define cuáles son los grupos de riesgo. Y dicha definición viene de ellos, con lo que se considera como grupos de riesgo lo que no es socialmente tolerable, quedando fuera el resto. Además, esa intervención social no cuestiona el poder, por lo que es muy cómoda.

Una de las acusaciones que reciben muchas feministas que han pasado a intervención social, viene de la mano de grupos que parecen mantener el frasco de las esencias. Se plantean si se produce una pérdida de radicalidad y de autonomía en el movimiento feminista por hacer ese tipo de gestión. La filósofa Francisca Gargallo, en su libro "Ideas Feministas Latinoamericanas", reflexiona sobre esas posibles pérdidas e indica cómo se ha mediatizado la lucha de liberación de las mujeres ante el auge de los estudios académicos de género y como el movimiento feminista ha perdido fuerza ante la mayor presencia de expertas en el tema de las instituciones públicas. Para mí, eso es esencialismo, pues el discurso también elude cierto academicismo, está pidiendo autonomía frente al Estado, reniega de la financiación pública y se cuestiona de fondo si la institucionalización frena la reflexión.

Yo no lo creo. Me parece que el hecho de poder besar a personas para que reflexionen es muy importante y no se puede considerar radicalismo. Sí es verdad que existe un cierto acomodo, sobre todo de los países occidentales, respecto a ese colchón de las denominadas "posvictorias aus" como mujeres coartadas. Todas las presentes seríamos mujeres coartadas, sobre todo en el sentido de que somos excepcionales - como diría Valcárcel "poco frecuentes"-, porque no representamos en absoluto la media de la mujer española.

Se ha estado hablando de las jóvenes y de algunas cuestiones que me gustaría relacionar con los trabajos que estamos realizando. Creo que está pendiente desentrañar la opresión que sufrimos las mujeres y analizar cómo se producen mutaciones en las formas de opresión, según ha demostrado el movimiento contra la violencia hacia las mujeres. Dichas mutaciones se hallan especialmente ocultas para muchas mujeres, sobre todo para las jóvenes y para gran cantidad de mujeres occidentales, que son incapaces de percibir ciertas hostilidades sexistas. Estas mujeres, por tanto, no van a oponer resistencia contra diversas formas de discriminación porque son incapaces de detectarlas. En Occidente, nos estamos enfrentando a un sexismo que es aceptado y que tiene certificado de modernidad, que incluso está siendo reivindicado por muchas mujeres porque se presenta como opción laboral para ellas. En este capítulo me permitiría el lujo de incluir la prostitución.

Actualmente, ocurre que la generación que se sentía acosada y que quedó reflejada en aquella famosa foto en la que una americana era hostigada en Roma, ha dado paso a otra en la que las jóvenes no sólo no tienen normalizado el sexismo, sino que además están reafirmando su identidad en patrones de conducta estereotipados. Las adolescentes están poniendo en valor el sexismo, están creando su identidad mediante el refuerzo de esos patrones de conducta, lo que coloca a las mujeres en una convivencia con violencias difusas que sólo se convierten en violencia directa u hostil cuando

ellas se intentan reafirmar y ya es demasiado tarde. Hay un problema: la reafirmación sólo se produce con la madurez, lo que supone un obstáculo para lograr el acercamiento hacia las jóvenes. El cambio ha supuesto pasar del gris al color, provocando que la brutalidad sea mayor.

A la hora de ver los cambios sociales habidos en los hombres y en las mujeres, es fundamental no limitarse a analizar los cambios que se han producido en las mujeres. Destaca especialmente la valoración de a qué nivel estamos nosotras, sin perder de vista a cuál nivel están ellos, porque se trata de una cuestión esencial para medir las brechas. Tenemos que seguir explicando a la sociedad y a la juventud cuál es la situación de los jóvenes y las "jóvenes" cuando llegan a las escuelas.

La Fundación de Mujeres acaba de terminar un trabajo realizado sobre 6.000 adolescentes de entre 14 y 17 años, para analizar los referentes que tienen. La madre está, fundamentalmente, en el mundo laboral, con profesiones no cualificadas, o fuera de él. Y si estos son los referentes para la juventud, significa que las cosas no han cambiado tanto y al final, la supervivencia económica, el reconocimiento social, la identidad y el proyecto de vida de las mujeres, siguen estando marcados por su papel en la familia y en la maternidad, bajo las condiciones del Patriarcado. Es decir, las condiciones del Patriarcado siguen siendo las mismas, el sistema de creencias se sigue articulando sobre manifestaciones deterministas y las niñas siguen actuando con patrones de conducta diferenciadas y rígidas en función de su sexo. Por lo tanto, una de las piezas claves para acabar con estas condiciones es atacar al sexismo, entendido como un sistema de segregación que está quebrantando la integridad de las personas en su plano psicológico, físico y sexual.

Si planteamos las reivindicaciones feministas desde esta óptica de la intervención y no desde la de los cambios habidos en los aspectos legales, queda más camino aún. Sin embargo, hemos logrado éxitos muy destacados. Somos ejemplo de acción para orga-

nizaciones de mujeres de todo el mundo por haber conseguido implicar a tantos agentes sociales alrededor de la campaña de la violencia. Y se trata de un aspecto muy importante porque enlaza con otra cuestión.

Si recordamos, un sector de organizaciones establecidas en red inició en 1995 acciones destinadas a impulsar esta cuestión en la agenda política. Se produce la circunstancia de que el primer partido en la oposición hace suya la reclamación de una ley específica y se llega a una confluencia de intereses que amplió la voz del movimiento de mujeres. Hubo un pacto no escrito y se dieron complicidades con algunas mujeres de la izquierda. Hay que destacar el perfil de las mujeres que dinamizaron esa campaña, las cuales pertenecían a organizaciones con capacidad de gestión, eran conocedoras de los entramados de las administraciones, mantenían contactos internacionales y estaban relacionadas en ámbitos profesionales. Además, las organizaciones tenían implantación en los barrios y atendían a las víctimas.

La estructura estaba perfectamente dibujada, pero fue definitiva gracias a la complicidad que demostró en la Secretaría Micaela Navarro, a la que hay que reconocer el mérito. Sin complicidad puede ocurrir, como se ha comentado esta mañana, que las organizaciones de mujeres estén respaldadas además de haber fallos en la gestión de la campaña de reivindicación por la Ley de Divorcio. Debemos sentirnos muy orgullosas, porque nuestras campañas han servido para romper la impunidad. Desde México algunas pensadoras prefieren que el 99% de los casos de asesinatos de mujeres queden impunes. Creo que para la sociedad española ya hay cosas intolerables.

Quiero hacer una reflexión más. En el caso español, las personas y organizaciones que han liderado estas campañas lo han hecho desde el activismo y el expertizaje de género. Por tanto, me parece un error estratégico el punto de vista de la corriente existente contra el ámbito académico y las expertas. Tenemos que estar presentes en la calle, contar con mujeres en las Administraciones, en la Magistratura,... en todos los ámbitos.

No podemos dilapidar recursos y oportunidades, no estamos en condiciones de permitirnoslo.

Hay otra cuestión importante. Hay una reacción que es muy patente con la Ley de Violencia, que se concreta en ataques a la esencia de la Ley desde el Consejo General del Poder Judicial, en críticas desde ciertos miembros de la Magistratura que están maximizando lo anecdótico para minimizar el impacto social de la violencia doméstica. Algunas organizaciones de mujeres están dando eco a estas ofensivas, pero creo que, siendo importante el tema, no nos deben distraer ciertos enfrentamientos que, por otro lado, son habituales entre las organizaciones de mujeres, sobre todo, cuando lo que tenemos enfrente y la reacción que nos viene de enfrente proviene de otro lado. El peligro real que enfrenta el movimiento de mujeres no viene de la mano de esos enfrentamientos, sino de ataques, a veces sutiles y en otras ocasiones más virulentos, como la Carta a los Obispos del Papa Benedicto XVI. Es una reflexión de la que emanan instrucciones contra la libertad de las mujeres, pero además es un ataque y un asedio selectivo porque las destinatarias son las feministas, no las mujeres. Es un ataque selectivo contra las que defienden los derechos de las mujeres. Existe resistencia activa a las políticas de empoderamiento de las mujeres, y es activa porque es una reacción financiada y defendida por gobiernos cuyos integristas cuentan con capacidad de influencia. Así, por ejemplo, el Estado Vaticano, Estados Unidos y otros estados fundamentalistas, han hecho causa común para demonizar la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Esto se estaba viendo venir pero se lo hemos confirmado en Nueva York de forma evidente.

Es esencial que el movimiento de mujeres se involucre en las campañas por la laicidad, porque el mayor peligro que enfrenta los derechos humanos de las mujeres en el mundo proviene de la injerencia de las religiones en los estados. Estas estrategias se empezaron a articular en El Cairo, estaban organizadas en Pekín y, hace poco, tras la

conferencia de Pekín, se celebró en el Ateneo Pontificio un Congreso Internacional que reunió a mujeres cristianas, para elaborar el Manifiesto por el Nuevo Feminismo, que incluye la captación y el acceso a mujeres que no son receptivas a los valores de la Iglesia o del cristianismo, mediante una usurpación con discurso feminista. Se han diseñado páginas web para formar a mujeres que lideran esos movimientos, e incluso han creado un icono, la Simone Beauvoir del nuevo feminismo, que, como os podéis imaginar, es una mártir. También, están ocupando otros espacios donde se deciden cuestiones importantes que afectan a la libertad de las mujeres. Por ejemplo, la Asociación Española de Bioética y Ética Médica, es un auténtico montaje donde estas nuevas neo-feministas están haciendo trabajos absolutamente contrarios a los intereses de las mujeres.

Balaguer destacaba hoy la importancia del lenguaje. Hay que seguir a la Iglesia Católica porque es la organización más inteligente que existe. Si ellos entran en la Escuela para formar, nosotras también. Ellos nos siguen, tienen un catálogo donde recogen todas las reflexiones que nosotras hacemos. Es necesario conocer que asisten a estas reuniones y que generan documentos propios copiándonos, como el discurso sobre la prostitución que ha realizado El Vaticano, que está calcado del discurso abolicionista con algunos matices. Volviendo a la cuestión del lenguaje, el Vaticano ha editado un diccionario donde da instrucciones a sus lobbies de cuales son los términos que hay que eliminar en las reuniones internacionales, como salud reproductiva, género, etc., precisamente porque todos esos términos son lo que nos han permitido pronunciar un discurso feminista. Por tanto, ellos sí saben lo que es importante, están haciendo esa presión.

Sobre la explotación sexual no voy hablar pues es un tema tan importante que merecería capítulo aparte.

Para terminar, me gustaría reflexionar sobre qué necesitamos. Para mí, la respuesta se basa en conseguir un mayor activismo internacional, pues no podemos continuar

actuando al margen de las realidades de las mujeres del Tercer Mundo. Las organizaciones de mujeres del Tercer Mundo y las del Primer Mundo tenemos varios problemas concretos en lo relativo a la cooperación y al desarrollo. En primer lugar, quienes la controlan no quieren que las organizaciones de mujeres entren a hacer cooperación y, sin embargo, las mujeres de los países receptores están reclamando colaborar con las organizaciones. Y un segundo obstáculo es que nosotras no tenemos experiencia en cooperación, por lo que hay que buscar políticas que vayan formando a las organizaciones de mujeres para que sean capaces de producir esos intercambios. Ésta es labor de gobiernos por lo que lanzo un mensaje en este sentido a las compañeras políticas presentes.

El movimiento de mujeres se tiene que implicar de una manera activa en el movimiento por la laicidad, porque es factor fundamental. Hay que acceder a la gestión de recursos, y que se nos reconozca la labor es bueno, pero también se nos podría dotar de presupuesto. Creo que debería hacerse público que más de la mitad del presupuesto para estas actividades, lo gestiona la Iglesia, mientras que la otra mitad ya no pasa por el 0,5 y la gestionan las empresas. Así por ejemplo, me han contado que Raquel Revuelta ya está gestionando programas sociales en Andalucía – bueno, ella no, una empresa que se ha montado...

Hoy se ha felicitado a alguien porque en el Consejo Económico y Social, los sindicatos reprendieran a Amando de Miguel. La verdad es que ya era hora que los sindicatos reaccionaran en este sentido, por lo que tampoco creo que sea para felicitarse. Pero la realidad es que no lo hemos hecho las organizaciones de mujeres, porque nosotras no tenemos una silla en el CES, como no la tenemos en todos los demás organismos de este tipo, lo que nos impide poder llevar a cabo más acciones.

Rafaela Pastor hablaba anteriormente de interlocución. Nosotras nos hemos reunido con personas del gobierno, pero lo seguimos haciendo de una manera informal. Esta

opción ya no es válida en términos políticos: necesitamos negociar. Estamos a la discrecionalidad de quien esté gobernando y esta tesitura debe cambiar cuanto antes, por lo que habría que aprovechar que actualmente hay más cantidad de mujeres en los gobiernos que pueden modificar la situación y terminar con la discrecionalidad. Sé que vamos a encontrar obstáculos. Mi experiencia personal me dice que, cuando las organizaciones de mujeres hemos pedido ser agentes sociales, hemos tenido muchas resistencias, empezando por los sindicatos que tendrán que reflexionar en esta línea. En resumen, sin interlocución, aunque sepamos gestionar con éxito, nunca podremos conseguir rentabilidad política, así que es necesario llegar a rentabilizar nuestra labor. Muchas gracias.

**TEMAS EMERGENTES,
CONFLICTOS DE VALORES Y DE IDENTIDAD**



Ponencia

HACIA UN ANÁLISIS FEMINISTA DE LA ECONOMÍA GLOBAL

Rosa Cobo Bedía.

Profesora de Sociología de la Universidad de la Coruña.

Buenos días. Quiero agradecer a Carmen Gregorio su presentación, una presentación de una amiga, a Soledad Ruiz la enorme amabilidad que ha tenido al invitarme y a Carmen Sáenz, que me ha facilitado la llegada al Encuentro.

Mi intervención va a girar en torno a uno de los grandes hechos sociales que han ocurrido en el Primer y en el Tercer Mundo durante los últimos treinta años y que, desde las Ciencias Sociales, se le ha conceptualizado como Globalización. Pero mi crítica no se dirige a este concepto exclusivamente, pues la Globalización significa interdependencia. Así, creo que la Globalización es un proyecto inconcluso que ha adquirido una cara determinada, la del Neoliberalismo, concepto en el que centraré mis críticas.

La Globalización probablemente es un hecho irreversible porque está basado en una realidad incontestable, que es la de las tecnologías informacionales. Éstas desembocan necesariamente en procesos de Intercomunicación, de Mundialización o de Globalización. De modo que la Globalización, a mi juicio, es un concepto que explica un proceso. El problema es que este proceso, en los últimos treinta años, ha sido unidireccional y la dirección que ha seguido y que se ha extendido prácticamente a todo el planeta, incluidos los países del Tercer Mundo, ha sido precisamente el Neoliberalismo, las políticas neoliberales, que hemos padecido en España de una manera grosera con

los tres gobiernos del Partido Popular.

La tesis que defiendo es que la aplicación de políticas neoliberales en diversas partes del planeta, tiene los efectos de un genocidio. Es decir, pienso que "genocidio" no es solamente la etapa de Pinochet en Chile, ni la dictadura militar en Argentina, sino que, desde mi punto de vista, también hay genocidio cuando se produce un proceso planificado con el objetivo de hacer desaparecer personas. Las políticas neoliberales hacen desaparecer a personas.

Para documentar esta idea, cito a Amartya Sen, al que no se puede acusar de ser de extrema izquierda ni de feminista radical, considerándosele un hombre muy razonable. Fue él quien concibió los Informes de Desarrollo Humano de Naciones Unidas. Tiene una gran sensibilidad feminista que le viene a través de su matrimonio con Marta Nussbaunn. En su célebre texto "Faltan 100 millones de mujeres", él explica cómo en diversas partes del planeta, sobre todo del Tercer Mundo, el acceso a la nutrición, a la salud y a la educación no es el mismo para las mujeres que para los varones, lo que produce la muerte de mujeres de forma prematura. La idea es que allá donde se aplican políticas neoliberales, baja la tasa media de vida y más entre las mujeres que entre los varones, porque las mujeres tienen menos acceso a estos recursos de salud y nutricionales.

Se podría pensar que es un fenómeno que se produce en el Tercer Mundo sin afectar al Primero, pero no es así. En los dos primeros países donde se aplicaron políticas neoliberales, Inglaterra y Chile, también sucedió. En Inglaterra, con Margaret Thatcher primero y con John Major después, la tasa media de vida bajó diez años. Por otra parte, fue precisamente la Dictadura de Pinochet la que hizo posible y ejecutó las políticas neoliberales. Otro ejemplo es Ecuador, donde la edad media de vida apenas supera los 40 años. Es decir, siempre que se aplican políticas neoliberales, sobre todo en los países del Tercer Mundo, baja la edad media de vida de la población.

Tratan de vendernos que la Globalización es un hecho irreversible, una especie de lógica que escapa a la voluntad humana. Defiendo, sin embargo, que no es así. Las políticas neoliberales no son fruto de la improvisación de la Derecha, sino que tienen su génesis hace ya 30 años mediante una perfecta planificación de cómo se tiene que orientar la economía, qué es lo que se tiene que recortar, dónde tiene que haber más libertad, dónde tiene que haber más igualdad. Por tanto, no son improvisaciones ni tampoco escapa a la voluntad humana, sino procesos económicos totalmente diseñados y anunciados con antelación, por lo que además sabemos lo que va a ocurrir. Por ejemplo, la Reforma Laboral, o mejor, las múltiples reformas laborales se planifican gradualmente a través de campañas.

Las políticas neoliberales recortan el gasto público y afectan, en mayor medida, a los colectivos de población que están en situación de vulnerabilidad y de fragilidad, entre ellos las mujeres. Representamos la mitad de cualquier sociedad y estamos en unas condiciones de desigualdad extraordinariamente significativas respecto a los varones. La tasa de analfabetismo de las mujeres duplica la de los varones. Las mujeres tenemos el uno por ciento de la propiedad mundial, frente a los varones que tienen el 99 por ciento. Estos no son hechos casuales ni están vacíos de significado.

La aplicación de programas de ajuste estructural sobre colectivos sociales que están en situación de pobreza, de debilidad o de falta de recursos, genera unas situaciones como las que conocemos o como las que veremos. Hasta el extremo de que Saskia Sassen, socióloga de origen argentino, en la Universidad de Chicago, señala que esta tesis largamente avalada por el feminismo, con muy buen criterio, que es la "Feminización de la pobreza," habría que completarla con otra tesis, la de "Feminización de la Supervivencia". Las políticas neoliberales generan, en amplias zonas del mundo, unas bolsas de pobreza de las que habla explícitamente Manuel Castells en la "Era de la Información". Las mujeres son quienes transitan en mayor medida por estos espacios

de exclusión, como la prostitución, que está compuesta al cien por cien por mujer, o la inmigración, integrada por una mayoría de mujeres. Por eso, Saskia Sassen habla de "Feminización de la Supervivencia".

Sin embargo, para poder entender bien qué significa esto de la Globalización Neoliberal y cuál es el impacto que tiene sobre la vida de las mujeres, es necesario hablar de un acontecimiento que ha sido crucial y que, de alguna forma, nos va a proporcionar claves explicativas para saber qué es lo que nos está pasando.

Después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, no en España ni en los países con dictaduras, sino en la Europa del Bienestar, se produce un pacto social y económico que firma la Derecha económica con la Izquierda sindical y política. El telón de fondo del mismo son los Países del Este, los países autodenominados socialistas, que habían hecho de la igualdad y del pleno empleo sus principios. En este contexto, la Derecha tenía mucho miedo a que sectores de la clase obrera, se acercaran a un modelo que ofrecía pleno empleo y grandes dosis de seguridad, de educación, etc. y, por ello, firmó el acuerdo con la Izquierda política, dando lugar a lo que denominamos Estados de Bienestar. Ese pacto habla de pleno empleo, de salud, de un sistema de pensiones y de educación. La Globalización Neoliberal va a romper en mil pedazos ese pacto, del que no resta ni la educación gratuita, más bien concertada en algún sentido. El Tercer Mundo ni se considera, por supuesto.

Europa se alza como referente para el Tercer Mundo a la hora de construir sociedades que disfruten del pleno empleo y del reparto y distribución razonables de los recursos. También EEUU y Canadá lo han sido. Sin embargo, después de lo ocurrido con el huracán Katrina, hay que poner en duda el Estado de Bienestar.

Vivimos un momento histórico de eufemismos. Ya no se habla de igualdad, sino de equidad; los recortes de derechos se conocen como flexibilidad laboral; y no se habla de feminismo sino de género. La Globalización Neoliberal tiene una responsabilidad,

junto al sistema de dominación patriarcal, en privarnos de nuestra memoria histórica, en eliminar los conceptos que nos explican y ayudan a interpretar la realidad, mientras nos ofrece eufemismos que más bien la oscurecen, en lugar de clarificarla.

Pero ese pacto social que se ha roto, sin embargo, escondía debajo, de una forma implícita, otro acuerdo, el pacto patriarcal. Y éste se establecía en los siguientes términos: el trabajador se convierte en el proveedor universal de la familia, las mujeres harán trabajo gratuito dentro del marco doméstico y familiar y el salario del trabajador será lo suficiente para poder mantener a toda la familia. Esto es lo que la teórica Nancy Armstrong denomina las "afiliaciones horizontales". A veces, es muy difícil que la Derecha y la Izquierda se entiendan, políticamente hablando. Pero, sin embargo, siempre encuentran puntos de convergencia para pactar sobre las mujeres, tienen una facilidad casi genética para ponerse de acuerdo, aunque sean hombres que proceden de culturas diferentes y de clases sociales distintas. Así, ponerse de acuerdo en el pacto social después de la Segunda Guerra Mundial fue muy complicado y costó muchísimo esfuerzo conseguir esos logros que apuntalan el Estado de Bienestar, pero, por el contrario, no fue nada conflictivo cerrar ese otro pacto patriarcal, que significaba un salario que cubría toda la familia, el salario lo cobraba el cabeza de familia y las mujeres realizaban trabajo gratuito dentro del ámbito doméstico. En todo caso, las políticas neoliberales han roto los dos pactos, el social y el patriarcal.

La Globalización Neoliberal tiene aproximadamente tres décadas. Desde 1973, año en el que se produce el golpe de estado de Pinochet, las políticas neoliberales no han dejado de aplicarse en todo el mundo, llegando a formas completamente dramáticas en los países del Tercer Mundo. España es un caso un poco excepcional, pues era el país de la Europa capitalista que tenía un Estado de Bienestar más débil. El fin de la Dictadura fue un proceso extraordinariamente beneficioso desde este punto de vista, para este país. Pero investigaciones del OCDE dicen que, en los últimos 25 años, no ha

crecido absolutamente nada el Estado de Bienestar en los países de la Europa capitalista; en EEUU se ha reducido drásticamente el mismo y, en los países del Tercer Mundo... simplemente, no hay palabras para poder designar realidades tan dramáticas.

Actualmente, nos encontramos ante un profundo proceso de transformación social y ante cambios muy significativos en nuestro imaginario colectivo. Es decir, ha habido un gran cambio. La Modernidad se ha apoyado sobre dos acontecimientos trascendentales: la Revolución Francesa y la Revolución Industrial. En esta segunda, cristalizan los grandes cambios y se ponen las bases de lo que va a ser el tipo de sociedad en la que estamos viviendo. No se había vuelto a producir una transformación de semejantes características, hasta la que se está produciendo en los últimos años. La Revolución Industrial significó un cambio similar al que se está produciendo actualmente con la Globalización.

Esta transformación tiene un calado positivo, en el sentido de la llegada de las tecnologías de la información, y otro negativo, que es su vinculación a las políticas neoliberales. En las nuevas sociedades, se pueden identificar nuevas formas de estratificación social, nuevas relaciones sociales y cambios ya visibles en las viejas instituciones de la Modernidad. Desde hace 25 ó 30 años, las Ciencias Sociales se encargaban de identificar cambios analíticos, leves variaciones. Ahora, hemos podido verificar que esos pequeños cambios son coherentes y forman parte del mismo proceso, el de cambio y transformación social que está modificando no solamente el mundo donde vivimos, sino también nuestra manera de pensar, de interpretar el mundo, de mirarnos y de categorizarnos a nosotros mismos.

Entre los cambios se pueden citar varios, como la crisis de la familia patriarcal y el surgimiento de nuevos modelos familiares, la sustitución de esa ética del trabajo por una ética del consumo, la flexibilización del mercado de trabajo y la pérdida de los derechos

laborales, el debilitamiento de la política frente a poderes financieros, el socavamiento del concepto de ciudadanía, el reforzamiento del individuo como consumidor, la centralidad hegemónica de las nuevas tecnologías... Todos estos hechos están modificando el tejido social global. Están surgiendo nuevas formas culturales, nuevos valores morales, nuevas estructuras políticas. Y todo esto está influyendo en nuestra cultura política, pues se están poniendo las bases de otra manera de entender la política y de interpretar el mundo.

Ahora bien, siempre, en los procesos de cambio social y en los procesos de cambio político (tenemos uno muy reciente que es la Transición Española), se intenta asignar un espacio nuevo a las mujeres, ya sea en clave de revolución o de relevo generacional. Siempre se pregunta cuál es el espacio que se ha de designar a las mujeres en la nueva sociedad que se está formando. Y la respuesta a esa misma pregunta, es distinta cada vez.

Por tanto, la cuestión es qué capacidad tenemos las mujeres para influir en las nuevas estructuras de realidad que se están creando y en qué medida podremos modificar los nuevos escenarios sociales que se están configurando en esta nueva época marcada por la Globalización. O dicho de otra manera, una de las tareas realmente importante del pensamiento feminista y del movimiento social feminista, actualmente, sería responder a estas preguntas.

Por parte del pensamiento feminista, se está haciendo una reflexión concreta: qué se pide de nosotras. Se plantean preguntas como qué está pidiendo éste nuevo tipo de sociedad, qué papeles se nos asignan a las mujeres, se van a ampliar nuestros derechos, se van a acortar éstos en unos espacios, ampliándolos en otros. Y por parte del feminismo como movimiento social, es imprescindible que nos constituyamos en un sujeto político colectivo y que tengamos una capacidad clara de influencia en este proceso que nos va a cambiar la vida a todos, si no lo ha hecho ya.

En el origen de la Globalización, se encuentran dos factores, uno es las tecnologías de la información y el otro es la reestructuración del capitalismo. Manuel Castells señala que la reestructuración del capitalismo en los años 70 y 80 utilizó muy eficazmente las redes informacionales para producir un salto espectacular en las fuerzas producidas en el crecimiento económico. Así, actualmente, se puede comprar y vender en tiempo real.

En cuanto a las tecnologías de la información, éstas hicieron posible, por ejemplo, que dos meses antes de que Lula ganase las elecciones en Brasil, se desviase un montón de dinero y se obligase al anterior Presidente del país, Cardoso, a solicitar un crédito al Banco Mundial por valor de 30.000 millones de dólares. Son cantidades imposibles de pensar, que han dejado a Lula hipotecado durante, por lo menos, los tres primeros años de su mandato. Si se planifica, un país del Tercer Mundo puede irse a la quiebra en unos veinte minutos. Éste es el significado que tienen, en un sentido concreto, las tecnologías de la información, y esta herramienta es la que ha permitido que el capitalismo se haya reestructurado, contra todo pronóstico de la Izquierda, que creía que aquel llegaría a su fin.

Sin embargo, aunque todo lo anterior es cierto, hay que señalar que la Globalización tiene otros desarrollos más amplios que el Neoliberalismo, como decía antes. Por ejemplo, tras el 14 de marzo de 2004, surgió el movimiento del "pásalo" para informar de las manifestaciones que hubo dos o tres días antes de las Elecciones Generales. La Derecha (y me refiero en el sentido amplio del término, que incluye la Derecha política y la económica, aunque la distinción es más bien expositiva, puesto que en realidad se trata de un enorme conglomerado muy bien tramado), siempre ha pensado, y expresado por activa y por pasiva, que la Globalización era un hecho irreversible e irrenunciable por el progreso que supone. Creyó que nos equivocábamos ya entonces, en la Revolución Industrial, cuando dijimos "no" a la introducción de las máquinas porque muchas personas se quedaban sin trabajo, y lo cree cuando se critica la Globalización.

Sin embargo, cuando el fenómeno del “pásalo” ocurrió, a este mismo proceso que tan positivamente califican, lo llamaron “terrorismo informático”.

Todo esto me permite discernir cómo una misma realidad puede ser leída de maneras distintas, y cómo una misma realidad puede tener usos perversos y positivos. En este sentido, las mujeres tenemos que hacer una apuesta fundamental por las tecnologías informacionales porque pueden ser, y de hecho lo están siendo, una herramienta fundamental de comunicación entre todas nosotras. Hay que desmontar conceptual e ideológicamente esa especie de determinismo económico que opera como a modo de subtexto y cuyo mensaje más reactivo es que la Globalización Neoliberal es un proceso histórico inevitable. Como ya sabemos muy bien, porque lo hemos visto muchas veces, no hay nada de inevitable en la Historia. Es más, no solamente no hay nada de inevitable en la Historia, sino que, tal y como dice Victoria Kent, no podemos prescindir ni podemos renunciar a dar a la Historia el rumbo que consideremos que es más oportuno. Muchos de nosotros que nos situamos en el feminismo y que nos situamos en la Izquierda, consideramos que no tenemos que renunciar a darle un rumbo a la Historia y además creemos que tenemos que cambiar el rumbo de la Historia en la dirección del desarrollo humano.

Los países que hoy están más globalizados, que son Finlandia, Dinamarca, Noruega, Holanda y Suecia, son los países que tienen tasas más bajas de desempleo y los Estados de Bienestar más desarrollados de la Unión Europea. Así, la Globalización es una idea fundamental, que tiene hoy un rostro neoliberal pero podría tenerlo socialista o socialdemócrata. El proceso es inevitable, dado el desarrollo de las tecnologías informacionales, pero lo que no es inevitable es cómo decidimos organizar nuestras relaciones sociales y cómo decidimos organizar y planificar nuestro sistema económico. La articulación política de movimientos sociales es la que decide en qué sentido hay que dirigirse.

La idea de fondo es que la Globalización tiene una cara positiva y cruz perversa. Ya sabemos que la cara perversa es el imperio de lo económico por encima de consideraciones éticas y políticas. Me parece que es enormemente importante, pues ahora estamos viviendo un proceso horrible, en todos los sentidos. Hace unos años era impensable que alguien afirmase querer ser empresario, porque estaba mal visto, porque vivíamos un tiempo en el que los proyectos éticos y políticos primaban sobre los proyectos empresariales y el dinero. Ahora el proceso es completamente opuesto. Aquel fue un tiempo marcado por los ideales de igualdad, entendidos en el sentido de distribución de los recursos entre todos. Ahora el proceso es el inverso, fruto directo de esta emergencia, de este empoderamiento del Neoliberalismo y de la Derecha ideológica, política y económica.

Se está volviendo a naturalizar la desigualdad, otra vez, desde los medios de comunicación, desde las Universidades – principalmente desde las menos relevantes -. En EEUU, es impresionante analizar cómo, de nuevo, se teoriza sobre la idea de que la naturaleza humana desemboca inevitablemente en la desigualdad, es decir, hay unos individuos que son más listos, otros más tontos, otros vagos, otros trabajadores,... por lo que, ante una diversidad humana tan grande, lo único que cabe es la desigualdad y, por extensión, la ley de la selva. Según Castells, es un mundo "de ganadores y de perdedores" así que cada uno debe hacer lo que pueda para estar en él. Por tanto, el margen que tenemos los individuos es el de elegir si queremos estar entre los ganadores o entre los perdedores.

La reflexión que se plantea, en consecuencia, es por qué las mujeres estamos mayoritariamente entre los perdedores. Será que la Derecha patriarcal, retoma el viejo discurso de la inferioridad de las mujeres y piensa que nosotras estamos entre los perdedores porque cree que tenemos una naturaleza inferior a la de los varones. Aquí cabe, por supuesto, un gran número de preguntas, pero creo que estamos en un momento his-

tórico en el que se están naturalizando todas las desigualdades, lo que supone uno de los peores males.

A esta Globalización Neoliberal, dice Castells que le es inherente una lógica excluyente en todos los países, en los del Tercer Mundo y en los del Primer Mundo. Porque lo cierto es que esta lógica excluyente que está implícita en la Globalización Neoliberal, disminuye la tasa media de vida y empobrece a grandes zonas del planeta del Tercer Mundo, pero también lo hace en el Primer Mundo. No hay más que analizar, como decíamos antes, la situación de EEUU, que ha sido un elemento clave, pues está apareciendo lo que Ron Baiman denomina "un nuevo tipo de pobres". Dicho de otra manera, las políticas neoliberales están abriendo, de forma más profunda, la brecha entre los pobres y los ricos en la medida que se recortan los gastos sociales, que siempre afecta en mayor grado a los primeros.

Según el análisis de Lourdes Benería sobre la Globalización Neoliberal o económica, lo que la derecha trata de llamar la "Nueva Economía", ésta significa la plena expansión de los mercados. Además, señala que este modelo neoliberal de desarrollo no ha hecho más que volver al famoso discurso del "Laissez Faire" que caracterizaba al capitalismo del siglo XIX. La Derecha económica no tiene más deseo que esto sea la ley de la selva, como ya señalaba, a modo de resumen de la idea, Margaret Thatcher en su famosa frase a la sociedad a la que estaba recortando recursos: "tenéis que andar sobre vuestros propios pies, sin esperar nada del Estado".

Por lo tanto, la Globalización Neoliberal significa la liberalización de la circulación del dinero, que puede moverse sin límite ni restricción y sin el famoso 0,01, la tasa que se pagaba por salida y entrada de capitales, y significa la liberalización del comercio, sobre todo para los países del Tercer Mundo, pues Europa y EEUU mantienen subsidiada su agricultura mientras que se le niega esta opción al Tercer Mundo. La Globalización Neoliberal se concreta en lo que se llama Programas de Ajuste Estructural (PAE), basa-

dos en recortes en los presupuestos gubernamentales, programas de privatización, desregulación de mercados, liberalización de comercio y debilitamiento de los controles a la inversión extranjera.

Sin embargo, lo que nos resulta más importante es cómo afecta la Globalización Neoliberal a las mujeres. Todas las investigaciones que se están haciendo sobre Globalización y Neoliberalismo, están marcadas por lo que la teórica feminista, Isabella Baker, llama un "silencio conceptual". Se habla de la Globalización Neoliberal, pero en casi ningún texto o investigación de los que se realizan, se explica que la aplicación de las políticas neoliberales no tiene los mismos efectos para todos, sino que está en función del colectivo al que se está imponiendo esas políticas. Así, la mayor parte de las investigaciones que hay sobre Globalización Neoliberal no mencionan que el Neoliberalismo tiene, a veces, efectos mortales para las mujeres. Y, si se le aplica, como dice Celia Amorós, la "hermenéutica de la sospecha", tendríamos que suponer que este silencio conceptual no es fruto de una casualidad, sino que también contiene elementos de intencionalidad.

Decíamos que hay tres efectos que las políticas neoliberales o Globalización Neoliberal producen sobre la vida de las mujeres. El primer efecto es que cuando el Estado recorta el gasto público y decide poner en funcionamiento programas más o menos intensos de ajuste económico, inmediatamente se quedan determinados trabajos que han de ser asumidos por alguien. Si el Estado decide recortar políticas sociales relacionadas con el cuidado de ancianos y ancianas, con la salud o con la educación, y decide no financiarlas, esos trabajos, que tienen que seguir haciéndose, pasan directamente a la familia, y dentro de ésta, a la mujer. Así, el primer efecto importante de la Globalización Neoliberal es que aumenta el trabajo gratuito de las mujeres, es decir, las mujeres van a realizar más trabajo no remunerado y los costes del Estado van a sufrir un desplazamiento hacia la familia, tratando de invisibilizarlos.

Y se consigue porque a ningún colectivo que está en una situación de opresión, le gusta ver como ésta aumenta. Esta tesis explica la aparición de una gran cantidad de libros de autoayuda, en los que se hace un elogio increíble del amor y de los valores tradicionales. No digo que todos los autores de libros de autoayuda tengan esta intención, sino que en los procesos sociales, cuando hay dominación, las cosas no ocurren por casualidad. Si hubiera aquí una psicoanalista, diría que las casualidades no existen en las biografías individuales. Yo no sé si existen o no, me resulta muy tranquilizador pensar que existen y que pueden variar las vidas, pero lo que es seguro es que las casualidades no existen en los procesos de dominación. No creo que sea una casualidad que, en un momento histórico determinado como es la Globalización Neoliberal, surja la Posmodernidad como un enfoque teórico de interpretación de la realidad. Como tampoco creo que sea una casualidad que surjan los libros y libros de autoayuda que, de una manera o de otra, vuelven a situar de nuevo a las mujeres en el terreno de los afectos, de los cuidados y del amor. No es que crea que los cuidados no son necesarios, puesto que son imprescindibles para el sostenimiento de cualquier sociedad, sino que me planteo el problema de si los cuidados se pagan o no se pagan y de quién se encarga de los cuidados.

Retomando el hilo, el primer efecto de las políticas neoliberales es un proceso que está ocurriendo tanto en países del Primer Mundo como del Tercer Mundo. La diferencia que existe es que en los países del Primer Mundo disponemos de algunas herramientas como el servicio doméstico, que nos permite hacer frente de otra forma a este proceso, mientras que, sin embargo, en los países del Tercer Mundo no se pueden afrontar. Además, hay que añadir que no se trata solamente de los recortes en el gasto social, sino que también se da la subida de los tipos de interés, el aumento de los impuestos indirectos, etc. lo que produce efectos sobre los colectivos más pobres de población, entre los que se encuentran las mujeres. El Informe de Desarrollo Humano de 1996 dice

que se estima que 6 ó 7 de cada 10 pobres, son mujeres. En los Informes de Desarrollo posteriores no se ha vuelto a hablar de este índice, por lo que parece que se hayan contaminados un poco por la estela neoliberal.

El segundo efecto de las políticas neoliberales afecta de lleno el mercado laboral. Se está produciendo una segregación del mercado laboral por género, inédita hasta ahora. Sabíamos que las clases sociales existían, que había ricos y pobres, y que los conceptos del marxismo están invisibilizados desde el inicio de la aplicación de las políticas neoliberales. Pero ahora, además, se está gestando un mercado laboral nuevo. Castells explica que el mercado laboral y el mundo que se están configurando, se encuentran marcados por dos tipos de trabajadores: los trabajadores genéricos y los trabajadores autoprogramables. Este autor dice que así es el mundo que se nos avecina y yo estoy de acuerdo, a menos que demos un cambio de rumbo al asunto. Los trabajadores autoprogramables son aquellos con una formación cultural y cualificación profesional, los que, a lo largo de su biografía laboral, van a tener la suficiente flexibilidad mental y cultural para poder realizar varios trabajos, parecidos o distintos. Los trabajadores genéricos son los que carecen de formación cultural, los que cuentan con un tipo de cualificación profesional que no les va a servir (como se refleja en los parados de larga duración), que no tienen la capacidad de reprogramarse hacia otras tareas y únicamente repiten las tareas para las que fueron contratados. La mayoría de los trabajadores autoprogramables son varones y la mayoría de los genéricos son mujeres.

Este nuevo tipo de trabajadores genéricos incluye el concepto de las "Maquilas" de las zonas francas, donde trabajan grandes grupos de trabajadores, en su mayoría trabajadoras, sin ningún tipo de derecho laboral. Las multinacionales, con el objetivo de no tener que someterse a la legislación laboral de los países del Tercer Mundo, y de poder imponer sus condiciones sin ni siquiera unas mínimas restricciones a las que la legislación de aquellos les pudiera someter, incluso llegaron a pensar en la posibilidad de

hacer Plataformas en alta mar. Esta es la forma de funcionar de los que Castells llama los "proyectos empresariales," es decir, las multinacionales, que generan el 70 por ciento del comercio global.

Hay un tercer efecto, el que Saskia Sassen llama la "Feminización de la Supervivencia." La prostitución es un fenómeno social que, en la medida en que una sociedad alcanza mayores cuotas de distribución de recursos, va disminuyendo, pero que aumenta en una sociedad si ésta va profundizando en nuevos espacios de desigualdad de recursos. Esta actividad se enmarca dentro de lo que llamaríamos las "economías criminales." La prostitución y la inmigración no transitan libremente, sino que lo hacen por circuitos que tienen cierto apoyo institucional. Así, por ejemplo, Filipinas tiene convenios firmados con Japón para que sus mujeres se puedan casar por poderes con los japoneses, no con el fin del matrimonio, sino con el del uso sexual que hacen de esa mujer el hombre con el que se casó, la familia y los amigos.

Con la inmigración se da el mismo proceso. El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Internacional de Comercio son el brazo armado del G7, o sea, de los países del Primer Mundo, y otorgan créditos, muchas veces condicionados a que estos países organicen su economía en función de la industria turística, o lo que es lo mismo, la industria del sexo. Por lo tanto, las instituciones del capitalismo internacional tienen una responsabilidad más o menos directa en la formación de estos circuitos que empobrecen a las mujeres, que las sumen en esas economías criminales y que han hecho de la supervivencia un terreno prácticamente ocupado por mujeres. Muchas gracias.

Ponencia

PROGRESO ECONÓMICO Y ESTADO DE BIENESTAR: EL PAPEL DE LAS MUJERES

Bárbara Stiegler.

*Experta de Instituto de Investigaciones Sociales y del Mundo del Trabajo y de la Fundación
Friedrich Ebert, Bonn (Alemania).*

EL ESTADO SOCIAL Y EL GÉNERO SOCIAL

Contenido

Introducción

1. El trabajo en el hogar, la parte oculta del estado social
2. Modelos de género en el estado social
3. Cómo determina el estado social los comportamientos de género
4. La crisis del estado social y de la relación de los géneros
5. Estrategias para la creación de la justicia de géneros en el estado social

Introducción

Revelar cuáles son los aspectos más desconocidos de los problemas de la sociedad ha sido y sigue siendo una de las tareas más importantes de los estudios realizados sobre la mujer y el género. En muchos campos, las mujeres critican la unidireccionalidad de los discursos políticos e intentan recordar la importancia de muchos aspectos olvidados. A continuación, presentamos una serie de porcentajes relacionados con la mujer:

- Las mujeres constituyen el 50% de la población mundial
- Las mujeres realizan el 65% del trabajo total
- Sin embargo tan sólo un 10% de éstas tiene un sueldo
- El 1% son ricas

Estas cifras muestran que la transversalidad de género (*gender mainstreaming*) en la sociedad no está repartida por igual. Es evidente que el hecho de pertenecer a un sexo o a otro influye considerablemente en la situación de vida. Por la única razón de pertenecer a un determinado sexo, una parte de la humanidad, las mujeres, tienen menos libertad, menos derechos y menos educación, menos capacidad material para disponer y, sin embargo tienen tanto más trabajo, sufren violencia, amenazas y tiene condiciones de vida indignas si las comparamos con la otra parte de la humanidad, los hombres. La transversalidad de género está presente en la estructura de la sociedad, en normas, procedimientos, mecanismos. Asimismo, el estado social se caracteriza por producir esta transversalidad de género dominante y, en la mayoría de los casos, no sigue un patrón definido.

A continuación, vamos a estudiar el estado social desde la perspectiva de género, lo describiremos, hablaremos de sus crisis y, por último, presentaremos estrategias políticas de género que pueden ayudar a conseguir una mayor igualdad entre los géneros así como a encontrar los mecanismos necesarios para alcanzarla.

1.- El trabajo en el hogar, la parte escondida del estado social

En el debate político-social, la producción de servicios públicos se refiere al rendimiento estatal. Aquí incluimos los sistemas de seguridad social, el rendimiento de las infraestructuras que son los factores mediante los cuales se asegura el servicio público. Se trata de una reflexión androcéntrica, ya que la remuneración del trabajo realizado por mujeres en el ámbito privado no se refleja. El trabajo en el

hogar, la materia prima de la sociedad, es considerado como un principio natural. Principalmente la mujer es la que realiza este trabajo, se ocupa del cuidado y de la educación de los hijos e hijas, del cuidado de las personas enfermas y mayores así como de la ayuda privada. En el gráfico que mostramos a continuación, se refleja cómo queda distribuido el volumen del trabajo en el hogar.

En Alemania hay anualmente 96 millones de horas no remuneradas y 56 millones de horas de trabajo remuneradas. La proporción entre los dos sexos es desigual: las mujeres desempeñan 2/3 del trabajo no remunerado frente a 1/3 de trabajo remunerado. Del trabajo que realizan los hombres, 1/3 es no remunerado y 2/3 es remunerado.

Los países se diferencian claramente cuando nos fijamos en los trabajos que son necesarios para la sociedad y en la forma en que se realizan. En los países escandinavos, por ejemplo, la educación temprana de los niños y niñas está en manos públicas y en manos de profesionales competentes y bien pagados. Sin embargo, por lo menos en el oeste de Alemania, este mismo trabajo es casi exclusivamente privado, no está remunerado, no está asegurado y se desempeña sin una previa formación.

El trabajo no remunerado, privado y no asegurado, prácticamente no se contempla, no está incluido en el ámbito económico, no se requiere una cualificación específica, no existe una estructura ni temporal ni de personas que lo desempeñen, sigue estando a la sombra. La distribución del trabajo remunerado y no remunerado alcanza sólo los modelos tradicionales de género de forma análoga. Estos modelos de género posicionan al hombre y a la mujer en un modo polar y jerárquico. Posteriormente, el trabajo privado, no remunerado y no asegurado se encaja en el marco de la mujer y el trabajo remunerado y asegurado en el marco del hombre. Este problema, tan evidente, junto con la polarización de los géneros, hace que éste sea un trabajo devaluado. Por tanto, la solución no está en buscar un cambio de papeles porque entonces los hombres tendrían las mismas experiencias vitales que las mujeres. La clave está en la valoración del

trabajo y en una decisión justa sobre las capacidades y la remuneración, más allá del orden jerárquico y polarizado de los géneros. De aquí se desprende que por pertenecer a un determinado género podemos diferenciar dos tipos distintos de trabajo, el remunerado para los hombres y el no remunerado ni asegurado para las mujeres. Por consiguiente, encontramos en la división del tiempo del trabajo una gran diferencia según el género: una de cada tres mujeres, pero tan sólo el 5% de los hombres, reducen su tiempo de trabajo remunerado y no trabajan una jornada completa normal. El porcentaje de la proporción del trabajo parcial ha aumentado un 18,9% desde 1997 hasta el 2000. De este porcentaje se entiende que el trabajo a tiempo parcial se ha establecido como un trabajo típicamente desempeñado por mujeres. El trabajo parcial de las mujeres es principalmente un trabajo parcial de las madres y, por tanto, un trabajo no remunerado, que le viene impuesto por ser mujer.

Normalmente el trabajo parcial no es un seguro de vida cuando se trata de cuidar a la familia. Y, debido a que los sistemas de seguridad de las y los mayores están enfocados al trabajo remunerado, el trabajo parcial las conduce a la pobreza.

Asimismo, parte de las tareas del trabajo del hogar que ya se realizan como trabajo remunerado y que se consideran como tareas típicas femeninas están infravaloradas en comparación con los trabajos que desempeña típicamente el hombre. Estos trabajos típicamente femeninos reflejan la transversalidad del género polar de forma muy clara: se ven como algo familiar, ya que estas competencias sociales están establecidas incluso en el ámbito del trabajo familiar. Con frecuencia, muestran un perfil de tareas difuso y en relación a las profesiones típicas masculinas están peor pagadas. Las mujeres jóvenes se agarran a este tipo de profesiones por el motivo de que de esa manera pueden compaginar mejor la familia y el trabajo. Las profesiones técnicas, por ejemplo, son más compatibles con la familia y el tiempo de trabajo que las profesiones relacionadas con la asistencia médica o con el comercio. Las profesiones de las mujeres son

en muchos casos un callejón sin salida, no hay ascenso posible. Cuando una mujer ha llegado a ser asistente médico se queda como tal. La valoración social de estas profesiones es que los trabajos de las mujeres son de ayudantes y asistentes.

Comportamiento del Trabajo.

El reparto de las tareas a desarrollar según el sexo al que se pertenezca también se manifiesta en la división de hombres y mujeres en las distintos tipos de trabajo. El 57% de las personas empleadas trabajan todavía (o sólo todavía) en una relación de trabajo normal, por lo tanto tienen un puesto de trabajo de jornada completa regulado por tiempo indefinido. Los hombres representan el 77% y las mujeres el 50%, de nuevo observamos un claro dominio de los hombres en el modelo de la persona "que se gana el pan", que suele ser el marido que se preocupa por la parte material de los miembros de la familia, y la esposa y madre se preocupa por los cuidados "activos". Los llamados trabajos atípicos, en especial los "Minitrabajos" han aumentado con la nueva legislación: La relación de trabajos mínimamente remunerados ha aumentado desde junio de 1999 de 3.658.212 a 5.768.908 en junio de 2003. En estos tipos de trabajo no hay un sueldo regular ni fijo y sí poca protección jurídica y laboral, tampoco una tarifa establecida legalmente ni protección jurídica ni social.

De las personas cuyo trabajo atípico supone su único empleo, el 71% son mujeres. Sin embargo, un trabajo atípico para los hombres significa un sueldo extra. A esto hay que añadir los trabajos ilegales en los hogares privados (se estima que existen una cantidad de 2'6 millones de este tipo de trabajos), la mayoría desempeñados por mujeres inmigrantes. En los hogares privados sólo hay 40.000 trabajos legalmente registrados. Esto indica también que hay un nuevo reparto del trabajo entre las mujeres: El matrimonio en el que ambos ganan un sueldo y que, por tanto, viven según el modelo de las dos carreras, exige un trabajo de cuidado privado, un trabajo no protegido, que -de nuevo-

es el que asumen (o tienen que asumir) las mujeres, para las que el mercado de trabajo no es especialmente fácil debido a muchas razones. De todas las mujeres con trabajo remunerado, sólo el 6% son independientes, mientras que esta cuota es del 12% en los hombres. También aquí se refleja la transversalidad de géneros jerárquica si se observa además que las mujeres, sobre todo, en las pequeñas empresas son independientes.

Sueldo y pobreza.

Una mujer que depende de un trabajo a jornada completa gana una media de un 77% de lo que gana un hombre en un trabajo igual y cuanto más alto sea su nivel de educación y formación esta diferencia de sueldo es mayor, la cifra para las mujeres con una titulación en una carrera técnica superior es del 69%. Por el contrario, la edad de la mujer también tiene un papel importante: Las mujeres jóvenes (de 20 a 30 años) ganan un 90% (en el Este de Alemania este porcentaje es del 98%); en este caso, el sueldo es el mismo que el que tendría un hombre con la misma edad. Sin embargo, esta diferencia de sueldo desempeñando el mismo trabajo se acentúa en los primeros años de trabajo, esta diferencia es incluso más evidente en el Oeste del país que en el Este. Las mujeres de más edad (de 60 años o mayores), por el contrario, no llegan al 66% (en el Oeste) ni al 77% (en el Este) en comparación con lo que ganaría un hombre desempeñando el mismo trabajo.

Estas diferencias del sueldo entre los hombres y las mujeres son incluso más evidentes si hacemos un estudio comparativo de la vida laboral de ambos sexos. Siguiendo este estudio podemos decir que el porcentaje de mujeres de una determinada generación con una profesión de la que dependen (estudiando el periodo de tiempo comprendido entre 1936-1955) sólo alcanza el 42% del sueldo de un hombre (tanto en el sueldo como en salarios). Una de las muchas causas de esta diferencia de salario entre los dos sexos es la jerarquía en la evaluación de los trabajos y la capacidad profesional que

corresponde a los modelos de género jerárquicos: las tareas que tienen una connotación femenina como, por ejemplo, la limpieza, la asistencia y el cuidado de personas mayores y de las niñas y niños, así como otros trabajos que requieren delicadeza y unas aptitudes o capacidades para desarrollarlos de connotación femenina como son una competencia y empatía social, no aparecen reflejadas en las jerarquías de evaluación o valoración o se reflejan con los mínimos valores.

En alemán, la palabra pobreza es femenina y riqueza es masculina, curiosamente esto coincide también con los datos ya que sólo el 7% de todos los salarios son femeninos. Desde esta perspectiva de géneros, tenemos que encontrar una pobreza relativa entre las mujeres, frente a la situación de los hombres en una situación similar, causada por el acuerdo entre los géneros. Este acuerdo es "una agenda escondida", un modelo escondido por el comportamiento de los géneros que caracteriza las normas del estado social, las leyes y las instituciones.

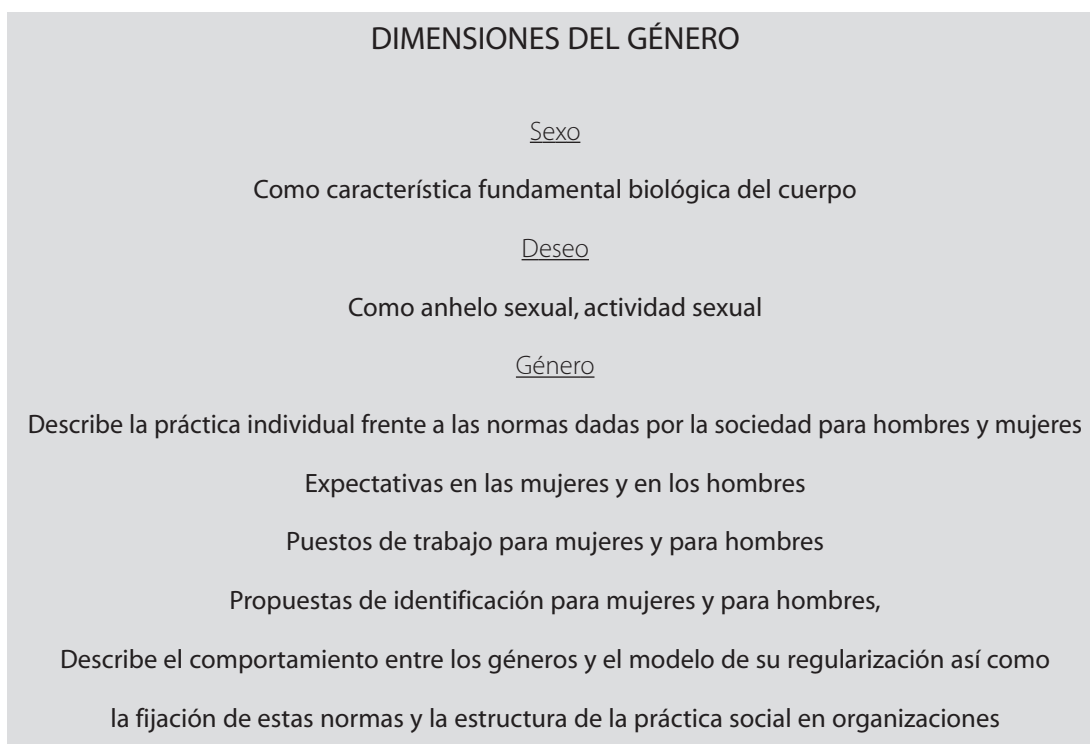
La pobreza oculta de las mujeres está causada por el acuerdo matrimonial como una forma de acuerdo entre los sexos dominantes. Las formas específicas de la pobreza femenina se origina cuando las mujeres acceden, por el acuerdo entre los géneros, a que su pareja trabaje y ella se dedique a cuidar a los niños o a personas mayores. También existe pobreza cuando las mujeres se niegan a este acuerdo o lo rompen al separarse de su pareja, para divorciarse, para educar solas a sus hijos, o cuando tienen que escapar de sus parejas. Sin embargo, las madres casadas no se considerarían pobres, siempre que el salario de la familia no esté por debajo de un determinado límite y no aparezcan en las estadísticas como receptoras de ayuda social. La transversalidad de género jerárquica en el estado social, por último, se muestra en la ocupación de puestos de trabajo de relevancia: cuanto más importante sea un cargo, menor es el porcentaje de mujeres que lo ocupan. Esta norma también es aplicable a todos los campos: a la política, la economía, la educación, la ciencia, el arte o la jurisprudencia.

2.- Los modelos del género en el estado social.

Los comportamientos de vida que hemos presentado y analizado en el primer punto y que se diferencia por la pertenencia a uno u a otro sexo no son eventos naturales sino consecuencias e hipótesis procedentes de las decisiones políticas.

Si comparamos esta situación con la de otros países europeos, llegamos a la conclusión de que el estado social alemán está estructurado según el modelo de "cabeza o sustentador de familia". Indicadores de ello son la escasa actividad remunerada continuada de la madre, la seguridad social derivada de la madre, y en menor medida la carga de cuidar a los hijos e hijas. De este modo, la política social solidifica la ordenación jerárquica polar y dual de los sexos. Tras esta ordenación se encuentran los modelos de géneros que analizaremos posteriormente desde una perspectiva desconstruccionista. Asimismo, nos ocuparemos de que haya alternativas para estos modelos dominantes cuya realización política no se haga esperar.

En el siguiente cuadro mostramos las distintas dimensiones del género:



Las diferencias empíricas establecidas entre los individuos femeninos o masculinos, que constituyen los datos fundamentales en los análisis de género, vienen originados en la mayoría de los casos por las simples diferencias físicas, es decir, por el sexo. Sin embargo, no pueden ser atribuidas al sexo. La simple explicación de “es que las mujeres son así y los hombres son de otra manera” no es suficiente. Las diferencias que se establecen por la diferencia corporal deben ser interpretadas más allá que como el resultado de un determinado “sexo”. El género describe los aspectos del sexo que son entendidos como aspectos de la construcción social y cultural. En el género, podemos distinguir dos aspectos: uno de ellos se refiere al género social que tiene un individuo, y que es entendido como la respuesta a los mecanismos culturales y sociales a los que el individuo está sujeto debido a su categorización por “sexo”. Por otro lado, el género se refiere a los mecanismos y a las reglas dirigidas a los sexos que en teoría no se declararían como tales, sino que construyen de forma indirecta el género.

Sin embargo, esta visión de las tres dimensiones del género no es suficiente para definir los significados específicos del género. Estas dimensiones indican únicamente el enfoque que se ha de tomar, y no el desarrollo interno del contenido. Para la cumplimentación interna distinguiremos dos perspectivas que presentamos a continuación: la tradicional y la alternativa.

Entre las perspectivas tradicionales, se entienden estas tres dimensiones del siguiente modo: primera, como una dimensión dual: sólo hay dos géneros, segunda, como una dimensión polar: Lo masculino es lo opuesto a lo femenino, y tercera, como una dimensión jerárquica: lo masculino está por encima de lo femenino.

Estas dimensiones llevan a que saquemos las siguientes conclusiones sobre el género:

Dimensiones del género	Constitución tradicional del género		
	Dual	Polar	Jerárquica
Género	El Comportamiento, las capacidades y las posiciones tienen una connotación masculina o femenina.	Lo típico masculino es aquello que no es típico femenino.	Lo masculino es la norma y lo femenino es la anomalía.
Deseo	Sólo existe el deseo de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre	Lo que constituye a los dos géneros son sus diferencias.	Los hombres pueden decidir sobre la sexualidad de la mujer.
Sexo	Las características físicas son o femeninas o masculinas, y esto es lo que diferencia a un hombre de una mujer.	Las características físicas de connotación masculina tienen una estructura opuesta a aquellas que tienen una connotación femenina.	Las características físicas de connotación masculinas son la norma y las de connotación femenina son la anomalía.

Concepto dual del género

Los estereotipos del género humano se refieren a dos sexos y sólo a dos. Existen formas de comportamiento, capacidades, cualidades y posiciones sólo femeninas o masculinas.

Concepto polar del género

Aquello que es típicamente masculino corresponde justamente a lo opuesto de lo que es típicamente femenino. Los hombres se definen como un ser racional, fuerte y orientados por la actividad y las mujeres, por el contrario, se definen como emocionales, débiles y orientadas por la relación.

Concepto jerárquico del género

Lo típico masculino constituye la norma, lo femenino no es lo independiente sino la anomalía. Aquello que se caracteriza por ser típicamente masculino está por encima de lo que se considera típicamente femenino. Aquello que es creado o hecho por los hombres es más valorado que lo que ha sido realizado por las mujeres.

Concepto dual del deseo

Solamente puede haber deseo de un hombre hacia una mujer y de una mujer hacia un hombre. La homosexualidad no es natural.

Concepto polar del deseo

El deseo de un hombre hacia una mujer o de una mujer hacia un hombre se basa en la diferencia de sexo. Se atraen y buscan complementarse.

Concepto jerárquico del deseo

La sexualidad masculina se considera como algo instintivo y dominante y fundamenta el derecho de poseer a la mujer sexualmente. Los hombres pueden tener decisión sobre la sexualidad de la mujer.

Concepto dual del sexo

Todas las características físicas se clasifican como masculinas o femeninas: la morfología, los cromosomas, las glándulas, las hormonas y el cerebro son o masculinos o femeninos.

Concepto polar del sexo

Los cuerpos de connotación masculina son fuertes, grandes y anchos mientras que los cuerpos de connotación femenina son más pequeños, débiles y delgados. Aquello que describe a un hombre físicamente se utiliza para describir la personalidad de la mujer.

Concepto jerárquico del sexo

Las características físicas de connotación masculina son la norma, las características físicas de las mujeres se suelen definir como una característica del hombre defectuosa. Los hombres constituyen la norma y las mujeres la anomalía.

A continuación presentamos alternativas de la construcción del género en las dimensiones del género, del deseo y del sexo.

- **Plural:** existen más de dos géneros
- **Complejo:** lo masculino puede construir lo femenino y al contrario.
- **Igualitario:** no existe ni superioridad ni inferioridad de un sexo respecto al otro.

Tales perspectivas llevan a las siguientes suposiciones de género:

Dimensiones del género	Construcción alternativa y pensativa del género		
	Plural, en lugar de dual	Compleja en lugar de polar	Igualitaria en lugar de jerárquica
Género	Existen distintas formas de comportamiento y de capacidades (habilidades) así como posiciones sociales tanto para el hombre como para la mujer	Cada posición social tiene elementos masculinos y femeninos	Aquello que tiene una connotación masculina también puede tener una connotación femenina
Deseo	El deseo entre personas es independiente del sexo	El deseo puede variar a lo largo de la vida de una persona. La bisexualidad es normal.	El deseo entre personas es independiente del sexo igualmente aceptado
Sexo	Cada persona tiene características físicas con connotaciones tanto femeninas como masculinas	Las características físicas de connotación femenina y masculina funcionan conjuntamente	Las características físicas de connotación femenina y masculina son igualmente significativas.

Concepto plural del sexo

Además de los roles del hombre y la mujer existen también otros que están marcados por el sexo. Berdachen, Hijras, mujeres con corazones de hombres o Xaniths son entendidos en otras culturas como roles sexuales que representan un tercer o cuarto sexo (v. Sorber 1999). Los puestos de trabajo según el sexo no tienen una connotación que sea femenina o masculina.

Concepto complejo del sexo

Este punto hace referencia a cada uno de los puestos de trabajo según el género, a éstos le corresponden elementos tanto masculinos como femeninos. De este modo, se distinguen también en el trabajo de técnico o técnica las competencias sociales y en los trabajos de cuidador/a de personas mayores la fuerza corporal de dicho trabajo.

Concepto de Igualdad de género

Los principios, las formas de comportamiento y las características de connotación masculina tienen igualmente una connotación femenina. De este modo, por ejemplo, la autonomía, el prestigio social y el status son modelos tan valiosos e importantes como las relaciones sociales y la cooperación.

Concepto plural del deseo

El deseo entre personas es independiente del sexo, la homosexualidad es tan normal como la heterosexualidad o la bisexualidad.

Concepto complejo del deseo

El deseo puede cambiar a lo largo de la vida tanto a la homosexualidad, heterosexualidad o a la bisexualidad.

Concepto de igualdad del deseo

El deseo de las personas se acepta independiente del sexo. La heterosexualidad no es la norma dominante.

Concepto plural del sexo

Cada persona reúne cualidades del sexo masculino o femenino. La morfología, los cromosomas sexuales, las glándulas sexuales, el sexo hormonal y la estructura cerebral donde se almacena la información sexual representan distintos análisis. El hermafroditismo, la intersexualidad y la transexualidad son formas intermedias normales.

Concepto complejo del sexo

En cada persona actúan las distintas características físicas sexuales en consonancia, con el paso del tiempo se pueden producir cambios.

Concepto igualitario del sexo

Las características físicas con connotaciones femeninas o masculinas son igual de importantes, su ordenación sexual no indica la superioridad ni inferioridad de uno respecto a la otra. Las distintas presentaciones del género también llamadas construcción en el ámbito científico tienen una repercusión relevante en la estructura de la familia.

El siguiente esquema muestra cuáles son las valoraciones de la familia y en qué construcción de género están basadas.

Dimensiones del sexo	Estructura de la familia según la construcción de género tradicional		
	Dual	Polar	Jerárquico
Género	La familia esta formada por un cabeza de familia y una madre que cuida y se preocupa de los miembros de la familia	La familia es el mundo femenino contrapuesto al masculino, es el lugar donde se recuperan del estrés del mundo exterior.	El hombre es la pieza principal de la familia , el papel del hombre de sustentador de la familia es la base de la misma.
Deseo	La familia está basada en el deseo de un hombre hacia una mujer, toda la vida	El hombre el que desea y la mujer es la que acepta.	El deseo de un hombre es natural y la mujer está sumisa a él. La violencia de género en el hogar se considera como un problema privado de la familia.
Sexo	Para la familia es fundamental la función del padre de procrear y la de la madre de dar a luz.	La familia une las funciones naturales opuestas del hombre y la mujer en un hijo/hija.	La función natural de dar a luz se basa en una dependencia, mientras que la función natural de procrear no.

Por el contrario las definiciones alternativas del género nos llevan a una explicación completamente distinta sobre la familia (v. cap. 1.2)

Dimensiones del género	Estructura de la familia según la constitución de género alternativo		
	Variada en lugar de dual	Compleja en lugar de polar	Igualitaria en lugar de jerárquica
Género	Para cada distinta posibilidad hay que combinar el trabajo de atención y cuidado y el trabajo remunerado	Quien toma la responsabilidad en la familia también se responsabiliza de la sociedad.	El trabajo de atención y cuidado se valorará de igual forma que el trabajo remunerado. No habrá ninguna dependencia emocional ni económica sobre la forma del trabajo.
Deseo	Cada miembro de la familia puede ser bisexual u homosexual en distintas fases de su vida.	Habrá formas de vida y paternidad formadas por parejas del mismo sexo y constituirán una familia normal.	La calidad de la relación es decisiva. No habrá doble moral.
Sexo	Determinadas características biológicas del sexo no son necesarias para la construcción de la pareja.	Las funciones corporales como procrear y dar a luz son igual de importantes como la maternidad o paternidad social.	Las funciones biológicas como procrear y dar a luz llevan consigo las mismas demandas a causa de la paternidad

3.- Cómo condiciona el estado social a la transversalidad del género

Las normas del estado social influyen en gran medida en la vida de los hombres y mujeres. Especialmente significativos para los comportamientos del género son, por un lado, las formas de la seguridad material y, por otro lado, las decisiones sobre qué tareas son privadas y cuáles son públicas. Estas preocupaciones del estado social conducen a un estado en el que las mujeres son más bien pobres y dependientes económicamente cuando éstas se ocupan de las tareas del hogar y el cuidado de otros miembros de la familia.

Formas de la seguridad material

El primer pilar de la seguridad material o económica está constituido por los derechos privados a la manutención.

Mediante la institución del matrimonio se aseguran los derechos de manutención. Estos derechos no funcionan de forma neutral en lo referido al sexo: debido a los modelos sexuales polares y especialmente al papel que desempeña la mujer, hay muchas más mujeres dependientes de sus maridos que hombres dependientes de sus esposas. Independientemente de la decisión que la pareja haya tomado en relación al reparto del trabajo hay que tener en cuenta la subsidiariedad familiar: antes de recibir el paro o la ayuda familiar se deben cumplir con los derechos de manutención al matrimonio o incluso a los padres y los hijos. También, aun cuando el matrimonio haya decidido ser independiente económicamente solicitará el paro o la ayuda familiar según lo corresponda.

Mediante la institución se concederán también al matrimonio el derecho a la seguridad sanitaria en caso de enfermedad y el derecho a recibir una pensión. En los dos sistemas de seguro también se contempla que uno de los componentes de la pareja, normalmente la mujer, puede estar libre de contribuciones.

El segundo pilar de la seguridad material o económica lo constituyen los sistemas de seguridad social en el estado social. Éstos, históricamente, fueron creados para asegurar a los trabajadores, al cabeza de familia en los casos de paro, enfermedad o vejez. Él tenía este derecho por cotizar durante años. En cambio, las mujeres, que - debido a los patrones tradicionales de la familia - no cotizaban durante toda su vida, estaban reconocidas con los derechos de su marido. El estado social, por tanto, protegía a la mujer de una forma indirecta y de una forma directa al hombre. El sistema de seguridad social alemán se centra en las cotizaciones. Muchos de los trabajos, trabajos insignificantes, minitrabajos y trabajos precarios no están contemplados en el sistema de seguridad. Esto quiere decir que quien tenga una de las ocupaciones que acabamos de mencionar no va a tener seguro de ningún modo y se incluirá dentro de otro pilar de la seguridad económica. El estado social añade otro reparto de trabajo específico para uno de los sexos en el que incluye a quienes son más débiles que siguen siendo mantenidos económicamente.

El tercer pilar de la seguridad material o económica lo constituye el trabajo remunerado. El sistema impositivo determina los impuestos que cada uno debe pagar según su salario. Según la división de trabajo en la pareja y la clase impositiva, el cabeza de familia o el sustentador de la familia se ve recompensado: la mayoría de las veces se ahorran impuestos cuando uno de los componentes de la pareja tiene un buen sueldo y el otro miembro no gana nada.

La legislación fiscal también está caracterizada por el modelo del sustentador de la familia y por el cónyuge que debe de ser mantenido, lo que conlleva de una forma indirecta al empobrecimiento potencial de la esposa. Si los dos miembros del matrimonio tienen un trabajo remunerado destaca la elección de la categoría fiscal y en estos casos suelen elegir la combinación de la clase impositiva del sueldo más bajo, que normalmente es el de la esposa. El sueldo de la esposa, por tanto, está gravado de mayor forma

de modo que desde el principio ella es la que tiene unos ingresos netos más reducidos. Mediante esto no sólo se ven reducidas las responsabilidades económicas sino que también se van a ver afectados del mismo modo por causa de las prestaciones derivadas del salario neto como el paro, la ayuda familiar, que vienen establecidas por la ley laboral de fomento. Tales consecuencias no tienen por qué ser asumidas por los maridos por tener un salario neto mayor. La ventaja económica de la separación, es decir la compensación de las cargas fiscales mediante la compensación de salario total y doblando el gravamen de las dos partes, no favorece a quienes pagan relativamente pocos impuestos ni a quienes no ganan ni mucho ni poco. Donde se produce poca deuda fiscal no hay ventajas de partición. Para aquellas mujeres que sí les surte efecto la ventaja de la separación, es precisamente cuando ellas ganan mucho menos que el marido y de este modo se consolidan mediante la norma de partición la dependencia del marido. Por lo tanto, no tienen un beneficio fiscal por lo que trabajan, ya sea un trabajo remunerado o no remunerado, sino por la simple razón de su relación conyugal. Con esto lo que el estado social está consiguiendo son estímulos económicos para el estilo de vida de ambos sexos que corresponden a los modelos polares duales y jerárquicos de hombres y mujeres y que convierten a la mujer en dependiente y más bien pobre.

Decisión sobre las tareas que se han de realizar de forma privada o pública

Las formas de vida real en la relación de un hombre y una mujer se regulan junto a una serie de posibilidades de seguridad y con las ofertas del estado social. Cuantas más obligaciones tradicionales producidas en el entorno de la familia se hagan públicas, menos se polarizarán y jerarquizarán las relaciones entre los hombres y mujeres. Si, por ejemplo, tan sólo el 5% de los niños menores de 3 años tuvieran la posibilidad de un cuidado público, entonces el 95% restante tendría un cuidado privado, tarea que den-

tro del marco dominante estaría asumida por la madre. Esto mismo valdría para el cuidado de los niños y niñas en edad preescolar y escolar: donde hay una escasez de oferta pública y los niños tienen que recibir una atención privada ya sea durante el curso escolar o en las vacaciones. En realidad, la madre es la que prepara o se ocupa del "paquete del cuidado de los niños" (Knijn 2004) y, por tanto, es la que tiene que buscar recursos de la oferta pública, de la familia, de las amistades o incluso en la vecindad, del mercado de asistentes del hogar y del sector público. El problema está en que muchos de estos recursos no están protegidos legalmente, y de nuevo es la madre la que se las tiene que arreglar, en caso de duda, con la sustitución o tiene que dejar para más tarde su trabajo remunerado.

El aumento del trabajo parcial para las madres es una respuesta a la falta de ofertas públicas que hay para el cuidado y asistencia de niños y personas mayores, en esta asistencia incluimos también el cuidado de personas enfermas. Cuantas menos ofertas públicas de trabajo haya en este sentido y más caras sean, habrá más mujeres desempeñando estos trabajos de forma privada y no remunerada. Cuanto más caras sean también estas ofertas públicas, la separación entre las mujeres será mayor: Las mujeres que tienen un salario bajo no se pueden permitir pagar las ofertas caras y, por tanto, ellas desempeñan las tareas de asistencia y cuidado en el hogar dependiendo así económicamente de sus esposos o del estado (ayuda familiar). Si tanto el marido como la esposa gozan de un buen salario pueden comprar la asistencia y el cuidado en el hogar en el mercado negro y pagan un salario bajo a mujeres con escasa cualificación y mujeres inmigrantes. Las inmigrantes dejan sus países de procedencia y sus hijos para venir a los países ricos a desempeñar las tareas del hogar de otras mujeres (Thiessen 2003). Mientras que el trabajo del hogar, necesario en todas las familias, no tenga la forma de trabajo público cualificado y remunerado, las mujeres seguiremos estando en un callejón sin salida.

4.- Crisis del estado social y de la relación entre hombres y mujeres

Los pensamientos y deseos de la mayoría de los hombres y mujeres ya no se corresponde con el modelo del "cabeza de familia" en el que se ha basado el sistema de seguridad social tanto para Alemania del Este como para Alemania del Oeste. El modelo de ama de casa tradicional ya no es el dominante en las familias de Alemania del Este y del Oeste. Si bien siguen existiendo muchas familias que, a pesar de todo, viven según el modelo tradicional, existen pocas probabilidades de compatibilizar las tareas del hogar y el trabajo fuera de casa. Muchas mujeres jóvenes ya no se sienten discriminadas por pertenecer al sexo femenino ni por las condiciones con las que tienen que vivir como madres, lo que contradice la idea de la convivencia conyugal en la que los dos tienen los mismos derechos, en la que los dos se tienen que asegurar su independencia económica y ocuparse de los niños y niñas. También tenemos el caso de muchos hombres jóvenes que no quieren que se les asigne solamente un trabajo remunerado sino que quieren compartir también otros aspectos de la vida como cuidar de los hijos. Los deberes políticos consisten exclusivamente en que la forma de vida de los hombres y las mujeres esté organizada de modo que puedan hacer realidad sus ideas. Recientes estudios muestran que el respaldo económico es insuficiente: Las parejas que no viven siguiendo el esquema tradicional y que realmente comparten el trabajo remunerado y no remunerado encuentra limitaciones en muchos campos, pues el sistema impositivo, las culturas de trabajo y las ofertas de infraestructuras dificultan la vida conyugal según el modelo de igualdad de derechos.

El desarrollo demográfico predice un descenso en la natalidad esto se puede traducir como rechazo de las mujeres jóvenes a traer hijas e hijos al mundo en las condiciones dominantes y en una reacción de los hombres jóvenes a los modelos y exigencias que pueden interrumpir su economía lucrativa.

– El número de niños y niñas de edades comprendidas entre los 3 y los 6 años descenderá aproximadamente un 12% para el 2015.

– El número de personas necesitadas de asistencia aumentará un 25% para el año 2015 (tomando como año base el 2001)

Hasta el 2015 un 25%

Hasta el 2050 hasta un 76%

Por tanto, el trabajo en el hogar va a variar también ya que al disminuir la natalidad aumentará la necesidad del cuidado y asistencia a los mayores cuya esperanza de vida será cada vez mayor.

Todavía no se han determinado cuales serán las consecuencias de este hecho.

Oportunidades:

El trabajo en el hogar se repartirá de forma justa entre el hombre y la mujer en el que se incluye el cuidado de los niños y mayores. Así, los padres se ocuparán de los niños de igual modo que la madre, los hijos se ocuparán de sus progenitores de la misma manera que lo harán las hijas. Quien tenga un trabajo remunerado se ajustará a las necesidades en el hogar, tanto por parte de la madre como del padre. El estado también pondrá al servicio de los padres y madres instalaciones de calidad suficientes para los niños y mayores.

Riesgos:

En el reparto del trabajo, teniendo en cuenta si se es hombre o mujer, el estado deja una gran parte del cuidado de los niños y niñas y de las personas mayores en el ámbito privado, quedando así atribuido a las mujeres. Esto provoca que cada vez más mujeres rehúyan del cuidado de los niños, sin embargo, la obligación de realizar el trabajo en el hogar continuará impidiendo el desarrollo continuado de su profesión. Se espe-

ra que en el futuro haya una división entre las personas sin hijos, cuya cifra está aumentando, y personas con hijos, así se corre el riesgo de que haya una división entre mujeres que son madres y las que no lo son: las madres cuidan primero a su hijo/s y a partir de los cuarenta años, el momento en el que vuelven al trabajo, se dedican a cuidar de sus familiares mayores.

Las mujeres que no tienen hijos, primero llevan una vida igual que la que pueda llevar un hombre, sin embargo, a partir de los cuarenta años, se tienen que enfrentar al cuidado de sus mayores. Hasta ahora las mujeres han sacrificado su trabajo remunerado: el 16% de las mujeres que se dedican a los cuidados han dejado su trabajo remunerado y el 14% lo ha reducido. Entre los hombres no observamos ninguna división similar a la que acabamos de ver entre las mujeres debido a la situación familiar. Ellos siguen olvidando como hasta ahora el tema de la reproducción, para ellos es indiferente si tienen o no hijos, su trabajo remunerado no se verá afectado tanto si tiene hijos como si no. Los hombres se ciñen como hasta ahora a la organización del trabajo en el hogar, es decir, se ocupan de organizar el cuidado de los mayores, pero no se ocupan día a día personalmente de todas sus necesidades.

Consecuencias:

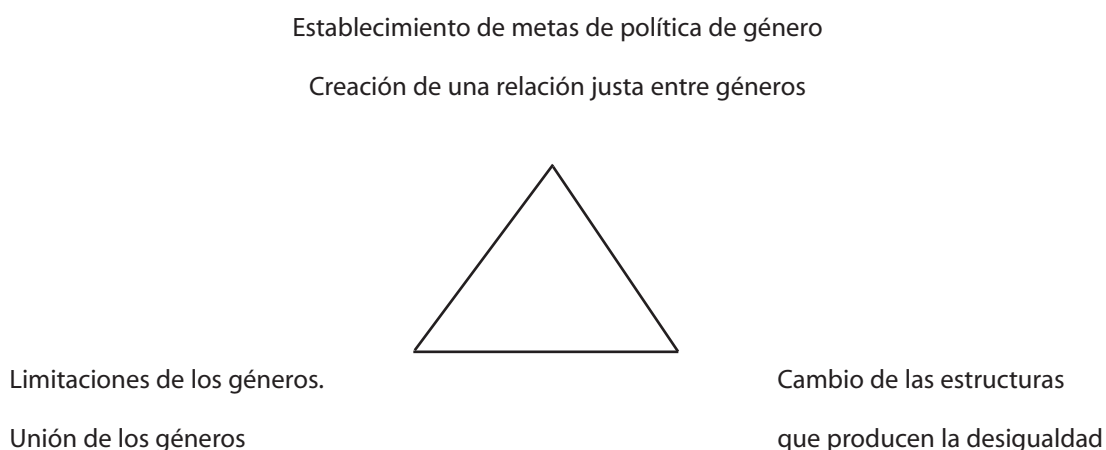
La responsabilidad personal de los hombres hacia el trabajo que causan sus familiares ya se trate de niños o mayores deber ser reforzada y compartir las necesidades de compaginar el trabajo remunerado con el trabajo en el hogar. Debería de haber tanto para los hombres como para las mujeres el cuidado de niños y mayores así como horarios de trabajo flexibles para los que se ocupan del trabajo en el hogar. Además se van a cuestionar los modelos dominantes de empresarios que en muchas ocasiones son también responsables de las dificultades a las que se enfrenta la mujer. Muchos de ellos, ya sean hombres o mujeres, parecen ignorar en algunos casos que las personas

necesitan cuidados, por ser pequeños o mayores o por estar enfermos y por tanto se olvidan de que alguien se tiene que ocupar de los trabajos en el hogar. La visión neoliberal de la sociedad se restringe al mercado y a la propia responsabilidad sin tener en cuenta que, más allá del mercado, las personas dependen unas de otras. La masculinidad hegemónica se impone, la dependencia de las ayudas públicas se consideraría como poco varonil y la orientación hacia el bienestar se consideraría como una idea romántica y accesorio.

Estado social.

A continuación se presentarán distintas estrategias políticas para la igualdad entre el hombre y la mujer. Aquí habría que dejar claro que las grandes esperanzas que se refieren al cambio de las líneas antidiscriminatorias se verán frustradas. Sólo la estrategia del *Gender Mainstreaming* está en situación de cambiar las estructuras y los mecanismos del estado social para la igualdad de los géneros.

Las estrategias políticas son sólo estrategias que tienen que alcanzar una determinada meta con políticas de género que hayan sido establecidas con anterioridad. La especificación de por qué se debe alcanzar esa meta debe ser establecida antes de elegir la estrategia. La finalidad de las políticas de género que servirán aquí de base se refleja en el siguiente triángulo (v. Stiegler 2004, pág. 23).



5.1 Antidiscriminación

La estrategia de la antidiscriminación consiste en la eliminación de cualquier forma de discriminación, de no consideración, de exclusión o de trato desigual a cualquier persona o grupo de personas por cualquier razón. No todas las formas de desigualdad son discriminación, sino sólo aquellas que se han realizado de forma injusta.

Las líneas de antidiscriminación europeas que, desde hace tiempo se deberían de haber puesto en práctica en todos los estados europeos, se refieren a distintos ámbitos en los que el sexo no debe de ser importante. La prohibición del trato desigual por pertenecer a uno u otro sexo se extiende también a la educación, las cargas sociales y sanitarias así como el acceso a bienes y servicios públicos así como a los seguros privados. Asimismo, el acoso sexual se considera como un comportamiento discriminatorio. La discriminación sexual se refiere exclusivamente a dos de los tres aspectos del sexo: al sexo (en este caso sobre todo al embarazo y a la maternidad) y al deseo (la orientación sexual). Aquí también se considera el trato desigual como una discriminación si se refiere a la llamada pertenencia biológica a uno u otro sexo y cuando nos referimos a la orientación sexual. Las discriminaciones que se hacen por desempeñar un determinado papel, típicamente femenino o masculino, no se contemplan. Por tanto, ahora queda en el aire si no darle un trabajo a una madre de tres niños es una discriminación o no, cuando ese mismo trabajo sí lo consigue sin lugar a dudas un padre con tres hijos. En cuanto al aspecto jurídico, desde hace mucho tiempo se distingue entre las discriminaciones directas o indirectas, esto también lo observamos en el proyecto de la ley de antidiscriminación (Pfarr, Bertelsmann 1989). La discriminación directa tiene lugar cuando las personas, debido a una determinada característica, son excluidas directamente. La discriminación indirecta se produce cuando las leyes que son neutrales genéricamente se aplican en la realidad de forma que perjudica a un grupo con unas características determinadas.

La discriminación directa tiene lugar cuando, por ejemplo:

- A una persona impedida no le atienden en un local porque su presencia molesta a otros clientes.
- A una mujer no le dejan entrar en un bar para hombres.
- A un homosexual le prohíben hacerse un seguro de vida porque se supone que el riesgo que corre de contraer el sida es muy alto para el seguro.

¿Qué es lo que ocurre en la discriminación directa? En este caso hay que distinguir a la persona que discrimina y a la que sufre la discriminación. La persona que discrimina tiene una serie de conceptos de ideas acerca del sexo, de la etnia, o de las limitaciones de una persona que hacen que tenga ese comportamiento. A causa de estas ideas, otra persona o grupo de personas van a ser discriminadas, no consideradas, excluidas o en cuestión de derechos tratadas de una forma desigual. La identidad de cada persona no es importante ni tampoco importa su verdadero comportamiento.

En la discriminación indirecta se van a estudiar las consecuencias de unas determinadas normas. Cuando se comprueba que estas consecuencias pueden actuar de una forma distinta y, por ejemplo, un grupo de hombres es tratado de distinta forma que un grupo de mujeres, si esas diferencias actúan de forma negativa esa norma se considera discriminatoria y, por tanto, debe cambiarse.

La ampliación de la idea de discriminación al distinguir una discriminación directa e indirecta ha sido un adelanto en la política de género. Se trata de un control eficiente de las normas con respecto a los objetivos de la política de género. Por tanto, no sólo se trata de un trato de igualdad formal (discriminación directa) sino que también se trata de la creación y del mantenimiento permanente de los resultados que se alcanzan a través de dichas medidas. La estrategia de la antidiscriminación como estrategia política de género tiene, sin embargo, también sus limitaciones.

Primera limitación: No se tendrá en cuenta el sexismo como causa.

La discriminación directa o indirecta está basada entre otras cosas en las estructuras cognitivas, en los prejuicios, en las tareas que se esperan sean desarrolladas por un hombre o por una mujer, así como en las teorías cotidianas. Cuando hay discriminaciones por el género decimos que los discriminadores tienen una serie de conceptos sexistas.

Segunda limitación: Lo más importante es el perjuicio individual

Cada estrategia en contra de la discriminación está dirigida, en primer lugar, al trato igual de un hombre y de una mujer determinados: la pertenencia a un determinado sexo en algunas decisiones no va a ser de importancia alguna. De lo que se trata es del comportamiento que conduce a la marginación y a la desigualdad. Si se llega a controlar jurídicamente la discriminación indirecta, podremos decir que la política en contra de la discriminación habrá avanzado, y se establecerán alternativas a estas y normas que conduzcan a diferencias en la situación de vida de género inmediatamente. Una estrategia en contra de la discriminación se refiere tanto a una persona individual (un hombre o una mujer) como a un grupo de personas (hombres y mujeres).

La transversalidad de género se destaca mediante asimetrías que están ligadas indirectamente a las desventajas del sexo, mediante las desigualdades sociales específicas de cada género y mediante los comportamientos violentos entre los dos sexos. En primer lugar, la antidiscriminación se refiere a las asimetrías que están unidas a las desventajas individuales del género. La discriminación indirecta se refiere a también a las desigualdades sociales específicas de cada género. Estas desigualdades se abordan mediante los correctos acuerdos de la estructura social.

La desigualdad específica de hombres y mujeres y su situación de vida se verá en la política en contra de la discriminación únicamente como una condición previa, en sí

mismas no son el objetivo del cambio. De modo que puede suceder que la eliminación de las consecuencias de las normas discriminatorias lleven a la consolidación de las estructuras desiguales: si, por ejemplo, los trabajos de media jornada se igualan a los trabajos de jornada completa en lo referente al derecho de pensión estaríamos ante una clara medida de antidiscriminación, ya que la mayoría de las mujeres tienen un trabajo de media jornada y las mujeres no deben ser perjudicadas. De modo contrario, no se podrá luchar contra partición de trabajo por sexos y como consecuencia las mujeres tendrán trabajos de media jornada con la pérdida de salario que ello conlleva. La antidiscriminación es, por tanto, sólo una estrategia para impedir el trato desigual entre personas, es reactiva y en la mayoría de los casos concreta.

Promoción de mujeres

La estrategia de la promoción de mujeres está en otro nivel, esta promoción tiene lugar mediante promociones colectivas de mujeres en contra del déficit estructural. Esta estrategia desarrolla programas correctores y supone una intervención directa de forma compensatoria en los intereses de un grupo de mujeres. En primer lugar, la promoción de las mujeres se basa en el análisis de la colaboración de los géneros en determinadas posiciones y campos, es decir, en el análisis de las diferencias de género y su evaluación. Por tanto, la promoción de las mujeres se basa en una acción directa o en una norma directa para superar las discriminaciones de este grupo. En general, se puede afirmar que son necesarias medidas especiales para mujeres en determinadas situaciones de la vida mientras que la relación entre los dos géneros, diferente y jerárquica, influya de forma tan significativa. La promoción de las mujeres como estrategia de política de género hace referencia a los planteamientos y al desarrollo de las medidas.

5.2 *Gender Mainstreaming* (La transversalidad de género)

El *Gender mainstreaming* es un instrumento inabarcable para lograr las metas de la política de género. El *gender mainstreaming* es algo distinto al "sexo" y no se restringe a los proyectos pilotos o a la elaboración de listas de comprobación.

El *gender mainstreaming* es una estrategia que apareció primero en los debates de mujeres sobre cómo conseguir una política de desarrollo. Este término aparece tanto en los documentos de las conferencias internacionales de mujeres como en el ámbito europeo. Se trata de una estrategia idónea para las organizaciones. El *gender mainstreaming* se debe establecer en organizaciones que tienen un gran significado político como los ministerios, la administración, las asociaciones comunales, asociaciones o los sindicatos, así como instituciones educativas como las escuelas, los institutos o las universidades. Todas estas organizaciones están en el sentido más amplio democráticamente gravadas con impuestos y controladas. Influyen en las condiciones de vida y regulan directa o indirectamente también las relaciones de los géneros.

El *gender mainstreaming* es un principio para el cambio de procesos decisivos. En general, este principio se usa también para poner en marcha la construcción de la igualdad de oportunidades o la igualdad de posición de los géneros mediante el análisis de todos los campos laborales. La parte primordial del *gender mainstreaming* es el análisis de género. El concepto de género social implica que lo importante es la relación entre los géneros que se define cultural y socialmente y que se constituye de forma continuada. El análisis de género pretende que, después de reforzar el concepto, la existencia de trabajos y modos de vida específicos para hombres o mujeres no tiene por que ser un hecho aplicable a todos los hombres y mujeres. El uso de este concepto lleva a no tener que buscar siempre las características típicas de uno u otro sexo. El cambio en la perspectiva del análisis, es decir, la pregunta sobre los mecanismos que llevan a que las diferentes situaciones de vida y laborales de las personas de uno u otro sexo se

puedan producir, constituye la base del análisis de género.

Un análisis de género no se refiere sólo a la diferencia entre un grupo de hombres y de mujeres sino también al modo en que se establecen tales diferencias y cómo contribuyen las estructuras y los mecanismos cuyos efectos son evidentes. El análisis del género se pregunta por el "doing gender" (haciendo género) de la organización y su producción. El *Gender mainstreaming* es la estrategia más amplia ya que realiza análisis de política de sexo en todos los campos en los que puede haber duda sobre el comportamiento de género. Se trata de analizar y cambiar, si fuera necesario las situaciones que pueden desfavorecer a grupos de individuos o a uno solo. Esta estrategia de política de género se refiere a las condiciones previas que se pueden dar en una determinada situación.

Estrategias de la política de género

Gender Mainstreaming

Progreso de la mujer

Antidiscriminación

Bibliografía

- **Dackweiler, Regina Maria** (2004): Wohlfahrtsstaat: Institutionelle Regulierung und Transformation der Geschlechterverhältnisse. In: Becker, Ruth, Kortendiek, Beate (Hrsg.): Handbuch Frauen und Geschlechterforschung, Wiesbaden págs. 450-461.

(El estado del bienestar: Normas institucionales y transformación de la transversalidad del género)

- **Gerhard, Ute, Knijn, Trudi, Weckwert, Anja** (2003): Erwerbstätige Mütter. Ein europäischer Vergleich. München.

(Madres con trabajo remunerado. Comparación a nivel europeo)

- **Gronbach, Siegrid, Riedmüller, Barbara** (2004): Genderaspekte im Themenbereich Sozialstaat. Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn.

(Aspectos de género en el ámbito del estado social)

- **Hochschild, Arlie Russell**, (2003): Love and Gold. In: Femina Politica. 12. Jahrgang Heft 1, págs. 77-93.

(Amor y oro)

- **Knijn, Trudi, Jönsson, Ingrid, Klammer, Ute** (2004): Betreuungspakte schnüren: Zur Alltagsorganisation berufstätiger Mütter. In: Gerhard, Ute, Knijn, Trudi, Weckwert, Anja, Erwerbstätige Mütter. Ein europäischer Vergleich, págs. 162-190.

(Establecimiento de acuerdos sobre el trabajo en el hogar: para las organizaciones de las mujeres trabajadoras)

- **Madörin, Mascha** (2005): Feministische Ökonomiekritik und Wirtschaftspolitik. In: Widerspruch 48, págs. 179-186.

(Crítica y política económica)

- **May, Michael** (2002): Hegemoniale Männlichkeit und Sozialstaat. In: Widersprüche, Zeitschrift für sozialistische Politik im Bildungs-, Gesundheits- und Sozialbereich, Heft 84, págs. 43-60.

(Masculinidad hegemónica y estado social)

- **Ostner, Ilona, Leitner, Sigrid, Lessenich, Stephan** (2001): Sozialpolitische Herausforderungen. Arbeitspapier 49, Hans Böckler Stiftung, Düsseldorf.

(Retos políticos sociales)

- **Stiegler, Barbara** (1998): Die verborgene Armut der Frauen. Herausgegeben vom Wirtschafts- und sozialpolitischen Forschungs- und Beratungszentrum der Friedrich-Ebert-Stiftung, Abteilung Arbeit und Sozialpolitik.

(La pobreza oculta de las mujeres)

- **Stiegler, Barbara** (2004): Geschlechter in Verhältnissen. Denkanstöße für die Arbeit in Gender Mainstreaming Prozessen. Herausgegeben vom Wirtschafts- und sozialpolitischen Forschungs- und Beratungszentrum der Friedrich-Ebert-Stiftung, Abteilung Arbeit und Sozialpolitik.

(El equilibrio de los géneros: Esencial para el trabajo en los procesos del Gender Mainstreaming)

- **Stiegler, Barbara** (2005): Antidiskriminierung. Erschöpfung in der Geschlechterpolitik?
Herausgegeben vom Wirtschafts- und sozialpolitischen Forschungs- und
Beratungszentrum der Friedrich-Ebert-Stiftung, Abteilung Arbeit und Sozialpolitik.

(Antidiscriminación: ¿Agotamiento en la política de género?)

- **Thiessen, Barbara** (2003): Arbeitsplatz Privathaushalt: Feministische Erkundungen. In:
Femina Politica. 12. Jahrgang Heft 1, págs. 68-77.

(Puesto de trabajo en el hogar: explotación femenina)

- **Vornmoor, Astrid** (2003): Genderkonstruktionen in Leitbildern (west-)deutscher
Familienpolitik von der Nachkriegszeit bis in die Gegenwart. In: Femina Politica. 12.
Jahrgang Heft 1, págs. 17-27.

(Modelos en la construcción de género)

Amanda Villatoro,

Secretaria de Política Sindical y Educación de CIOSL/ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores y Trabajadoras).

Buenas tardes. Quiero agradecer al Instituto Andaluz de la Mujer, en la persona de su Directora, Soledad Ruiz, y su equipo, la oportunidad de venir. Estoy muy contenta de poder aportar a un debate que nos corresponde a todas las mujeres en cualquiera de los colectivos en que nos encontremos. Soy sindicalista y me puedo denominar feminista, no por formación sino por práctica. Este espacio me permite contrastar tesis y debates con la realidad cotidiana con la que me enfrento a diario en mi lugar de trabajo y en mis responsabilidades. Nací en un pueblo muy pequeño de El Salvador y actualmente vivo en Costa Rica, donde pertenezco a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores y Trabajadoras (ORIT), que como organización sindical regional de las Américas y El Caribe, aglutina a los trabajadores desde Canadá hasta Argentina. Es la organización regional de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que tiene su sede en Bruselas y que agrupa también más de 160 millones de trabajadoras y trabajadores.

La organización a la que represento tiene otros parecidos regionales en África y Asia, y en Europa se parece algo a la SES, que está conformada mayoritariamente por organizaciones afiliadas a la CIOSL. En el caso español, las organizaciones afiliadas son UGT y CCOO.

La posición de Rosa Cobo me da pie a hacer varias reflexiones. No podemos analizar Estado de Bienestar o de Estado Social de Derecho, si no hablamos de la Globalización y de los impactos diferenciados que tienen para hombres y mujeres. Mi objetivo es aportar mi experiencia: todo lo que voy a decir, no lo he leído en ningún libro. Haré hincapié en cómo se desarrollan teorías e hipótesis de lo que es o no el impacto de la

Globalización Neoliberal.

Comparto las palabras de Rosa sobre que la Globalización es un proceso natural, pero no lo es ese sesgo neoliberal que le acompaña, que no aceptamos y que tenemos que mejorar. No podemos hablar de un Estado de Bienestar, cuando, después de 30 años de aplicación de estrategias neoliberales en América Latina, se ha producido una serie de ajustes estructurales que en la actualidad nos han dejado a las mujeres en una situación de pobreza y exclusión. En las últimas tres décadas, en América Latina, las mujeres hemos ido al mercado laboral de una manera masiva y en este momento significamos el 50 por ciento. Esto es así porque los Programas de Ajuste Estructural en países desarrollados han atacado lo que en algunos países de América Latina se ha denominado el Estado Benefactor.

Se plantean cuestiones como por qué no conocimos, en la mayoría de países de América Latina, un Estado de Bienestar ó por qué pasamos de dictaduras, guerras civiles a Programas de Ajuste Estructural. No hubo tiempo de saber qué es un Estado de Bienestar como tal, pero existía un Estado que tenía las obligaciones contenidas en la Constitución, el Código de Trabajo, etc. Sin embargo, ese Estado que conocemos, con el que estuvimos realizando acciones sindicales, actualmente está siendo atacado por todo lo que significa el modelo de Globalización Neoliberal impuesto. Nosotros sabemos de dicho modelo a partir del Tratado de Libre Comercio que se firma en América del Norte y que se va reproduciendo en todo el mundo y, en este caso, en América Latina. Se ha firmado un Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con EEUU, de los países andinos con EEUU, de Chile con EEUU de forma unilateral. Además, existe una propuesta global hecha hace nueve años, el Área de Libre Comercio de las Américas, que se encuentra parado pero no vencido.

Es la cara de la Globalización que vemos las trabajadoras sindicalizadas de aquella parte del mundo, que tiene por norma el ataque y el desmantelamiento de ese pequeño

Estado que nosotros conocemos, el cual queda así a merced de las directrices de las multinacionales que se han convertido en grandes imperios y que cuentan incluso con más capacidad financiera que los PIB de algunos países de la región. Como trabajadoras, padecemos la implantación de la Globalización Neoliberal con una precariedad laboral sin precedentes en la Historia, ni siquiera vivida en la época de la Revolución Industrial. Nos traslada a antes incluso de aquella revolución, pues ya no se cumple ni el precepto de las ocho horas, al trabajarse muchas más. Igualmente, se retoman debates que ya estaban superados como es el derecho que tenemos las trabajadoras organizadas en un sindicato. En zonas de nuestra América, se sigue discutiendo si se tienen o no estos derechos, tema en el que estamos inmersas las mujeres. Si no hay derecho de organización de trabajadoras en un sindicato, definitivamente no vamos a tener la posibilidad de defender sus derechos ni de mejorar las condiciones de ese pacto entre empleador y empleado.

A la vez que de precarización, hay que hablar del fenómeno de la economía informal, en la que las mujeres estamos sobre-representadas. De cada diez empleos que se crean en América Latina, siete son de economía informal, en la que no se contemplan derechos de jubilación ni con protección de ningún tipo. Simplemente se está a merced de las leyes del mercado traídas por los Programas de Ajustes Estructurales y por el modelo neoliberal ahora implementado.

Por otro lado, debemos citar la cuestión de las mujeres inmigrantes. El modelo neoliberal ha llevado a los países de América Latina a ser grandes expulsores de trabajadoras. En Europa, hay una invasión de ecuatorianas, dominicanas, etc., y en EEUU viven dos millones de trabajadores salvadoreños. Siempre he dicho que el primer producto de importación de El Salvador somos los propios individuos. Ésta es otra situación a la que nos enfrentamos y que se suma a lo anterior, consecuencia de la política de empleo que se ha implementado, que, en algunos casos, no representa ningún tipo de desarro-

llo o adelanto en el trabajo productivo para las mujeres.

Tras revisar cómo percibimos el modelo neoliberal, hay que analizar cómo éste nos golpea de forma diferente que a los hombres, e incluso entre nosotras mismas. No impacta de igual manera a una trabajadora del sector informático que a una trabajadora de las maquilas. En ellas, el 80 por ciento son mujeres jóvenes, contratadas a partir de los 16 y hasta prácticamente los 30 años, ya que después no pueden seguir trabajando al no contar con ninguna protección de su salud laboral, con lo que disminuyen sus expectativas de vida.

En esta realidad cotidiana, la cuestión es qué estamos haciendo las mujeres de los sindicatos. En primer lugar, estamos involucrando a las mujeres para extender nuestros temas a la Plataforma o a la Agenda Sindical Prioritaria de los sindicatos, si es que quieren crecer y ser fuertes para cambiar la realidad. Pienso que tenemos muchos discursos políticamente correctos y cada vez nos acercamos más a la práctica, lo que supone un gran avance pues antes no teníamos ni discursos. Este espacio, por ejemplo, para mí es muy importante para plantear desafíos.

Nosotras creemos en las alianzas entre las mujeres de cualquier colectivo. En este momento, son más valederas que nunca porque fueron las que vencieron el acuerdo multilateral de inversiones, son las que permitieron la derrota de la propuesta neoliberal, las que han permitido frenar la firma del Tratado de Libre Comercio de las Américas presentado por Bush. En la Cumbre de Las Américas del próximo mes de noviembre en Mar de Plata (Argentina), se tratará del empleo como elemento necesario para superar la pobreza de las mujeres. Todo esto ha sido posible gracias a las alianzas que hemos podido desarrollar los diferentes movimientos sociales en las Américas.

El tema del empleo decente para las mujeres no puede ser, ni debe ser, sólo de interés para nosotras como trabajadoras sindicalizadas, sino también para el conglomerado de colectivos de mujeres, porque se trata de sus derechos, de su dignidad. Creo, que no

sólo nosotras como sindicalistas debemos estar interesadas en que los Gobiernos ratifiquen convenios de la Organización Internacional del Trabajo, como el Convenio 156, relativo a las responsabilidades familiares compartidas y a la atención de nuestros abuelos y enfermos. Pienso que podemos hacer una gran alianza para que se sancionen dichos convenios, se pongan en práctica y se puedan utilizar para la defensa de los derechos.

En cuanto al tema de los inmigrantes, tenemos que trabajar por sus derechos laborales, abordando la cuestión desde las causas. Hay que hablar de la Deuda Externa, porque es el grillete que nos pega a la pobreza en América Latina y en el Tercer Mundo. Es además una deuda inmoral, ya que en su mayoría son deudas contraídas por las dictaduras militares, que nunca salieron de los EEUU y Europa, sino que se quedaron en Ginebra. En este caso, el grillete nos condena a las mujeres, y también a los hombres, del Tercer Mundo a la pobreza y a la exclusión, reforzado por el proceso de Globalización Neoliberal.

Así, se está produciendo actualmente un cúmulo de dificultades para el respeto de los derechos de las mujeres. No podemos echarle la culpa sólo al Banco Mundial, como estamos acostumbrados en las Américas, pues la responsabilidad traspasa los Estados Unidos y llega a los países de la Unión Europea, que también son integrantes activos, y muy importantes, del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional. Preguntar qué dicen los países europeos sobre la deuda, puede darnos alguna solución al tema de la humillación en sus causas y al tratamiento de los efectos.

Se está tratando la importancia de las redes de mujeres en estas alianzas para poder tener este enriquecimiento que nos permite el intercambio, entre académicas o trabajadoras, pero en la lucha. En América Latina creemos que el Estado debe tener la capacidad de desarrollar políticas públicas que permitan cumplir sus obligaciones y resolver el atraso en temas de educación, salud, políticas de empleo y políticas de protec-

ción social. Para nosotras, el nuevo rol del Estado en América Latina es inminente y sólo se va a poder conseguir si nos convertimos en un verdadero grupo, a través de redes, de solidaridad y de presión e incidencia. Y está en nuestras manos hacerlo. Estoy convencida de que todas nos convertiremos en actrices sociales verdaderas para frenar el proceso actual. La otra vía es quedarnos haciendo diagnósticos, muy excelentes, que no van a cambiar mucho la realidad que hoy vivimos millones y millones de mujeres en todo el mundo. Muchas gracias.

Ponencia

NUEVOS DERECHOS DE CIUDADANÍA

Judith Astelarra Bonomi.

Catedrática de Sociología y Coordinadora del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Gracias por una presentación tan amable. Como siempre digo, estar aquí es como estar en casa, pues ya soy de las históricas. Trataré de dar algunas respuestas.

En Cataluña, hemos calculado el valor del trabajo doméstico. El Instituto Catalán de la Dona se lo encargó a ESADE, la Escuela de Administración de Empresas. En el producto final para el año 2002, supone el 65% del Producto Interior Bruto de Cataluña. María Ángeles Durán trabajó mucho en valorar el tiempo sin costos del trabajo doméstico. Animo a que se lleve a cabo este estudio en el resto de Comunidades Autónomas: el cálculo para el año que viene puede quedar muy bien.

Quisiera, en primer lugar, aclarar la pregunta de Amanda Villatoro sobre la deuda de los países de América Latina y los planes de los gobiernos europeos. Desde el Consejo Consultivo para el Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación, se ha elaborado el Plan de Cooperación Española para la presente legislatura, que incluye el tema de condonar la Deuda Externa a cambio de educación.

Ahora sí, voy a tratar los nuevos derechos de ciudadanía y las dinámicas a través de las cuales las sociedades se van dotando de más derechos, lo que implica un aumento del espacio de la ciudadanía. También me pararé a analizar en qué situación nos encontramos ahora las mujeres, en términos de Derecho.

La ciudadanía es el espacio donde nos constituimos como sujetos políticos e implica una vinculación con el sistema político y con el Estado. No se entiende la ciudadanía sino es en esta relación entre la ciudadanía y el estado, y también entre la ciudadanía y el sistema político que es mediador de cómo se llevan demandas, necesidades y realidades al Estado y se convierten, por lo tanto, en derechos. En este sentido, las sociedades han conformado de diferente manera sus tradiciones ciudadanas dinámicas. Hay una gran diferencia al respecto entre el mundo anglosajón y este país. El sujeto político allí fue un proceso más en el que se fue cortando el poder absoluto de las monarquías y ahondando algunas competencias que tenía el Parlamento hasta que llegó el momento de la quiebra. Por eso no hubo una Revolución Francesa en Inglaterra. En los países en los que esto no sucedió así, la ciudadanía moderna vino de la quiebra de las monarquías absolutas y el surgimiento del estado moderno como un estado democrático. Después llevó al primer paquete de derechos, los derechos civiles y a continuación los derechos políticos. Éste fue el espacio clásico del Liberalismo político del norte, que no es lo mismo que el Neoliberalismo Económico, de confrontar que no se viene determinado por el lugar de nacimiento, sino que, por ser parte de la sociedad, se es una persona.

Este proceso excluyó a ciertos sectores sociales, siendo en esto, simplemente, heredero de la tradición griega que separaba la Polis, el lugar de la ciudadanía de la política, del Loikos, que era el lugar doméstico donde estaban los esclavos y las mujeres. Y en este primer espacio dinámico, el que se rompe con el poder absoluto de las monarquías, sólo es realizado el cambio por un sector de hombres, los que eran propietarios, y quedan excluidas las mujeres, por ser mujeres, y los hombres que no tienen propiedad.

Este proceso, visto ahora desde la perspectiva del género, fue la primera batalla de las mujeres - que dijeron que nosotras también tenemos derecho a salir de una categoría

social determinada por la naturaleza y, por tanto, no constituyente ciudadanía -, para ser ciudadanas. Se trató del debate por el sufragio. Pero el debate por el sufragio, que es pedir el derecho político, es una parte importante de esta dinámica permanente que existe entre espacio de ciudadanía, persona que lo ejerce y derechos que se piden. La inclusión de las mujeres en los derechos políticos a partir del sufragio, cierra una parte de la primera dinámica de la constitución de la ciudadanía que es la dinámica de la constitución de las personas de una sociedad como sujetos políticos, como sujetos de derecho y capaces de ejercer los primeros tipos de derechos, civiles y políticos.

El segundo elemento, que a mí me parece interesante y dinámico, que otra vez surge desde los ciudadanos varones que ya están en el asunto, pero que implica cambio de género, es lo que Marcel llama el "Tercer Tipo de Derecho", es decir, los derechos sociales que van a llevar al Estado de Bienestar. La cuestión es de dónde surgen los derechos sociales, que conforman un modelo bastante europeo después de las dos Guerras Mundiales y que los estudiosos de los países donde el Estado de Bienestar se desarrolló más, nos muestran como un pacto entre las clases sociales. Este modelo es un pacto social y económico entre los trabajadores y los empresarios, que lleva detrás un nuevo concepto de ciudadanía como base de la cohesión de una sociedad. Habrá entonces que analizar en qué consiste dicha Cohesión Social. La sociedad moderna separa el Estado del Mercado, de lo que se llama la Sociedad Civil. Y el Mercado genera desigualdades, pues la lógica económica tiende a generar desigualdades económicas. Durante el siglo XIX, este concepto se manejó desde la confrontación de clases entre trabajadores y burgueses. Pero en la medida que se consolida el espacio de los derechos y de la democracia, se generan organizaciones de partidos políticos de masas y también los sindicatos, que son los que se convierten en interlocutores y negocian los temas. En este caso, ya existían los sindicatos y los empresarios en Europa. Con la Primera Guerra sobre todo, el concepto de que en el movimiento obrero era más importante ser obre-

ro que el país al que se pertenecía, se convierte al final en que la nación cruza las clases sociales y entonces se confrontan naciones. En Inglaterra esto fue muy explícito con el inicio del Estado de Bienestar.

Ese pacto social se hace entre los que son protagonistas en el Mercado de Trabajo para redistribuir los ingresos que se producen y respecto a la otra redistribución, que incide sobre la vida de la política fiscal. La Cohesión Social requiere de un Mercado que produzca, de un sistema económico de redistribución, que es la fiscalidad, y eso se traduce en el tercer paquete de derechos, que son los derechos sociales. Y esa redistribución fiscal hace que la intervención del Estado pueda financiar los nuevos derechos sociales, que son demandas que se habían hecho sobre necesidades sociales como la educación, salud, etc. La vinculación dinámica entre el espacio de la ciudadanía y el Estado, muestra cómo la desigualdad económica se convierte en la base que genera los nuevos derechos sociales. Los protagonistas que hacen este proceso son los dos grandes grupos organizados que están en el Mercado de Trabajo: los sindicatos, reivindicando, y los empresarios, negociando. Y el Estado entra a decir que se encarga de la política fiscal y de la redistribución que se dé en él, y garantiza los derechos sociales desde el ejercicio del Estado. Esto crea un triángulo de la Cohesión Social, que hoy estamos viviendo en crisis.

La crisis se produce por dos temas: porque la política fiscal deje de redistribuir - diríamos que los que tienen más logran dar menos recursos - o porque, también es posible, la política económica no esté generando tantos recursos para redistribuir. Por tanto, tenemos un triángulo dinámico entre economía en el Mercado, derechos ciudadanos y Estado para garantizarlo. Pero esta nueva etapa de negociación de la ciudadanía es la que aborda la desigualdad no como un eje de derechos políticos individuales, sino poniendo en juego las categorías sociales.

En los dos grandes movimientos del siglo XIX, el sufragio y el movimiento obrero, quie-

nes apostaron por la democracia y los parlamentos, fueron las mujeres del sufragismo. El movimiento obrero se dividió entre los que creían en la dictadura del proletariado y los que asumieron tesis que intentan combinar democracia con concentración de clases. Evidentemente, es el socialismo democrático el que plantea el Estado de Bienestar y el que ya pone sobre la mesa que existen grupos sociales con necesidades diferentes. Aquí entre la segunda dimensión de género, en esta nueva dinámica de la ciudadanía. Porque, si la primera fue simplemente que las mujeres dijeran que la naturaleza solamente no, que también eran personas ciudadanas, la segunda tenía una clara dimensión de género, visible en tres elementos importantes:

Primero: las mujeres no estaban en el Mercado de Trabajo o lo estaban de forma secundaria, como sigue ocurriendo actualmente. Por lo tanto, no son las protagonistas de este pacto.

Segundo: muchos de los derechos sociales se refieren a actividades que, si no se realizan en el ámbito doméstico, pasan a ser ejercidas por el Estado.

Tercero: la existencia del Estado de Bienestar abre las puertas para la masificación de la incorporación de las mujeres al Mercado de Trabajo.

La gran incorporación de aquella época se produjo en el sector servicios, que incluye a maestras, enfermeras, etc., las cuales son contratadas por el Estado, donde hay una jerarquía. En esos años, el desarrollo económico se medía justamente por el porcentaje de la economía que estaba en la industria, no en el sector terciario o de servicios. Este sector tiene hoy un valor que no tenía antes y, efectivamente, los servicios tienen claramente un componente de género en cuanto al tipo de profesiones que las mujeres desempeñan.

Esto ha provocado un gran cambio en cuanto a la base social, si miramos dinámicamente otro de los derechos en que nos movemos cuando aparece la nueva oleada feminista de los años 60. Dicho cambio radica en pasar a una sociedad con Estado de

Bienestar, pero también en entrar en una sociedad en la que aumenta enormemente el número de las mujeres en el Mercado de Trabajo. Es un cambio importante, por tanto, de los grupos sociales y las relaciones sociales que hay dentro del propio Mercado. Porque hay dos categorías de trabajadores en él: la de las mujeres y la de los hombres, categorías que están en distintos niveles profesionales.

Entonces, la relación entre ciudadanía y Estado se ha ido haciendo más compleja. La pregunta es, dentro de este entramado, cuál es el malestar entre las mujeres del movimiento feminista. Lo que hacen en este punto es, no ampliar el catálogo de derechos, sino que, al pedir ciertos derechos, van a poner en jaque el concepto en la base misma de qué es lo que entendemos por ciudadanía y ejercicio de los derechos.

Lo primero que muestra y que teoriza el feminismo, es el mundo público y el mundo privado. El mundo privado, hasta ese momento, sólo se había referido al tipo de propiedad. Claro que existía esa distinción en el mundo de la política: lo privado era lo de propiedad privada y lo público era el Estado. Pero hace visible que existe un ámbito, una institución, que es la Familia, con muchas funciones - reproduce la sociedad, establece relaciones de parentesco,... -, y una enorme cantidad de servicios que hacen las mujeres. Y no se puede entender la dinámica de la Cohesión Social ni del mundo económico, si no se toma en cuenta también este ámbito privado y de la Familia como institución. Por tanto, tenemos que comprender cómo se mueven los flujos de las relaciones sociales entre ellos. Hay algo muy paradigmático que lo muestra: si hay recortes en el Estado, lo primero que se reduce son las prestaciones sociales, provocando dos efectos, el primero, que las mujeres se quedan sin empleo y, el segundo, que se recortan muchos de los servicios y prestaciones, recayendo de nuevo en la Familia. Nosotras estos conceptos aún no los teníamos integrados y recién los tenemos ahora, tras empezar a ser Estado de Bienestar. Y aún visto ese 65% que nos dice ESADE, seguimos siendo una sociedad de Familia de Bienestar, más que de Estado de Bienestar, en la pre-

visión de servicios.

Pero, en ese modelo europeo, aparece el modelo de lo público y privado como un elemento que hay que tomar en cuenta. Y eso nos lleva:

Primero. La Familia es el lugar de reproducción humana, lo que remite a la reivindicación por los derechos sexuales y reproductivos. Pero hay que destacar que no son unos derechos más en el catálogo y que se está hablando de otra dimensión diferente a la que fueron los derechos anteriores, porque los derechos sexuales y reproductivos los reivindican las mujeres dado que es el cuerpo de mujer, obviamente, el que reproduce - tal como está avanzando la tecnología, cualquier día ya no, pero de momento es así -.

El tema de la sexualidad y la reproducción fue un eje importante, además de lo público y privado, para el feminismo moderno. Lo que enlaza la Familia con los derechos sexuales y reproductivos.

Segundo. Existen dinámicas en el seno del mundo privado y de la Familia que no son contempladas desde el ámbito público de la misma manera. La violencia doméstica es el ejemplo más paradigmático. El monopolio del ejercicio de la violencia en la sociedad democrática o estado democrático, es del Estado, es decir, quien delinque es sancionado. Lo único que quedaba fuera de este circuito era, justamente, lo que pasaba en la Familia, pero actualmente ya es una nueva incorporación – sería dudoso llamarlo derecho – porque el tema de la violencia estaba abordado y simplemente se ha tratado en ese ámbito.

Tercero y más importante. Se habla del cuidado de las personas. Éste es un tema importante precisamente porque, como estaba fuera del circuito del mundo público - o sea, del Mercado, del Estado -, ni tenía valor económico, ni se consideraba trabajo - el ama de casa no trabajaba, no tenía empleo, etc. -, y respondía a una serie de relaciones que se suponían y aún se suponen hoy totalmente fuera de lo público: las relaciones afectivas. Así, el ama de casa hace una tarea muy diferente cuando cocina, a la que hace un

cocinero de un restaurante. Y lo hace diferente, no sólo porque no es un empleo, sino también porque se supone que lo hace por amor y cuando se hace por amor, no tiene precio, no hay por qué calcularlo, ni cómo calcularlo, ni cómo citarlo. Pero resulta que el cuidado de las personas es una parte importantísima sin la cual la sociedad no funciona. Como se ha dicho antes, si las mujeres hacen una huelga al respecto, sería muy relevante. En cierto modo, ya se está realizando mediante la bajada de la natalidad, que está afectando de alguna manera.

Estos puntos ponen de manifiesto entonces que la ciudadanía es más compleja en cuanto se incluye en ella a las mujeres y se entra en el ámbito de lo privado. Por tanto, no sólo tenemos que agregar más derechos al catálogo, sino que debemos replantearnos nuestra organización social y, a la vez, el efecto que ello tiene en nuestra organización política y en la relación que tiene que existir entre la ciudadanía y el Estado.

La dimensión del cuidado, y el análisis de cómo ésta se asume, es importante y tiene que ver con algo ya dicho antes: en la medida que las mujeres europeas se van incorporando en mejores condiciones y van abandonando el ámbito de lo doméstico y los cuidados, han entrado en su lugar las mujeres inmigrantes. Es decir, el hecho de que las mujeres hoy ejerzamos el derecho a incorporarnos al mercado de trabajo, ir al medio público, etc., va generando entonces un espacio a otros derechos de la población que llega, los inmigrantes, que vienen a ocupar ese espacio que está dentro del ámbito. Así, resulta muy complejo ver cuáles son las necesidades sociales que hay que incorporar a la ciudadanía en tanto que tal, a los derechos y a la relación entre la ciudadanía y el Estado.

Y esto lleva entonces a lo último que quería expresar, que está referido al debate que ha tenido sobre universalismo y particularismo de los derechos. Evidentemente, la ruptura que se hace con el orden anterior monárquico-feudal, al decir que todas las personas tienen derechos ciudadanos, básicamente tiene que ser universal. Pero, en la

medida que vamos ampliando los derechos, aparecen las diferencias entre los distintos grupos de personas: diferencias de inserción económica, de origen social, y diferencias de género, por supuesto. Y estas últimas son diferencias muy complejas, pues tocan las identidades básicas de las personas. Nunca somos personas, sino que en realidad somos hombres y mujeres desde que nacemos, pero, al mismo tiempo, sí que compartimos, hombres y mujeres, como especies de la naturaleza, mucho de lo que compartimos con otras especies. Por tanto, se está tratando un particularismo que hay que tomar en cuenta. Sobre ello, ha habido un largo debate.

Siempre he dicho que lo contrario de igualdad no es diferencia, es desigualdad, lo cual no coincide, pero así es como las diferencias se convierten en desigualdad. Lo que sí es cierto es que, si tenemos nuevos derechos que atender, las diferencias entran en juego cada vez más, porque colectivos diferentes defienden ideas diferentes. En los derechos sociales clásicos todavía era más abordado. Se puede usar como ejemplo el derecho a la salud es universal. Respecto a las diferencias, hay personas muy enfermas que van mucho al médico y otras que nunca han enfermado. Entonces, se hace necesario el conocimiento de los colectivos de más riesgo y dónde están, a la hora de planificar la política sanitaria. Eso no impide que la salud sea universal.

Quiera uno o no, las diferencias van a aparecer. Por tanto, lo mejor es tomarlas en cuenta y analizar cómo se articulan los conceptos. Si la Justicia tiene los ojos vendados, es precisamente para hacer ver su universalidad, que no puede ser discriminatoria. Pero, sin embargo, los colectivos son diferentes y esto, ya en términos de ejercicio de relación Estado-ciudadanía, es importante. Lo mismo ocurre, como hemos dicho, con el Mercado, que parece que tiene los ojos vendados como la Justicia, al suponer que el trabajador varón y la trabajadora mujer tienen las mismas condiciones sociales. Y no es así.

Esto lleva, en cierta medida, a que hay que replantearse también la complejidad de las

sociedades en las que estamos viviendo, para ver cómo rearticulamos las nuevas formas de relación social para que se trasladen luego al territorio y la arena de la demanda de los derechos. Y, cada vez que una mujer demanda un derecho, le está diciendo al Estado que tiene que tutelar el ejercicio de esos derechos, lo cual implica una relación determinada entre ciudadanía y Estado. Pero, al mismo tiempo, esta complejidad social requiere de nuevos tipos de contratos y acuerdos sociales, en los que el Estado sólo puede ser observador, puesto que tienen que ser realizados por la propia sociedad, como por ejemplo la reorganización del Mercado de Trabajo de la que se ha hablado. Sindicatos y trabajadoras siempre han entendido que lo que acontece fuera del lugar de trabajo no tiene nada que ver con ellos. Sin embargo, se les está diciendo que sí que se tienen que hacer cargo de las reivindicaciones que faltan. Las compañeras de los sindicatos opinan que nosotras vamos con un tipo de demandas y reivindicaciones que no existen en lo que se lleva luego a las Mesas de Negociación, pero, no sólo porque las quieran dejar de lado en ellas, sino también porque no calza en la lógica de lo que se discute en una Mesa de Negociación, pues estamos hablando de conceptos nuevos y diferentes que hay que reorganizar y rearticular.

Para terminar, lanzo una serie de pensamientos desde el propio feminismo:

Primero. Los feminismos. No es igual compartir diagnósticos que compartir las propuestas que se hacen a partir de ellos. Unas pueden insistir que lo más importante es la contradicción desde los géneros, mientras otras dijimos, hace mucho tiempo, que hay que articularlo porque hay otras contradicciones y otros problemas que se originan en otra parte de la sociedad.

Segundo. La representatividad. No hay proceso de demanda de las mujeres que no haya sido empezado por las feministas, pero soy de las que creo que no tenemos el copyright para las soluciones. Y, en ese sentido, a veces, aprender a escuchar a otras mujeres y a otros colectivos es importante, porque, si no, como cualquier movimiento,

se queda en las categorías. A la primera mujer que hizo el análisis, le da igual lo que le diga el grupo de mujeres sobre la problemática que las feministas entienden sobre una cuestión determinada, mucho más compleja: cómo se hace la relación con los hombres, porque el género es una categoría relacional. Si se utiliza únicamente para hablar de mujer, pues hablemos de la mujer de una forma precisa. Pero además hay que tener en cuenta al grupo de mujeres, al grupo de hombres y, lo más importante, a las relaciones entre ambos, que, como acaba de demostrarse, son muy complejas para trasladarlas luego a derechos y al Estado. En ese sentido, pienso al final que se corre el mismo riesgo que en cualquier otro círculo, que es el corporativismo: lo único que importa es lo mío y no miro más elementos complejos.

Me habéis oído muchas veces hablar de las diferentes demandas y necesidades de las tres generaciones de mujeres. Además, creo que con la Globalización económica, se generan desigualdades entre los grupos de mujeres, que son importantes en términos de derechos y de políticas públicas, pues significa que hay que atender necesidades diferentes.

Quisiera decir, antes de terminar, que cuando uno articula diferencias de Administraciones - el Estado Central, las Administraciones,... - éstas compiten entre sí sobre competencias, como la Generalitat con los Ayuntamientos, la Junta con el Estado Central... Uno de los debates actuales es el de las competencias, y en ese sentido, yo me siento comfortable hablando en otras Autonomías. Se está discutiendo sobre la Nación Catalana, pero no se ha hablado de otros temas que se han incorporado al Estatuto. En Cataluña hay un Consejo Constitucional, al que se trasladó lo debatido desde el Parlament. Ciertos temas se pueden haber quedado a medias, pero quiero destacar que este debate, sea sobre la Constitución o no, fue hecho revisar completo en el Consell Consultiu por el Parlament de Catalunya. Se ha hecho una ampliación enorme de derechos relativos a las personas, a los colectivos. Hay un amplio tratado de las per-

sonas, de las familias, de los menores, de los mayores, del derecho a morir con dignidad, del derecho a elegir la educación, de derechos y deberes, del derecho de la salud, del ámbito cultural... Es decir, se ha realizado la incorporación de derechos y un catálogo enorme de nuevos derechos.

Quiero leerlos sólo los que se han incorporado sobre las mujeres:

- Art. 19 - Las mujeres tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad y capacidad personal y vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, maltrato y toda forma de discriminación.

- Art. - Las mujeres tienen derecho a participar en igualdad de oportunidades con los hombres en todos los ámbitos públicos y privados.

Pero, además de estos dos derechos, se añaden principios rectores que debe cumplir el Estado, en este caso, los poderes públicos y unos principios rectores.

Ponencia

MULTICULTURALIDAD:

CALEIDOSCOPIO DE VIDAS Y ESPACIOS

Malika Ziate,

Experta en minorías y mediación intercultural y Coordinadora del Servicio de Inmigración del Ayuntamiento de Moguer:

Buenas tardes. Las líneas trazadas en estos folios que ven, dibujan el mundo de la inmigración con tinte de sombra y luz, y describen las vivencias, al menos las mías, con una pluma clara, oscura. Nuestro horizonte es así. Sobre él, se proyectan dos realidades contrapuestas y, a la vez, extremas. Y es que, cuando una mujer africana, arabe-musulmana, inmigrada y, hasta hace poco, pobre en lo económico, en lo temporal y en lo visible, gira su mirada hacia el camino recorrido durante su duelo inmigratorio, ve la oscura senda que nunca ha de volver a pisar. Pero cuando esa misma mujer contempla los logros de su batalla contra la exclusión institucionalizada y contra la injusticia social, vividas y sentidas en su propia carne, en esos dos países, aunque no quieran, Marruecos y España, una luz se muta de su ser para transmitirse y filtrarse en sus mentes, y también en sus corazones, con el siguiente mensaje: "juntas, pero no revueltas, y mucho menos divididas, podemos equilibrar las desigualdades de género."

Así pues, si ambas, mujer inmigrada y mujer autóctona, seguimos en las diferencias por el viejo principio de la discriminación, pretendidamente justificada, de las personas extranjeras, o mejor dicho, extra-comunitarias, respecto a las comunitarias, y si, además, seguimos enfrentadas por los estereotipos y prejuicios, nuestro proyecto inmigratorio

se tornará espejismo, pero también vuestros derechos pendientes difícilmente pueden alcanzar la magnitud y las metas deseadas. Enseña el proverbio común a muchas culturas – esa es otra de las similitudes que tenemos – que la división es el fundamento del vencimiento, es decir, “divide y vencerás”. Qué no se nos olvide. Pienso que el hecho de que este Encuentro haya reservado tiempo y espacio para nosotras, y el hecho de que ustedes, las participantes, hayáis tenido a bien enfocarnos, es una demostración de vuestra concienciación y de vuestro compromiso de avanzar juntas hasta la interacción. Por todo ello, mi más sincera felicitación a las organizadoras de este Encuentro, de verdad y de corazón, y mi más sincero agradecimiento a ustedes por su generosidad auditiva.

Dicho esto, les adelanto que en esta comunicación enfoco lo más invisible dentro de lo invisible, que la misma se contrae a un solo paradigma de la inmigración femenina: las trabajadoras contratadas en origen para ocupar los nichos laborales del campo, rechazados no sólo por la población autóctona, sino también por los sujetos masculinos inmigrados.

La orientación de este tema responde a dos motivos principales:

Primero. Aprovechar y optimizar al máximo el tiempo y el espacio que me son concedidos, para dedicarlos a uno de los colectivos femeninos más ausentes de todas las ramas del saber inmigratorio, y, a la vez, invisibles en casi todas las áreas comunicativas y sociales, que, por consiguiente, carecen de la voz propia y la representación ajena.

Segundo. Mi labor durante cuatro años dentro mediación intercultural, cuatro años de práctica, de mediación entre estas mujeres y los sujetos que las reclutan para trabajar, bajo los asfixiantes plásticos de la agricultura intensiva.

Pero existe también, otro motivo, y es que muchas de las mujeres presentes son referentes para otras mujeres, como las contratadas a través de los permisos de residencia – el A, el B, ... -.

Hay otras mujeres que realizan investigación sobre las actividades que les son permitidas, como servicio doméstico, prostitución, trabajo del campo,... pero distintas de la que voy a hablar. Y también otras que centran su investigación en las vías de acceso al país, mediante el turismo, las mafias, reagrupación con el cónyuge, contingentes con permisos de residencia temporales,...

La finalidad última de mi comunicación es transmitir a las personas creyentes, pero creyentes de verdad, en la igualdad y la ciudadanía, el firme propósito de estas mujeres de que se les levante, se les quite el burka occidental, impuesto entre ellas y ustedes.

Así pues, mujeres extranjeras, contratadas en origen, feminización de la agricultura intensiva, discriminación de la inmigración femenina, interculturalidad de género, serán las palabras claves de lo que voy a decir a continuación.

Quiénes son, por qué vienen, por qué inmigran y para qué. Éstas suelen ser las principales preguntas que se plantean los sectores ajenos al mundo de la inmigración femenina. Comienzo resaltando las similitudes, y la primera es que son personas, ante todo, ya a veces se nos olvida. Por lo tanto, ni su procedencia, ni su color, ni su religión, ni ningún otro objetivo, debe eclipsar esta identificación. Además, y como bien afirma la feminista internacional Sophie Bessis, en ellas y en el resto de casi todas las mujeres del mundo, existe un rasgo común, una universalidad, que se llama "imposición patriarcal". En cuanto a las particularidades que las hacen iguales, pero diferentes, cabe señalar que proceden de todos los rincones empobrecidos: Polonia, Rumania, Ecuador, Colombia y Marruecos. Si la procedencia es, como acaban de comprobar, altamente diversa, más diversas son sus características, sus rasgos, sus medios de comunicación lingüísticos, sus costumbres, sus confesiones y sus particularidades, en general. Sus currículos académicos son, a diferencia de las opiniones generalizadas, bastante cualificados, sobre todo, si se toma en cuenta los menesteres para los que se las recluta.

Llegando a este punto, quisiera manifestar mi fortuna por haber tenido la ocasión, el

espacio y el tiempo, de poner mi materia gris y mi corazón a su disposición. Su saber intelectual y su inmensa inteligencia emocional, son una riqueza que no se debe desperdiciar bajo los asfixiantes plásticos de la nueva agricultura. Tampoco se les debe enfocar hacia otro nicho, hacia otro lugar en que haga falta vender la dignidad, como es la prostitución, pues no quieren esto. Su voz y su voto son imprescindibles para la gestión de sus necesidades desde la interculturalidad en contextos de género. Aquí hablo de la participación activa. Lo que acabo de afirmar derrumba el concepto generalizado sobre las mujeres inmigradas: analfabetas, poco participativas y reacias a la participación. Todos estos calificativos, son usados para justificar el asistencialismo, que es la otra cara del machismo.

Resumiendo, la multiculturalidad, bien comprendida y correctamente gestionada, suma y no resta. Y la multiculturalidad, entendida como igualdad de derechos, deberes y oportunidades, une y no divide, ni enfrenta.

Ya sabemos algo sobre su procedencia y sobre la multiculturalidad existente actualmente en España. Por tanto, paso a contestar, en síntesis, a la segunda parte de las preguntas, es decir, cómo viven y dónde se exilian una vez expulsados de sus territorios nativos por el paro, la pobreza, etc. La respuesta exige un poco de contextualización concerniente al suroeste de España, concretamente a la provincia de Huelva. Es un espacio pionero en el cultivo de la agricultura intensiva, especialmente de su producto estrella, la fresa, y además, ha figurado y figura como el mayor productor de la misma, en todo el territorio español y, a la vez, como el primer productor de fresas frescas en Europa y el segundo del mundo, después de Estados Unidos. La nueva agricultura es un cultivo de carácter social por excelencia.

El capital humano es, por tanto, fundamental para su plantación, mantenimiento, recolección y manipulación en general, es decir, para el éxito económico de esta agricultura. Se puede traducir lo dicho a un ejemplo estadístico. El municipio de Moguer dedi-

ca 3.500 hectáreas a la plantación de la fresa o el fresón, que coincide con los meses de octubre, noviembre y diciembre. A ello, se dedican casi 5.000 trabajadores y trabajadoras, lo que supone un total de 300.000 jornales durante tres meses. Para la recolección, se necesitan entre 25.000 y 30.000 trabajadores y trabajadoras durante tres meses y medio, desde la segunda quincena de febrero hasta la primera quincena de junio. Se sabe que la labor del campo es uno de los sectores más rechazados por los hombres y mujeres autóctonos de hoy. Pero lo que no se sabe, o se sabe poco, es que, incluso los hombres inmigrados, regularizados y asentados, están ejerciendo su lícito derecho a incorporarse a mercados laborales mejor representados y mejor remunerados, si les dejan. En cuanto pueden, abandonan el espacio agrícola y, sobre todo, el de Huelva, por la total incompatibilidad entre su rica dureza y su pobre convenio, el peor de todos los sectores agrarios de Andalucía y, tal vez, de España.

Ante el rechazo de las personas nacionales y de los inmigrantes por lo que acabo de explicar, se plantea un handicap a los poderes públicos que urge resolver. Por un lado, qué hacer con tan inminente peligro de pérdidas millonarias en el llamado oro rojo, la fresa, pues puede convertirse en barro si la suficiente fuerza humana para la recolección, en el tiempo justo y con la delicadeza necesaria no están, es decir, si no hay mano de obra. Y por otro lado, las personas inmigrantes abundan – todavía estamos en el 3%, pero abundan – pasando del silencio y el aguante, a la lícita exigencia de sus derechos. Emerge, pues, la segunda fase inmigratoria y comienzan, afirma Lorenzo Cachón, los desafíos ligados a la ciudadanía y a la inclusión, a situarse en el primer plano de las preocupaciones y de los debates sociales y políticos. Dicho de otra manera, cómo evitar controlar el arraigo inmigratorio y, a la vez, reclutar capital humano para la satisfacción de las exigencias del comercio. La respuesta se emprende desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Extranjería con acuerdos bilaterales con los países emisores de la emigración, por excelencia, que, como dije antes, son Ecuador, Colombia, Marruecos,

Polonia y Rumania. La intención es contratar en origen al citado capital humano y, además, se edifica así un nuevo pilar de la política de extranjería y, con ello, un nuevo marco institucional discriminatorio. El mayor peso de esta discriminación cae, como siempre, sobre las mujeres. Representan la mayoría absoluta de las mujeres contratadas en origen y, por consiguiente, portadoras de la autorización de residencia de trabajo Tipo T, que además de limitarles el espacio y la actividad laboral, les niega la agrupación familiar durante su estancia aquí, que es de nueve meses, y les obliga a elegir entre retornar al país de origen, sin los derechos que ellas mismas han generado al pagar a la Seguridad Social todos y cada uno de los impuestos que les corresponde, o convertirse, como decía una gran letrada, en sujetos al margen del ordenamiento jurídico, es decir, en irregulares.

Es importante señalar que estoy transmitiendo las vivencias de miles de seres humanos. No puedo aportarles datos estadísticos exactos, porque también son invisibles en este terreno. Se sabe que las organizaciones empresariales suelen engordar las cifras de las personas necesarias, que ellos llaman "mano de obra para labores del campo", y las comisiones encargadas de la cuantificación de las necesidades suelen ceder a sus peticiones, pues el mando lo tienen ellos y no las mujeres inmigradas. En definitiva, a las mujeres contratadas en origen, se les reservan los peores lugares de estadio, cuando no de marginalidad. Y, para colmo, encuentran dificultades para denunciar su situación. Muchas proceden de zonas que no son de habla hispana y todas ellas desconocen, total o parcialmente, el engranaje jurídico y social del país en el que están trabajando. Hasta ahora, sólo se ha descrito el presente. Qué ocurre cuando nos aventuramos al futuro. Viene bien citar algunos ejemplos. Con la contratación en origen a mujeres para que trabajen bajo estos plásticos con todas las limitaciones, las dichas y las no dichas hoy aquí por falta de tiempo, les estamos diciendo a los sujetos masculinos, a los hombres empresarios: "no te preocupes; si yo, mujer, que tradicionalmente me ocupaba de

estos menesteres y ahora no puedo porque he mejorado, lo va a hacer otra mujer". Estamos reviviendo el patriarcado y el machismo.

Otro ejemplo es el del servicio doméstico, del que se ha hablado mucho. Sabemos todos que la mujer autóctona ha salido al mercado y está trabajando, pero el hombre autóctono, lejos de colaborar en las tareas del hogar, sigue leyendo el periódico. Los recursos estatales son muy pequeños. Al final, se decide contratar a otra mujer y se le dice al marido: "no te preocupes, cariño. Si no lo hago yo, lo hace otra mujer".

En otras palabras, urge concebir la igualdad de género como un lícito derecho del que hemos de disfrutar todas. De no ser así, las injusticias sufridas por unas, pueden provocar un efecto mariposa sobre las otras. Sois – cito palabras de Sophie Bessis – el sur de todos los nortes. Y somos, en mi particular opinión, el sur de todos los sures, dentro de un país en el que ondea la bandera de la democracia.

Termino esta comunicación con la reflexión de María Dolores Renal, acerca de la democracia. No hay democracia auténtica si la mitad de la población no tiene acceso, en igualdad de condiciones, a intervenir en la vida colectiva; si no tiene el derecho de hacer o de ser persona; si las comunidades humanas no integran, no dan cobijo y reconocimiento a cualquier ser humano, de forma que pueda desarrollarse y vivir con dignidad y seguridad, y, si es posible, con cierta dosis de felicidad.

No quiero dejar mal sabor de boca, por lo que me gustaría decir que existen sugerencias, que existen ideas, que, al menos para mí, ayudan y que os traslado. He leído en una página de Internet, y me ha gustado mucho, que "los pequeños actos que se ejecutan, son mejores que todos aquellos grandes que se plantean".

Entonces, creo en una situación con menos duplicación de servicios y más formación de los servicios existentes, menos asistencialismo y más participación activa de las mujeres inmigrantes. Queremos y creemos que somos conscientes y podemos hacerlo, participar en el diseño de nuestro futuro en nuestro nuevo país. Menos músicas

celestiales y palabras retóricas, que de esas hay muchas en la Ley de Extranjería, aunque está también plagada de discriminaciones directas e indirectas – ahora la están revisando muy bien para que sólo sean indirectas -, y más integración real, que, entiendo yo, tiene que ser vuestra y nuestra, pues este tejido que vamos a vivir juntas, es de ustedes y es nuestro también. Muchas gracias.

Mesa redonda

¿HACIA QUÉ SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO?

LIBERTAD Y DISCURSOS HEGEMÓNICOS EN EL CIBERESPACIO

Elena Taberna.

Directora de cine.

Buenos días. Aprovecho para comentar que el programa de radio 'Pueblo Nuevo' estaba interesado, si es posible técnicamente, en hacerme una entrevista mañana, aprovechando la tesitura.

Me ha venido muy bien acompañaros en este Encuentro para poder hacer una reflexión sobre el cine, antes de ver la película. Y la primera idea que me gustaría citar, enlazando con lo que decía Soledad Ruiz, es sobre el enorme poder de la imagen. Sólo tenemos que pensar en este detalle nimio: Hollywood lo supo desde el principio y creó una industria, que es la más poderosa, ya que iba a apoyar al resto de las industrias destinadas a permitir y a conseguir que EEUU fuera el país más poderoso del mundo, uniformando culturas, lenguas, estéticas cinematográficas, modelos femeninos, modelos masculinos patriarcales, etc. Se trata de un poder tan real, que implica que las mujeres necesitamos todavía reconocernos como mujeres y seguir luchando por nuestros derechos. Por ello, estará bien un cine que cuente historias, pero las directoras que contemos historias, probablemente tendremos una mirada más incisiva sobre hechos que realmente nos resulten convenientes.

Además de ese poder de la imagen, existe también otro poder, el de mirar, es decir, el de lo que se transforma. Resulta trasgresor que un colectivo como el femenino, que

está previsto para ser mirado –de hecho somos modelos, estáticas y estéticamente–, pase a ser protagonista de las historias. Así, planteo varias preguntas. En vuestra cultura, en vuestra formación, en el disfrute y aprendizaje de la vida, qué porcentaje de películas españolas dirigidas por mujeres habéis visto, cuántas directoras mujeres sois capaces de reconocer. He realizado algunos sondeos y encuestas y los números son muy bajos.

Esto me ha llevado también a recordar que en mayo de 2005, María Camí - Vela, una profesora que está trabajando en EEUU, presentaba en la Feria del Libro una publicación sobre mujeres directoras en el cine español, en la que estamos todas, desde las más famosas como Icíar Bollaín, hasta las más desconocidas. Tras el acto, tomamos un café todas, decidiendo reunirnos para hablar de ciertos temas. Entre ellos, la queja unánime era la separación tan grande entre feminismo y el cine, cuando se da la circunstancia de que la mayor parte de las mujeres directoras también son feministas de acción, discurso y cine; o también el interés en participar en la paridad dentro del ámbito del cine, mediante líneas de apoyo oficiales.

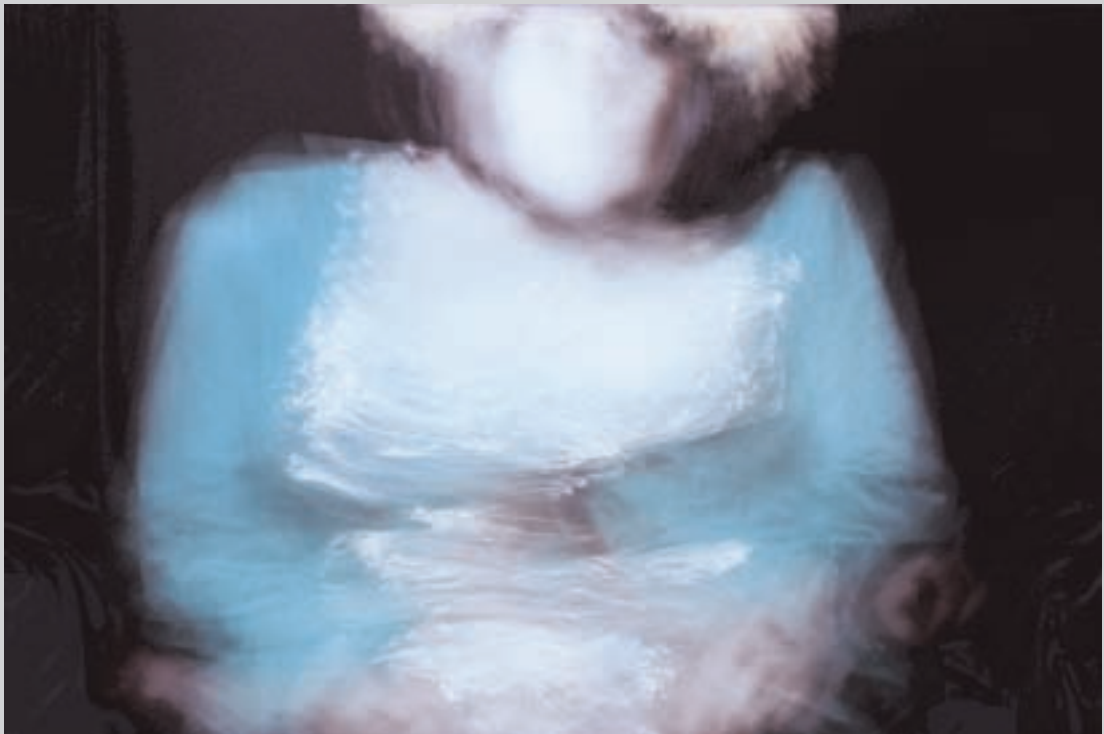
Existe un Instituto de la Cinematografía y hay festivales de cine. Pero también vosotras, seguramente, tendréis posibilidad de llevar a cabo proyectos en los festivales locales, establecer premios en todos los festivales andaluces, por ejemplo, un premio al cine de mujer en cortometrajes, documentales, largometrajes... Son pequeños gestos que van a contribuir a la creación de una cantera de mujeres cineastas, que sean genios del cine o que, por lo menos, ayuden a construir el álbum de fotos de nuestro momento histórico, lo que es muy importante.

Un dato más. Mis películas y las de otras directoras están adquiridas por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que proyecta ciclos de cine por todas las partes del mundo. Así, en el Festival de Portland (Oregón), mientras presentaba 'Extranjeras', descubrí que hay ponencias escritas sobre casi todas las películas, libros, etc., pues el movimiento femi-

nista, sobre todo liderado por las profesoras españolas residentes en EEUU, está apoyando el cine español.

Me ha parecido bien proyectar el corto que vamos a ver, porque creo que todas somos artistas y parte del proceso de creación. La idea surge cuando, estando dos amigas más embarazadas, empezamos a jugar e hicimos lo que se llama un poema. Un crítico de cine de los más rígidos dijo, cuando vio 'Nerabe': "Yo siempre había hecho una distinción clave, ¿qué es eso de cine de mujer? Aquí hay solamente dos categorías: buen cine o mal cine. Pero, después de ver 'Extranjeras', tengo que decir que es buen cine y además sólo hubiera podido dirigirlo una mujer". Muchas gracias.

**FEMINISMOS S.XXI:
COMPROMISOS PARA AVANZAR**



Ponencia

LOS RETOS DEL SIGLO XXI

Amelia Valcárcel.

Doctora en Filosofía y Catedrática de Filosofía moral y política en la Universidad de Oviedo.

Muchas Gracias. Este ha sido un espacio importantísimo para la reflexión feminista en España. Fue creado por Carmen Olmedo, que hoy nos acompaña. A ella siempre le gusta contar que este espacio se creó para reformar a las chicas descarriladas. Durante el franquismo las mujeres se descarrilaban mucho, a pesar de las leyes, y además, el Gobierno tenía el Patronato de Protección a la Mujer, que protegía a quien quería. Proteger significaba encerrar a estas mujeres durante el tiempo que les pareciera. Así, el Centro, de hecho, era un correccional, una instrucción de proceso, el que fuera, y se decidía las personas que llegaban a él y las causas para ello. En la práctica eran instituciones penales correctivas. En general, cualquiera que dice que quiere proteger a una mujer debe ser puesto entre paréntesis, porque la manera en que se suelen entender estas cuestiones es muy rara. Cada persona, cada ser humano tiene que proteger la suma completa de sus derechos individuales, producto de miles siglos y lucha constante de las mejores personas que han existido durante tres siglos. Porque ser demócrata no es algo que la humanidad traiga de serie en el programa genético. La democracia es una de las más difíciles conquistas que los seres humanos han logrado. No es natural, no está vinculada con los estados más primitivos de la humanidad, sino con la opalescencia y el cierre de la sociedad religiosa en directo. A veces, esto conviene. Decía

Kierkegaard que el pensamiento es una danza. Y es verdad, hay algo en el pensamiento que se parece mucho a una danza, hay que dar una vuelta y volver a tomar el asunto. Por ejemplo, el fin de la explicación religiosa del mundo comienza en el siglo XVI-SXVII, gracias entre otros a Copérnico, Galileo, Kepler o Newton. Desaparece el geocentrismo, la imagen romana, la imagen del mundo. Cuando se vinculan las formas políticas con el desarrollo de algo como la Ciencia en general, sin fisuras, suele dar origen a la Modernidad. En ese momento, la imagen antigua del mundo empieza a ser superada con otras imágenes más adecuadas al Universo. Pero no es cierto. Ese proceso de mejor conocimiento del mundo no fue el que cambió las formas políticas y morales. De hecho, tuvo una segunda gran incidencia en el siglo XIX. Es decir, que dos grandes cúmulos teóricos han cambiado nuestra imagen del Mundo. Obviamente, el proceso de cambio de la imagen del lugar que ocupamos en el Universo se inicia con Copérnico y continúa con Newton y ya en nuestro siglo cuenta con Einstein. Pero quien cambia la autoimagen de la especie humana del Planeta Tierra es Charles Darwin, que provoca el otro gran cambio. Y Darwin no podría haber llegado jamás ni siquiera a plantear los elementos previos teóricos, si el poder de la religión como explicadora del mundo no hubiera decaído, proceso que comenzó en el siglo XVII.

Vengo ahora de dirigir y coordinar un encuentro de mujeres de Iberoamérica para la Fundación Carolina, del Instituto de la Mujer Estatal. Estas dos instituciones decidieron hacer un encuentro al que fue invitada una mujer de cada uno de los países iberoamericanos, para fomentar el diálogo y explicar un poco qué partes de la agenda feminista llevamos más avanzadas y cómo suponemos que lo hemos conseguido. A muchas de aquellas personas, lo que más les importaba era la existencia de una sociedad laica porque, en toda la América Latina, una parte importantísima de la agenda feminista de la tercera ola, en la que nosotras vivimos, que incluye los derechos sexuales y reproductivos, está pendiente. Es una agenda no cumplida porque la Iglesia Romana, las confesio-

nes evangélicas y otros fundamentalismos, están decididos a seguir normando el cuerpo de las mujeres y a no querer soportar jamás la libertad individual que dice que “mi cuerpo es mío”.

Recuerden que el 68 tiene dos grandes entradas en el feminismo, que además se automatizan en grandes eslóganes: lo personal, lo político y mi cuerpo es mío. Sin esas dos ideas, la tercera ola del feminismo no se entiende, y ya han sido completadas. El feminismo en el 68 fue una teoría del poder, por eso acuñó el concepto general de Patriarcado como un sistema de poder y por eso pudo, mediante la categoría analítica de género, saber cómo se producía, gestaba y organizaba ese poder. A partir de ese punto, fue capaz de desarrollar la pragmática de ese discurso teórico y hacer políticas feministas, que es lo que se necesita para interrumpir las políticas no imparciales, que en función del género excluyen de bienes y derechos. El feminismo lo llevó adelante bastante bien. Pero en la América Española el aborto no es legal en ningún país. Puede que lo vaya a ser en Uruguay dentro de unos meses. El gran debate en algunos países es si la píldora del día después es o no un abortivo. Es un debate que se realiza entre clérigos y personas normales.

El panorama en América Latina muestra muchísimos problemas, destacando uno para las mujeres: el fundamentalismo religioso para evitar que el derecho al aborto sea reconocido, ha hecho aparecer en muchas constituciones de esos países un primer punto que se llama el derecho a la vida. La constitución de un país puede reconocer el derecho a la vida, pero esto no significa que la vida en ese país valga mucho. Casi todos son países sumamente inseguros y no quieren que las mujeres sean sexualmente libres. El problema, por tanto, no es de finura argumental, sino que la resistencia está en otra parte. El Patriarcado se ha resistido a la libertad de las mujeres allí donde ha podido, y donde puede se sigue resistiendo. El Patriarcado existe y no es ninguna ficción teórica, produce el mundo, explica el mundo, le sigue dando sentido. Pero el Patriarcado queda

atacado de muerte en el momento que la Democracia toma sentido, porque resulta que, aunque un tal Jacques Rousseau quiso decir que eran compatibles, Patriarcado y Democracia no son compatibles. La Democracia exige creer que cada persona que vive en una sociedad es potencialmente igual a otra, y exige también dar educación universal a la gente. Y ningún país ha logrado hasta el momento que, una vez que las mujeres tienen educación media generalizada, ellas estén dispuestas a seguir con las antiguas reglas de la sumisión y la honestidad. Se producen inmediatamente movimientos en los valores subyacentes de esa sociedad. Pero, de nuevo en la danza de Kierkegard, se da el paso atrás, y hay que recordar cómo empezó todo esto. Hay un chiste buenísimo, en el que hay una cápsula que hay que rescatar. Llega el que va a resolver y pregunta cómo empezó todo. Entonces, uno dice: primero, vinieron los dinosaurios, comían mucho, se pusieron muy gordos y entonces ¡paf!, se murieron y se convirtieron en petróleo. Y ya después vinieron los jeques del petróleo. Cómo empezó todo puede tener muy variadas explicaciones.

Todo empezó en el siglo XVII; empezó en la Paz de Westfalia; empezó cuando Europa casi se desangra con las guerras religiosas, por los terribles conflictos que la Reforma y la Contrarreforma desataron; empezó cuando entonces hubo que desarrollar un pensamiento civil, fuera del contexto religioso, que explicó por primera vez un concepto que no es cierto en sus términos absolutos, pero que sí lo es políticamente: la sociedad política es un pacto, los actores de ese pacto son todos virtualmente iguales y nadie conoce a Dios ni se reúne con él. Si no sucede tal cosa, nadie tiene una fuente privilegiada para decir qué hay que hacer y qué hay que evitar, sino que todo el mundo tiene que hablar, y las leyes son producto de la voluntad general y se elaboran mediante los mejores conceptos. Sabemos que, de ese empezar a la Democracia actual, hay un larguísimo trecho. Cuando Locke o Hobbes decían estas cosas, se creía que era una estructura teórica, pues son ideas expresadas por autores de libros. La pregunta era

cómo hacerlo. Se han tenido que producir episodios pragmáticos muy fuertes de todo esto, como la Revolución Francesa, o la Revolución Americana, o dos Guerras Mundiales. No olvidemos la Historia, pues está ahí con motivo. Dos Guerras Mundiales no son poco para el siglo que acabamos de cerrar, en el que los totalitarismos afirmaban ser capaces de dar sentido al mundo, a la sociedad. La Historia es complicada.

¿Qué lugar ocupa el feminismo en la Historia? El feminismo es el mayor aliado de la Democracia. Es un movimiento fundamental, el único que dice que la categoría de igualdad es, en efecto, tan seria que ni siquiera la distinción más elemental dentro de los seres humanos, la que el sexo biológico pone, puede ser usada. Esto ha sido lo que más ha aportado. El feminismo se instala como polémica en el siglo XVIII, como opción práctica de la reclamación de los derechos civiles en el siglo XIX y, al final de éste, de los derechos políticos. Sólo en el 68, el feminismo hace ya la última y gran reclamación: proclamar la inversión en los sistemas de valores y reclamar que se acabe el obsoleto y malvado concepto de decencia femenina, como diferente de la honradez masculina, y derribar y destruir la llamada sociedad del honor, para hablar de otros conceptos.

Esto no nos hace ciudadanas, pues no tenemos conseguida previamente esa ciudadanía, para nada. El feminismo español tiene un debate en este momento que ustedes han estado hablando aquí. ¿Qué debates afronta el feminismo global y cuáles el feminismo español? En el feminismo global hay que distinguir dos temas. En el Planeta Tierra, en este momento, absolutamente todas las mujeres están en movimiento, ya que ahora la capacidad contaminadora del feminismo es muy grande porque las mujeres producen imágenes, las imágenes se reflejan en áreas civilizatorias y allí producen otras imágenes que a veces son aceptadas y a veces producen un terrible rechazo. Recuerden que en la España de Franco, si no éramos decentes, se nos protegía en centros como éste. Y las turistas se convertían en una catástrofe moral: quiénes eran esas y por qué se permitían andar de aquella manera. Yo, en aquellos tiempos, era buena

chica, había tenido una buena educación. En la actualidad, sólo voy de vez en cuando a la Iglesia, a bodas, funerales... como todo el mundo. La última vez que fui a una iglesia, el cura, después de acabar la Epístola y el Evangelio, sacó abrió la Biblia y dijo: "No se vista el hombre con ropas de mujer, ni la mujer con ropas de varón, porque esto es abominación ante los ojos de Yahvé". ¿Qué tenía que ver esto con lo que estaba pasando? ¿Porqué Yahvé estaba particularmente enfadado, y el cura aquel más, de tal manera que lo traía a colación? Entonces mirando hacia la feligresía, y fijándose, sobre todo, en la parte femenina de la misma, dijo: "Hay algunas que se están poniendo pantalones". Y lo decía él que llevaba faldas... Aquello me sonó fatal. El hombre siguió y siguió, y cada vez estaba más emocionado. A partir de entonces, desconecté por un tiempo de la Iglesia. Nuestro modelo es impactante y al cura le impactó que nosotras rompiésemos normas de decencia heredadas. Ciertamente no ha tenido éxito. Si observamos a las niñas de 17 años e incluso menos, nosotras viejas feministas diremos: "¡Qué pintas llevan!". Ninguna de nosotras se ha inventado la moda del ombligo al aire pero va por ahí, de momento. Lo bueno que tiene la moda es que es caprichosa y efímera. A los hombres de aquellos tiempos no les gustaba lo que estábamos haciendo y ni lo que estaban viendo fuera.

Las mujeres se mueven en todo el Planeta Tierra, pero la cuestión es si se mueven hacia los mismos objetivos. A veces, no. Si yo fuera uruguaya, ahora mi objetivo sería que, por favor, se aprobara la Ley de Derechos Sexuales y Reproductivos. Si estoy en España, mi objetivo es que la paridad sea verdadera. Sentadas con el Presidente Chaves hace dos días, nos ha dicho a las veinte que éramos, que no pasaran dos años antes de que todos los segundos niveles de la Administración Andaluza también sean paritarios. Espero que así sea lo que prepara ahora un gabinete paritario. Pero la paridad de verdad es la que afecta a los primeros, segundos, terceros,... niveles, hasta que la estructura inferior se une con la superior y el techo de cristal deje de existir. Yo aplaudo esa decisión por-

que el tema de la paridad ha sido un gran debate para el feminismo español - ya saben que, aparte del feminismo que es político, evidentemente hay otro feminismo que se dedica a otras cuestiones -. ¿Vamos a tener paridad? Si la ley del Estado sale adelante, la llevará incluida. Una vez que tengamos la paridad, tendremos la cantidad, pero no tendremos la calidad. En todo caso, una vez conseguida la cantidad, es nuestro deber asegurar la calidad, porque ya entonces nadie podrá avalarse con que es mujer, sino con lo que sabe hacer, o cómo lo hace, o con lo que quiere hacer. Sólo cuando la situación es de paridad, necesitas empujar a otra porque es otra, no puedes discriminar qué empujas y qué no. El objetivo de paridad está en todo los países igualmente avanzado. En Europa todavía levanta sarpullidos y sospecho que en EEUU no se puede ni presentar, tal y como es el esquema de los partidos. No hay las mismas velocidades en todos los temas.

En el debate global, el feminismo ha de encararse al fenómeno de la globalización para entenderlo, porque nos da mucho miedo a causa de los posibles retrocesos, que hay que tener siempre presentes. Hay muchos países donde las conquistas de las mujeres han retrocedido y ellas han sido reenviadas al orden más arcaico y más antiguo. ¿Han calculado que esto puede ocurrir? Pues el retroceso también es posible justamente por la dinámica internacional, lo que no favorece en especial al feminismo. Todo lo que quiebra a la Democracia, quiebra al feminismo. Las malas y perversas situaciones económicas son una grave amenaza y ponen en peligro las conquistas feministas. Hay que hacer un silogismo, pero no es tan largo que no lo podamos hacer. El feminismo ha de entender, ha de implicarse en causas como por ejemplo la ecología planetaria, ha de tener en esto algún criterio, ha de tener conocimiento de los grandes movimientos migratorios, porque implica mucho para nosotras en este momento.

Los debates que tiene que asumir el feminismo se centran en dos cuestiones. Hay que aclarar que el feminismo no es, en principio, un debate. El debate es necesario para

establecer las políticas y para llegar a acuerdos en los análisis que van a fundar esas políticas. De nuevo, esto lo traigo a colación porque quizá, por estos días tan intensos que he pasado con la gente de Iberoamérica, veía que debatían demasiado. Ellas mismas reconocían que, como no les dejan hacer nada, se han especializado en debatir.

Yo creo que el feminismo es un internacionalismo porque las imágenes que dan las mujeres en algunos lugares del planeta impactan en otras sociedades, lo quieran éstas o no. Tenemos que saber qué es lo que ocurre y dónde. Creo que, por lo tanto, migraciones, ecología,... nos llevan por un debate que será más fuerte en Europa, que es el debate del interculturalismo. En Baeza, si recuerdan, ya en 1999 debatimos por primera vez el interculturalismo. El debate de los derechos sexuales no fue nada fácil, pero teníamos treinta años menos, y la juventud siempre ayuda a llevarlo todo mejor. El debate de la Globalización está presente, el ecológico, el de la paridad, el de la acción internacional. Simone de Beauvoir decía en el prólogo de su libro "El Segundo Sexo" en el año 1949: "Yo creo que el feminismo no es sólo una práctica, sino un esfuerzo de reflexión". Y probablemente lo fue durante veinte años, el tiempo que este libro tardó en tener efectos... Hay un grandísimo saber acumulado en el feminismo, es decir, se es feminista con el corazón, pero además la gran masa de sabiduría y conocimiento nunca puede ser obviada. Nadie puede permitirse dejar al lado el bagaje teórico, porque de él salen las categorías en las que gira el mundo en el que vive.

Por último, para situar el cierre, voy a citar a dos filósofos, uno muy antiguo y otro que era muy antiguo cuando nació. Uno muy antiguo es Averroes, filósofo andaluz y aristotélico, que se encargó de fusionar la filosofía griega aristotélica con la nueva filosofía medieval. Tiene un diseño que siempre me pareció muy impresionante, denominado la "Teoría del Entendimiento Agente". Lo que Averroes dice es que no pensemos cada uno con nuestra cabeza. Lo cuenta en términos mitológicos, es cierto, pero hay que darle la lectura que tiene de verdad, aunque tiene otras traducciones en la historia de

la Epistemología. Pero la más evidente es que todos y todas pensamos dentro de grandes esquemas categoriales que son realmente la vida del espíritu, la tradición. La traducción más fuerte de Averroes quizás sea Hegel, que dice que el “espíritu del mundo” existe en él, pero llega un determinado momento en que cada persona que existe está dentro de él. De ahí la negativa de Hegel, por ejemplo, a que nadie pueda pensar más allá de su horizonte. No es posible porque no hay, porque todo el mundo, cada vez, está completo.

El otro filósofo es el que había nacido viejo y que todo el mundo ha olvidado, Arnold Gehlen, pero tiene su interés. Él distinguía entre el Mundo y el mundo en que vivimos. El segundo es un mundo donde todo está también pensado por otras y otros, y hay grandes esquemas que hacen verosímiles los pensamientos que se pueden tener, que deciden qué mundo es pertinente. En esta línea, el feminismo ha creado parte del mundo que es pertinente, de sus términos categoriales, políticos y morales actuales. Está produciendo una evolución en las categorías arcaicas de labor tan fuerte como para que estas categorías se rebelen. Y está generando una innovación moral tan grande, que tampoco toda ella es capaz de ser pensada ni puesta bajo los ojos, ni la podemos dominar completa. Pertenece a esto.

Nosotras nacimos con derechos educativos, tuvimos de alguna manera que revalidar derechos políticos en un país como el nuestro, adquirimos los derechos sexuales, estamos adquiriendo los espacios políticos, nos quedan muchos espacios todavía por delante, como las grandes corporaciones bancarias, industriales, los poderes mediáticos y los poderes religiosos. Hay mucho mundo por ganar todavía. Antes se decía que no podía existir el socialismo en un solo país. El feminismo en un solo país es igualmente difícil de mantener, o se va a la vez o todo esto se convierte en muy difícil, porque siempre se utilizarán otros mundos. Nosotras no tenemos tantos aliados en nuestro grupo, por lo que es muy fácil utilizar contrapesos. Hay que tener un vigilante pendien-

te de lo que ocurre. Todavía queda mucho por incluir, lo que está pasando por debajo de nuestros ojos o cómo las mafias de prostitución vinculadas a los movimientos migratorios.

Yo lo único que sé, es que nos conviene tener a personas que, a la vez, sean sabias, honestas,... Y nos conviene tener a mujeres en la política que sepan para qué están en ella, porque el mundo sigue siendo complicado cuando una nace mujer. Gracias.

Ponencia

¿DÓNDE ESTÁN LAS MUJERES JÓVENES?

Shamillah Wilson.

Directora del Programa Mujeres Jóvenes y Liderazgo de la Asociación para los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo de Sudáfrica (AWID).

Buenos días.

I am very happy to be here with all of you today. This is my third time in Spain and I am thinking of developing second cities in showing in Spain, but that aside, I think that the question that I obviously wanted to say was why are we talking about young woman, what is so special about young woman, why are we talking about where are more immigrant woman, why are there more immigrant woman in the woman's movement, why are there more women from sexual minorities within the woman's movement, why are there more women within the woman's movement. And I think it's this reason why this particular topic was put at the end of this conference, because it is such a relevant one in terms of the future of the world that has been done by previous generations of women. In her speech previously, Amelia said that it is hopeful to be young and I think we all, at some point (...)

(...) es de lo que es la juventud y de lo que creo yo que significa ser joven. Creo que todas estamos aquí para asegurar el futuro del movimiento feminista, para evitar que se pierdan los derechos que se han ido consiguiendo durante generaciones. Antes de entrar en el tema, es importante decir que, a pesar de que existen diferencias de clases, la mujer tiene más acceso al empleo y a la educación que en generaciones anteriores.

Es el caso de España o Sudáfrica.

En determinados contextos las mujeres pueden optar, por no casarse, por no prometerse, por no involucrarse en el movimiento feminista. No obstante, hay muchas mujeres que no han tenido acceso a una educación formal, a nuevas tecnologías y simplemente luchan día tras día por la supervivencia. Esta generación de jóvenes también se tiene que enfrentar a la violencia, a la discriminación, al terrorismo, a la guerra, al crecimiento de la pobreza y a las nuevas tecnologías, que ni siquiera hemos empezado a comprender. También a la degradación del medio ambiente que menciona Amelia Valcárcel. Todos estos retos representan una gran oportunidad para el movimiento feminista, para preguntarnos cómo construir a partir del trabajo hecho por generaciones anteriores, a la vez que preparamos a las siguientes generaciones para que tomen las riendas. Hay muchas mujeres jóvenes que toman parte en diferentes movimientos activistas sociales y esto incluye el movimiento feminista. El año 1995 supuso un cambio importante para la mujer especialmente porque, por primera vez, las jóvenes se movilizaron y se prepararon para presentar sus propias ideas de lo que podía ser el mundo para la mujer. Desde aquel momento han seguido movilizándose a nivel local, regional, internacional; han creado movilizaciones, redes y han empezado a participar de forma muy activa en la toma de decisión a distintos niveles. Si las jóvenes están haciendo todo esto, por qué nos preguntamos dónde están las mujeres jóvenes. Creo que es porque algunas son muy activas, pero no tienen la visibilidad. Entonces, dónde están, cuáles son sus papeles y sus temas, qué es lo que están haciendo dentro del movimiento feminista. La pregunta es si se tienen en cuenta sus ideas o sus reacciones. Por otra parte, es muy importante saber atraer al movimiento a aquella generación de jóvenes no involucradas, porque corremos el riesgo de perder los avances conseguidos. Para atraerlas tendríamos que volver a preguntarnos si es atractivo el movimiento feminista para estas jóvenes y si les damos la bienvenida.

¿Por qué deberíamos animar a las jóvenes a tomar parte en movimientos feministas? Hay generaciones que ya han hecho su trabajo y que han demostrado lo efectivo que ha sido el movimiento de la mujer a la hora de entender los desafíos a los que se enfrenta. Una de las cosas que hacemos muy bien como movimiento feminista es identificar las amenazas que nos acechan: el terrorismo, las guerras, etc. Pero, como feministas, en nuestros espacios, tenemos que preguntarnos qué es lo que estamos haciendo y si somos inclusivas. Yo creo que para las jóvenes que tomamos parte en aquello, estas cuestiones las vimos muy claramente: el movimiento cuenta con conocimiento y sabiduría, pero vosotras también podéis aportar algo. Tal vez reconocemos que dentro de los retos, está el de mirar el movimiento desde fuera hacia dentro. Es importante que, en este entorno de cambios, tengamos un pensamiento innovador. Tenemos modelos de realización y una historia de grandes estrategias y logros, pero los desafíos que se presentan exigen de nosotras un pensamiento más innovador, una nueva fuente de energía. Y ahí estamos las jóvenes, podemos aportar nuevas visiones e identificar nuevas soluciones a los problemas, nuevas habilidades. Y esta quizá pueda ser una de las respuestas a la pregunta de dónde están las jóvenes.

Temas como los que se han visto analizados por Amelia Valcárcel, se pueden revisar desde un nuevo análisis por una persona joven que mire ese aspecto desde una perspectiva distinta, dado que mi experiencia es diferente a la de ella. Esto es útil, y no supone una duplicación. Hay que pensar sobre las diferentes formas de expresar las maneras de pensamiento. Si se pueden combinar las experiencias occidentales que ya existen en el movimiento, con las nuevas visiones y destrezas que las mujeres jóvenes pueden aportar, podríamos avanzar mucho en cuanto a los problemas referidos a la violencia, a la globalización, y a todos los que se han mencionado durante los dos últimos días. Fui el año pasado a un encuentro sobre Desarrollo y coincidió que conmemoraban su Vigésimo Aniversario con feministas de Latinoamérica, de África y de Asia. En la

celebración, se planteó la cuestión de cómo retener las energías de las jóvenes. Se dieron respuestas como que hay que extender nuestro compromiso con las jóvenes feministas, comprender que ellas son las líderes de hoy en día, mientras nosotras reconocemos nuestra propia responsabilidad al ceder y compartir el poder dentro de los movimientos feministas. Si miramos los valores del feminismo relacionados con la democracia, debemos pensar sobre cómo lo estamos haciendo nosotras mismas, cómo estamos compartiendo ese poder. No es algo que tengamos que tomar a la ligera. Desafiamos a las instituciones diciendo que no están compartiendo el poder en igualdad pero, cómo lo estamos haciendo entre nosotras mismas, cómo estamos compartiendo ese poder, cómo se vive el feminismo. Me refiero no sólo a tenerlo como una ideología para tomarlo cuando se necesita, sino a vivir en el feminismo para poder avanzar. Creo se habla de la brecha generacional dentro del movimiento, pese a que hay muchas jóvenes en posiciones de liderazgo. ¿Por qué existe brecha generacional y qué significa? No queremos crear problemas con esto porque no hay ningún problema. Yo me relaciono con mujeres jóvenes en todo el mundo y es uno de los temas más importantes del que se ocupan ellas en todo el mundo, pues no les resulta fácil obtener estas posiciones de liderazgo.

Simplemente, quiero compartir lo que una colega mía de México y yo hemos escrito sobre la participación de las jóvenes en los movimientos. En este escrito, hemos hablado de que necesitamos alentar la participación de las jóvenes para permitir que se reinventen los movimientos. Pienso que es importante, no podemos quedarnos estancadas, tenemos que avanzar y sorprender a todas esas personas a las cuales estamos desafiando continuamente, que nos discriminan y que crean desigualdades. Pero si reinventamos, necesitamos ser consistentes con los principios y valores feministas de desafío de poder y de los privilegios, aumentar la fuerza y regularidad. Como movimiento feminista, ese tiene que ser nuestro objetivo. Si alguna persona deja el movi-

miento, éste tiene que continuar. El feminismo no trata sobre una mujer, sino sobre un colectivo, y este es un principio de feminismo destacado. Hay que hablar del colectivo y de la regularidad del colectivo, sin centrarse en una persona sola, sino en un grupo de mujeres.

Por otra parte, hay tres obstáculos que las mujeres jóvenes encuentran para no comprometerse. Hemos hablado de la visibilidad, del apoyo, pero hay otras barreras, principalmente tres. En primer lugar, ser joven y entrar en el feminismo implica una cierta relación con la historia feminista. Hay algunas definiciones que nos limitan cuando entramos. Yo quiero interpretar mi feminismo de esta manera, quiero ser activista de esta forma. Escribí junto con otra compañera que la contribución de las mujeres jóvenes que se incorporan al movimiento debería ser continuar con lo que se ha empezado. Pero eso depende de cómo se percibe, puede ser que no sea real. Yo estas perfecciones las llevo en mi interior y hablo de estos temas desde mi perfección como mujer joven. En ocasiones, las mujeres jóvenes nos hemos sentido limitadas por las nociones ya prescritas de organización y activismo. En realidad, muchas jóvenes han tomado lo que ya se había hecho y se ha proseguido desde ese punto. Las jóvenes feministas sentimos que es necesario combinar experiencia, sabiduría y nuevas formas de adoptar riesgos para empezar a abordar de manera efectiva los desafíos a los que tenemos que hacer frente. Tenemos que redefinir el activismo. Como mujeres feministas, no queremos tener una sola manera de ser, queremos ser diversas, una diversidad dentro del feminismo.

Otro obstáculo para las jóvenes es que dentro del movimiento ya existen unos roles asignados. Hay muchas que cuentan que ponían los cafés o hacían las fotocopias. Queremos hacer lo que haga falta para estar dentro del movimiento feminista, pero estos puestos también nos limitan. Dice una compañera que cuando asiste a un congreso de mujeres en otro lugar, ve a las mujeres jóvenes de las organizaciones carga-

das, no de las dificultades que se van a encontrar en el futuro, sino de montones y montones de documentos sobre derechos de la mujer que se llevan a sus lugares de origen para ser colocados en las estanterías. Las mujeres jóvenes dominan la parte logística del movimiento de la mujer. Otro ejemplo más de estos roles sería hacerse cargo de las actividades culturales, es decir, las actividades de música, de baile, etc., cuando se nos invita por otra institución o a un encuentro. Nos parece bien, pero al final esto es una forma de limitar un poco nuestra participación. Siempre estamos haciendo actividades logísticas o relacionadas con los ordenadores. Pero, al estar tan ocupadas con todo eso, el proceso de toma de decisiones se está llevando a cabo y no estamos allí. Las jóvenes quieren tener la oportunidad de hacer cosas diferentes.

El último obstáculo sobre el que me quiero detener es la discriminación y los estereotipos. Aquí vuelvo hablar de percepciones. El trabajo que llevamos a cabo a veces suele reforzar muchos de los estereotipos sobre la juventud, en especial sobre las jóvenes, que a su vez no ayudan a facilitar el pleno empoderamiento. Se refuerzan ideas como que las mujeres no tienen experiencia. Quizás no la tengamos porque no hemos estado mucho tiempo dentro de este proceso, no hayamos conocido estas batallas y no hemos visto estos cambios en relación con nuestras predecesoras. Pero hay que dar, en realidad, hay que dar con a qué se refiere con el término experiencia. Mi experiencia no quiere decir que no sepa nada sobre el feminismo. Necesitamos crear espacios donde también podamos enseñar. Si las mujeres que llevan mucho tiempo dicen que no saben nada, que no saben lo que hemos hecho anteriormente, que no saben sobre historia o sobre las luchas políticas, pues que se creen espacios para conocer toda esta historia. Queremos conocer todo esto. Hay una parte que está escrita pero hay otra que no lo está, porque se lleva en el cuerpo de esas mujeres que han estado ahí durante muchos años. Tenemos que forzar a estas mujeres a que se sienten y compartan sus experiencias con nosotras.

Otro estereotipo que se da también es, que cuando las jóvenes se integran en el movimiento y obtienen poder, las mujeres que llevan ya mucho tiempo, piensan que ya no son necesarias. Pero creo que eso no es real.

Ahora existe un espacio con recursos y esto siempre suscita la cuestión de quiénes son los profesionales, de quién encontró los recursos. Este tema de lo que estás escribiendo, va más allá de la brecha generacional. Y, por otro lado, cuando hay que empezar a construir desde cero, hay que incluir otros muchos aspectos sobre los proyectos que queremos llevar a cabo. No hay un solo feminismo, hay muchos tipos de feminismo distintos. Esto se ha quedado oculto de alguna manera, porque hablamos de nuestras diferencias ideológicas pero no hablamos en muchos casos de que existe más distancia entre determinadas formas feministas que de algunas formas políticas. Se ha hablado de la diferencia generacional pero es un problema más amplio. Y en cuanto a la brecha generacional, creo que somos seres humanos, nacemos y nos morimos. Yo vivo el día de hoy, lucho contra los problemas de hoy con miras al futuro, pero compartimos muchos problemas, aquí y ahora. Nunca he creído en este tipo de diferencias intergeneracionales.

Mesa redonda

]

VOCES DE MUJERES JÓVENES: SUS MIRADAS Y COMPROMISOS

Gisela Pérez

Diplomada en Educación Social y Experta Universitaria en Género e Igualdad.

Buenos días. Antes de comenzar, agradezco al Instituto Andaluz de la Mujer su invitación al Encuentro y les felicito por la buena coordinación del mismo. Me encuentro entre ustedes hoy, pues conocí a Carmen Sáenz en la Clausura del curso “Experta en Género e Igualdad de Oportunidades” y me invitó a participar en estas jornadas.

Mi comunicación se divide en tres bloques, en los que voy a intentar explicar mi experiencia en el ámbito académico y formativo, mi vinculación con ellos como estudiante e investigadora; en lo asociativo, por la relación que mantengo con el movimiento asociativo GLTB; y, por último, voy hacer una reflexión personal de la realidad cotidiana como feminista.

Comenzando por el ámbito académico, que abarca tanto la diplomatura que cursé como el segundo ciclo que estoy terminando, he podido observar la escasa importancia que se le da a la visibilidad de las mujeres en las diversas disciplinas. La institución universitaria, diseñada bajo la mirada masculina aunque haciendo pequeñas apuestas por la igualdad, continúa obstaculizando la voz de las mujeres y el acceso de éstas a puestos de poder real. Además se desprestigia indirectamente la formación feminista en la incorporación en los planes de estudio apoyando pocas asignaturas que tengan este enfoque, se otorgan plazas escasas para el alumnado, se sitúan las materias en

horarios muy preferenciales y sin pasar de tener un carácter optativo o de libre configuración. En la educación superior, no se presta suficiente importancia a estos temas que tienen una gran repercusión en la vida social. Por otro lado, en lo que respecta a los estudios de Tercer Ciclo, se hace difícil el acceso a la formación e investigación ya que se priman algunos expedientes y no se informa de que la posibilidad de acceder a becas está muy limitada y depende del expediente de toda la titulación. Así, existen investigadoras motivadas y preocupadas por estudiar cuestiones sociales aplicando las perspectivas de género, pero no encuentran financiación para sus proyectos, que requieren tiempo y recursos suficientes, por la dificultad que presentan. Desde la Universidad, se destina dinero para becas pero éstas son muy limitadas y quedan vetadas para aquellas personas que no tienen un expediente brillante, las cuales, en muchos casos, no han tenido la oportunidad de dedicarse exclusivamente a estudiar y han tenido que compaginar vida laboral con formación, quedando relegadas a una posición de desventaja a la hora de concursar por la obtención de una beca. De esta forma, sólo se fomenta una competitividad más propia del mercado que del ámbito académico y no se buscan soluciones a esta situación, que más bien parece que vaya a empeorar. Si se tiene en cuenta que las becas FPU están por desaparecer y que todas las becas de Doctorado tendrán que ser asociadas a proyectos que se están desarrollando en ese momento, la endogamia en la Universidad y la exclusión de personas interesadas en la investigación, serán cada vez mayores. En el contexto actual se hace imprescindible promover y validar la formación específica en género, además de impulsar investigaciones que sirvan para dar orientación a profesionales de los diversos ámbitos, ayudándoles a interiorizar y visibilizar la vivencia diferenciada socioculturalmente de mujeres y niñas en las distintas problemáticas sociales, frecuentemente en situación de desventaja debido al funcionamiento de la sociedad patriarcal.

Continuando en el ámbito formativo, pero saliendo de la tónica general que ya comen-

té antes, durante el curso pasado pude disfrutar la posibilidad de asistir a la IV Edición de “Experta en Género. Igualdad de Oportunidades” de la Universidad de Granada, una experiencia rica y especial para el conjunto de alumnas que percibimos cómo, a medida que transcurrían las clases, éramos capaces de observar la realidad con una nueva mirada. El grupo, que estuvo integrado por mujeres de formaciones muy diversas, como Psicología, Trabajo Social, Antropología, Bellas Artes, Filología Eslava, Administración y Dirección de Empresa, Ciencias Políticas, etc., unidas por el interés de formarnos en algo que en nuestras titulaciones no habíamos podido obtener, fue, para cada una de nosotras, una experiencia de enriquecimiento mutuo. Este proceso, que ha sido un reto tanto en el ámbito personal como intelectual, nos ha ayudado a superar las incomprensiones de cuando no llevas gafas de género sino lentillas, y que en ocasiones hemos recibido en nuestros espacios habituales de estudio, personal y laboral, planteándonos, por esto, la necesidad de formalizar una red de apoyo, un espacio de diálogo y trabajo entre nosotras. De ahí la creación de una asociación, proyecto en el que estamos trabajando estos días.

Pasando al ámbito asociativo, trataré del movimiento GLTB, ya que lo conozco de primera mano pues llevo implicada varios años en Granada, con conexiones a través de GIRASOL a escala autonómica y de la Federación Estatal de Asociaciones. A diferencia de otros ámbitos o movimientos asociativos, donde se obstaculiza la representación femenina, creo que un detalle a destacar es la presencia de mujeres en los puestos de dirección de este movimiento, como presidentas o coordinadoras, tanto a escala regional como estatal.

Las asociaciones pueden poseer un número elevado de socias y socios, y de simpatizantes, pero existe un rechazo a la implicación y al establecimiento de compromiso, especialmente entre la población más joven. Una parte de estos grupos de socios y socias, como si de personas invisibles se tratase, contribuyen económicamente con su

cuota mensual, pero prácticamente sin darse a conocer. Y otro porcentaje, relativamente mayor, espera tener actividades atractivas en las que participar. Por tanto, las gestiones y proyectos que mantienen en funcionamiento las asociaciones corren a cargo de un grupo reducido de personas que continuamente buscan la forma de diseñar incentivos para atraer e implicar a nuevas personas voluntarias. La gran incógnita continúa siendo cómo conseguir la participación continuada en este tipo de movimientos y no sólo en momentos puntuales como "El Día del Orgullo". Una respuesta a este hecho, creo que está directamente relacionada con las causas de los procesos de globalización que día a día nos atrapan, favoreciendo, por una lado, el diálogo intercultural, que es tan necesario a escala mundial, pero, por otro, un aglomerado de individualidades a favor de la lucha por el interés propio. Y las ideologías sociales se vuelven un poco difusas. Desde las instituciones, que crean incluso programas para el apoyo al asociacionismo, posteriormente no se da el soporte suficiente para favorecer la continuidad de las asociaciones. Cuando se avala el asociacionismo de mujeres, se está imponiendo y perpetuando unas pautas de definición obsoletas. Se da importancia al sexo de las personas que forman el grupo, sin llegar a analizar la existencia o no de conciencia feminista en él. En lo que concierne a este aspecto, el movimiento GLTB tradicionalmente ha hecho visible la deconstrucción del sistema sexo-género. Dentro del movimiento GLTB nacional, ya despunta mayor número de colectivos formados exclusivamente por mujeres, por lo que lo más usual es que exista un área de mujer dentro de las asociaciones GLTB. Pienso que el trabajo conjunto es más rico y, además, da la posibilidad de trabajar por la incorporación de la perspectiva de género con un mayor número de población heterogénea. Aumentando el prisma de visión hacia el movimiento asociativo feminista, veo necesario buscar estrategias para un mayor diálogo entre colectivos, ya que de no favorecer y fortalecer redes, asociaciones y acciones, los resultados serán menos eficaces. Para la continuidad de esta lucha, que a veces parece estancarse en la

utopía, sería propicia la conexión entre ámbito formativo y movimiento asociativo que, en ocasiones, a causa de otras preocupaciones dentro de la defensa de los derechos humanos como la inmigración o los modelos de familia, se olvida de aplicar como transversal a esto la perspectiva de género. Además, no hay que negar la necesidad de abrir las puertas a los hombres, víctimas también de la naturalización de la cultura androcéntrica, en pro de la sensibilización y concienciación que quiebren con las obligaciones de la masculinidad impuesta. La cotidianidad que nos rodea ha hecho casi impronunciable en ciertos espacios el concepto de feminismo. Desde mi experiencia diaria y la relación con personas cercanas a mí, no hay día en el que no me sorprenda por los estereotipos y creencias, aún muy impregnadas en las conciencias de las mujeres jóvenes. Sólo con prestar atención y recoger comentarios que chirrían en mis oídos, he tenido la oportunidad de escuchar frases como “El feminismo es una actitud extrema al igual que el machismo, y los extremos no son buenos” o “Me considero feminista mientras se mantenga la idea de igualdad referente a alcanzar los mismos puestos de los hombres”.

Y no se me olvida una ocasión en la que una compañera de carrera pretendió ofenderme llamándome “feminista radical”. Hay un gran desconocimiento de conceptos como feminismo, feminidad, machismo,... que canalizados ahora hacia la categoría analítica de género crea una imagen aún más confusa. A esto me refería cuando hablaba antes de la escasa importancia de estos temas en la educación formal, extensible a su vez a la educación no formal, tanto en la infancia como en la adolescencia, y a madres y padres. Muchas jóvenes afirman con rotundidad que no hay motivos para la reivindicación porque la igualdad ya está conseguida, a la vez que critican prácticas culturales diferentes a las propias por considerarlas machistas o antinaturales, cuando probablemente ocurre que están siendo víctimas de más de una desigualdad sin darse cuenta. Y es que mostrar un hecho como problema cuando está tan arraigado culturalmente,

se convierte en una tarea muy complicada, más aún cuando los medios de comunicación que funcionan como gestores de lo cotidiano immortalizan los modelos sociales. Un día escuché una frase que decía: "ningún camino se abre solo ni lo hace una sola mujer, sino que tienen que ser muchas". Realmente, creo que tenemos que ser muchas las personas que cambiemos el enfoque de la realidad. Gracias.

Maru Calmaestra.

Licenciada en Bellas Artes. Estudios de Fotografía en la Escuela de Arte, Diseño y Arquitectura de Praga

Buenos días. Agradezco al Instituto Andaluz de la Mujer la oportunidad de estar en este encuentro y poder aprender tanto. Muchas gracias por la invitación y muchas gracias a vosotras por estar presentes.

Para iniciar la ponencia, quiero hacer un planteamiento y preguntar cómo me veo yo. Soy artista y, en ese sentido, tengo referentes que me vienen de la Universidad. En ella, estudiamos una determinada Historia del Arte y unos determinados artistas, que casualmente son en su mayoría masculinos. Desde ese punto de vista, me veo en la obligación de actuar como artista mujer. Esto no gusta a muchas artistas porque parece como si reclamáramos un espacio propio sólo por el simple hecho de ser mujer. Y no es eso. Se trata de que las mujeres artistas tienen la necesidad de buscar referentes, porque hay muchas lagunas dentro del Arte. Como decía Gisela Pérez, en la Universidad no hay asignaturas que hablen del tema del género en el arte o el estudio de las mujeres artistas, que existen y que, sin embargo, se han silenciado.

Empezando por esta idea, me pregunto dónde están las mujeres artistas. El conocimiento de mujeres artistas por parte de la sociedad - y no me refiero al reconocimien-

to, que es otro concepto, sino al conocimiento, que es tener la información de lo que existe -, tiene que ver con la salida a escena de las mujeres, con la visibilidad de las mujeres artistas. Destaca un paso muy importante que ha dado la mujer, en Occidente, desde "objeto de arte" a "sujeto productor de arte". Entiendo como sujeto a las personas que ejercen el Arte, la producción artística, como profesión. Esto requiere una formación, la técnica, los medios y una identidad, una visibilidad. Esta aparición de la imagen surge aproximadamente a partir del Renacimiento por dos factores: el nacimiento de una nueva burguesía y el Humanismo de la época.

El Humanismo atiende a la educación o domesticación de la mujer y se decide educarla por sus carencias. Esa nueva burguesía, con sus pretensiones educativas, no buscaba la autorrealización de la mujer. Ésta funciona simplemente como moneda de cambio en la que es símbolo de la posición del hombre con quien se casa y su formación en pintura, música y escritura, es una preparación para la presentación en sociedad de la mujer, cuya meta es casarse bien. Por otro lado, debido al auge de comercio en esa época, los talleres del pintor necesitaban mano de obra, la cual se encontraba muchas veces dentro del ámbito familiar. Si se daba la circunstancia de que había ausencia o inexistencia de un hermano, entonces las mujeres tenían la posibilidad de acceder al aprendizaje del oficio en el taller de padre.

Pero, en cierto modo, estas dos vertientes dan como resultado la invisibilidad y la precariedad del trabajo de las mujeres. Las que conseguían reconocimiento eran consideradas por los críticos como excepciones, y por lo tanto, no eran representativas de las mujeres normales, no podían actuar como voz del resto de las mujeres. Así, a ellas se les niega esa voz, mientras que ellos sí se conceden ese derecho de expresarse en términos de universalidad cuando hablan de hombres artistas. La excepción es un factor más para desprestigiar a la mujer, lo cual se hace con insistencia. Se decide para qué sirve la mujer y no necesita, ni debe, salirse de esos parámetros.

Hay que decir que ser artista hoy en día es una profesión que tiene muy baja consideración, tanto en las mujeres como en los hombres, porque existe la imagen de que el artista contemporáneo pierde el tiempo; vive del cuento, en fin, que se mira mucho el ombligo y no atiende a las necesidades de la sociedad. Y en este sentido, la mujer tiene el handicap de que las Artes Manuales se atribuyen como señal de feminidad. Hay mujeres que ejercen actividades creativas, entendiéndose éstas como un entretenimiento más. Se dan expresiones como "Mi niña pinta unos cuadros muy bonitos", "Tiene unas fotos maravillosas" o "A ver cuando me haces un retrato". No se considera que la profesión de artista sea intelectualmente válida, no es merecedora de un mérito económico. También existe cierto paternalismo en la pregunta de cómo se te ocurre ser artista, en qué piensas, para qué sirve un artista, o si crees que es necesario en esta sociedad,... Y menos una mujer artista... Desde pequeña, me sentía artista, me sentía capaz de expresar cosas que llevaba dentro. Sin embargo, la educación te va cerrando y encaminando, hasta que te das cuenta de que eso no es para tí, y piensas en dedicarte a algo diferente. En los momentos bajos, una se plantea si seguir en esto o no.

Volviendo al tema, en el Romanticismo, con el auge del individualismo, se cristalizó la imagen de lo que entendemos como el Artista, el Genio. Precisamente, las características de este genio son una apropiación de las tradicionalmente femeninas, como la sensibilidad, la delicadeza, la fragilidad, la vida en un mundo inmaterial, lo bohemio,... mientras, para marcar con sello propio la virilidad, se destaca la gran potencia sexual que se asigna a grandes hombres, como se ve en muchas leyendas del pintor y su modelo... Sin embargo, estas características, cuando se aplican a las mujeres, adquieren una connotación muy diferente y son definidas como sensiblería, debilidad, masculinidad... En consecuencia, el genio masculino ha moldeado a la mujer a su antojo y relegó a las artistas mujeres fuera de las Academias, los Museos y, como consecuencia, de la Historia del Arte. A partir de la década de los 70, el movimiento feminista en el arte no sólo se

plantea ser visible, estar presente en el mundo artístico, sino que también se plantea determinadas estrategias para decidir cómo estar en ese terreno y cómo autorepresentarnos. En los 80, un movimiento integrado por artistas, escritoras y directoras de cine de diferente raza, edad y condición sexual, empieza a luchar contra el Sistema, usando la publicidad. Destaca un proyecto concreto, el de las Guerrilla Girls, que lanzó la pregunta de si tienen que estar las mujeres desnudas para entrar en el Metropolitan Museum of Modern Art de Nueva York. Menos del 5% de los artistas en el Museo de Arte Moderno son mujeres, pero el 85% de los desnudos son femeninos. Así, volvemos a ver la imagen de la mujer objeto.

Para terminar, dentro de los 80, predominan dos tipos de feminismos en el arte, uno conceptual y otro corporal, cuyo enfoque es la identidad de la mujer mediante su imagen. Un ejemplo de esta segunda vertiente es el trabajo de Cindy Sherman, con el que yo me siento muy identificada. Su utilización de la mascarada simboliza la congelación de la feminidad, según lo que los hombres ven y entienden por ser mujer. Se congela un estereotipo y una naturalización de los roles y, para ello, se recurre al autorretrato fotográfico, en el que Cindy Sherman no se retrata ella misma, sino como el símbolo de todas las mujeres que somos representadas a través del cine, la publicidad,... de todos esos roles, imágenes de mujer que nosotras vemos y que la sociedad asume como feminidad. Es importante tener en cuenta que los artistas utilizan su cuerpo como un medio, como un símbolo, porque tendemos a pensar que los artistas pecan de narcisistas, de sólo mirar su mundo. Y la producción artística, podríamos decir que es el resultado de un refinamiento de muchas influencias adquiridas, o sea, que el artista vive entre un ir y venir a lo social. Necesita nutrirse de la sociedad, pero también necesita retirarse para filtrar lo que ha recogido. Aunque la última motivación de los artistas es precisamente volcar de nuevo lo que ha filtrado hacia la sociedad, nutriéndose ésta a su vez. De ahí la necesidad de expresar, de exponer la obra, de que se sepa lo que se

hace y de ser un ser político y un ser público.

Vuelvo a reiterar la pregunta de dónde están las mujeres artistas. Personalmente, veo a mi alrededor mucha preocupación por la economía, por tener un trabajo estable, una comodidad, un bienestar... Esto hace que muchas de mis compañeras, que entran a la carrera pensando que quieren ser artistas, terminan y directamente renuncian, decidiendo dedicar sólo su tiempo libre a la pintura, la fotografía, etc. Las que decidimos seguir por este camino nos sentimos muy solas y tenemos una falta de apoyo de nuestras compañeras que han decidido estudiar Bellas Artes, pero que después cambian de idea y se decantan por una visión más práctica y más cómoda de vivir la vida. Y como se hablaba antes de los compromisos, el mío es seguir siendo artista.

PANEL DE CONCLUSIONES DE LA TARDE

Por la tarde, dos ponentes resaltan un aspecto tan crucial como es el liderazgo. La Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria, compartió su manera de acceder al poder, de forma circunstancial, pero la propia dinámica le permite mantenerse y generar estrategias que le son propias. Ha tenido que innovar porque carecía de modelo.

Cristina Molina nos llamó la atención sobre la necesidad de administrar el caudal político que supone la cuota. Y terminó la tarde con dos experiencias históricas recientes del movimiento asociativo. Esto nos demuestra que el feminismo no es intelectual sino vital. Rafaela Pastor contó su experiencia como exigencia vital y Ángeles Álvarez repasó la evolución del movimiento feminista desde la Transición y la exigencia interna de las mujeres, en un cambio paralelo al final de la dictadura.

En conclusión, este día nos mostró la necesidad de que el movimiento asociativo de mujeres gane en poder y en derechos. Esta ha sido la exposición del primer libro.

Interviene Amanda Villatoro:

Este trabajo no es fácil porque uno atropella exposiciones lindísimas, así es que pido disculpas si no recojo todos los temas tratados. Es interesante que reconozcamos la práctica. Hemos repensado qué hemos hecho a partir de la práctica, después teorizado sobre esa práctica y después el compromiso para volver a la práctica. Me parece que en la última parte se habla de cómo ser incorporadas y eso es parte del proceso de formación, donde no somos objetos sino sujetas activas del proceso.

Creo que las grabaciones y las ponencias escritas dan fe más clara de lo que cada una de nosotras expresó. Aparecieron temas emergentes como el desafío de la globalización neoliberal como un instrumento de exclusión y de empobrecimiento de las

mujeres bajo tres afirmaciones: Que en esta etapa, si sigue como va y no incidimos en un cambio real de esta Globalización Neoliberal, las mujeres estaremos con más trabajo gratuito; un mayor acceso de las mujeres al mercado liberal; y la feminización de la supervivencia, es decir, pasamos de esa feminización de la pobreza que está presente pero se habla de la feminización de la supervivencia que, a mí, me parece importante recuperar. Por otro lado, se trató el tema de la prostitución y cómo no puede quedar desligado del análisis del fenómeno de la migración. No estaba en el programa pero salió en el debate y se dieron las diferentes posiciones a favor o en contra de regularlo o de eliminarlo. Creo que esto debe de llevarnos quizás a estudiar también cómo hemos tratado el tema del trabajo infantil: desde la regulación o desde la eliminación. Por otro lado, se destacó la importancia del empleo decente para las mujeres, de las alianzas y redes de mujeres que son instrumentos necesarios para enfrentar los nuevos retos que tenemos en el futuro. Por otro lado, no podemos desligarnos del tema de migraciones, asunto que yo, particularmente, traje a colación. Sobre el multiculturalismo, quedó claro que va a continuar largo tiempo en la agenda feminista, de España o de Europa. En las exposiciones sobre las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento, se reconoció Internet como un medio, más que como una herramienta, destacando la importancia de este concepto. Como medio, tenemos que utilizarlo, y así quedó explicitado por Sara López, pero Internet también es una vía por la que se ha extendido la utilización de la imagen de la mujer como mercancía. Se habló después de la importancia de la utilización de estas nuevas tecnologías y la necesaria alfabetización digital de las mujeres, para cerrar la brecha digital de género. Se comentó que en España es donde las cibernautas están decreciendo respecto a la media europea. Debemos prestar atención porque este proceso no es exclusivo de España.

A partir de Internet, se nos presentaron los imaginarios: el militar, el del mercado, que domina y paga actualmente Internet, y el de los movimientos sociales, donde aparece

la posibilidad de democratizar el medio, es decir, Internet. Para finalizar, el movimiento feminista de este medio notará mucha más capacidad de información, coordinación y generación de identidad colectivo. Gracias.

Interviene Shamillah Wilson:

I am just rapping up the day through which is today so all these ideas are still fresh in your mind, so hopefully I can just stop briefly on some of the issues. I think we started by thinking about the feminist movement I think today in the XXI Century, and I think Amelia Valcárcel brought the discussion really well when she said that if we want to be relevant, we need to understand historical discourses and connections and forces that are shaped the movement, what has changed within that and how has it changed, and what are the impacts of that. And she also talked about the fact that although we have gain as feminist movement access to many spaces, there are still many more (...)

(...) Una de las cosas importantes que dice en su discurso, es tal vez, sobre la conexión entre los diferentes niveles y de las mujeres que, en el mundo, van hacia el mismo objetivo, aunque puede ser con respecto a contextos diferentes de desigualdad. Pero hay un objetivo común mundialmente y debemos comprenderlo si queremos seguir hacia delante como feministas en diferentes conceptos y a niveles diferentes. También nos dijo que tenemos que analizar los nuevos temas que van surgiendo, como los movimientos migratorios, la ecología, etc. y que, respecto a estos temas, también hay que mirar sobre qué se habla, sobre qué se discute y, debido a que hay muchos temas, tenemos que aportar nuestra sabiduría sobre ellos y nuestros conocimientos han de ser compartidos a todos los niveles, locales y mundiales. En la segunda presentación, que fue la mía, planteé que dónde están las jóvenes, porque tenemos que hablar de todas las mujeres jóvenes

que están entrando en el feminismo. Si van accediendo, conseguirán una regularidad. Hay mujeres jóvenes que están muy comprometidas, hay muchas que tienen visibilidad. No todas las jóvenes son iguales, algunas no quieren participar tanto pero otras sí quieren involucrarse en el movimiento. Hablé de los obstáculos y sobre la participación de las jóvenes y de los papeles que se atribuyen a estas jóvenes, y de las definiciones que hacen que se limite esta participación cuando se integran en el movimiento, y de los estereotipos también. Después, cité el diálogo como estrategia, el apoyo a través de la enseñanza y que hay que alentar a las mujeres para que tomen su espacio que ellas necesitan. En la última Mesa, se nos ha hablado de las dificultades de las mujeres que ven el feminismo como ideología. También se trató sobre su educación y sobre la formación en el movimiento en el que trabajan. Otro tema revisado fue la importancia del Arte. Hay muy pocas mujeres involucradas en el Arte, por lo que tienen que ser mucho más activas y es difícil mantener la posición. Dentro del movimiento, nos organizamos simplemente con respecto a determinadas situaciones, pero no trabajamos más allá de esos contextos. Las jóvenes necesitan tener en cuenta a otras generaciones también. Se necesitan diferentes estrategias, es fundamental no tener una sola. Muchas de nosotras trabajamos en diferentes niveles y tenemos que estar todas juntas para conseguir un objetivo común. Hay que acabar con las desigualdades, tener estrategias que estén enlazadas y ser más críticas con nuestro activismo para ver de qué forma lo estamos haciendo. Esto no es algo que sea innato a nosotras, sino que se logra con la formación. En cuanto a los medios de comunicación, como feministas, no los hemos utilizado todo lo que debíamos. Hemos analizado qué es lo negativo, pero también qué es lo positivo. También tenemos que entender la discriminación. También ha salido el tema de las escuelas, cómo se puede transformar la educación para crear un tipo distinto de socialización. En resumen, hay que reflexionar para llegar a la acción y extraer conceptos para desembocar en un cambio.

Anexo:
CURRICULUM
DE LAS PARTICIPANTES

SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA

Ha trabajado sobre los derechos de las mujeres preguntándose cuáles son los obstáculos para que la mayoría de la población no goce de todos los privilegios que depara la igualdad.

Se ha preguntado por el uso del Tiempo en su libro *El mito de la Vida Privada: de la Entrega al Tiempo propio*, y ha pensado en el uso del espacio que hacen las mujeres en diversos artículos sobre la vivienda, las distancias entre el trabajo y el hogar, entre otras cuestiones. Contribuye a que las mujeres seamos ciudadanas de pleno derecho, tanto en su vertiente asociativa, con el texto: *Las asociaciones de Mujeres. Una ciudadanía activa*, como en su vertiente de derecho a vivir sin violencia, en el libro *Las relaciones de poder entre hombres y mujeres*.

Como profesora de la Universidad de Salamanca, promovió el Seminario de Estudios de la Mujer en 1998 e impulsó el primer Doctorado de Género en dicha Universidad.

Actualmente es la Secretaria General de Políticas de Igualdad, lo que significa que es la primera vez que la Igualdad, como materia, forma parte del gobierno.

MARÍA LUISA BALAGUER CALLEJÓN

Nace en Almería. Realiza estudios de Derecho y Psicología en las Facultades de Derecho y de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Se doctora en Derecho por la Universidad de Granada en Octubre de 1983. Parte de lo que constituye su tema de tesis doctoral se publica en diciembre de 1985 con el título de *La mujer y los medios de comunicación de masas: La publicidad*. En 1987, aparece *Ideología y medios de comunicación: La televisión y los niños*.

Títulos posteriores son: *El derecho fundamental al honor*, obra de tratamiento doctrinal de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de derechos fundamentales a la intimidad, honor e imagen; *Interpretación de la Constitución y ordenamiento jurídico*; *El recurso de inconstitucionalidad*.

Ha formado parte de dos equipos de investigación en las Universidades de Málaga y de Granada acerca de la integración jurídica europea y los derechos fundamentales, y las relaciones entre la jurisdicción ordinaria y la jurisdicción constitucional.

En 1988, funda, junto a un grupo de compañeras, la *Asociación para la Defensa de la Imagen Pública de la Mujer* de la que es Presidenta hasta 1993. Desde esa plataforma participa en debates y actos públicos de diferente naturaleza donde defiende una posición de feminismo marxista y militante.

En 1999 obtiene la Cátedra de Derecho Constitucional de la Universidad de Málaga.

Actualmente, forma parte del Consejo Asesor de la Reforma del Estatuto de Autonomía y ha sido designada Consejera Electiva del Consejo Consultivo de Andalucía.

De reciente aparición es su libro *Mujer y Constitución*.

ANA RUBIO CASTRO

Profesora Titular de Filosofía del Derecho y Filosofía Política de la Universidad de Granada. Colaboradora del Instituto Andaluz de la Mujer y de distintas Universidades españolas y extranjeras, donde imparte master y expertos en igualdad. Miembro del consejo de redacción de revistas nacionales y extranjeras sobre Filosofía del Derecho y Estudios de género.

Autora de más de treinta trabajos sobre feminismo y género, entre los que cabe destacar: *El tiempo y el espacio en la garantía de los derechos*, *Feminismo y ciudadanía*, *La subjetividad y la ciudadanía de los noventa*, *La globalización y la democracia como forma de vida*, *Los desafíos de la familia matrimonial*, *La nacionalidad y la ciudadanía: una relación a debate*, *El art. 14: el principio de igualdad y de no discriminación*.

Últimamente ha publicado diferentes capítulos de libros sobre las políticas de igualdad en España y la inaplicabilidad de las normas en los supuestos de violencia contra las mujeres.

En estos momentos, tiene en prensa dos trabajos sobre la democracia paritaria y la necesidad de un nuevo contrato social.

DOLORES GOROSTIAGA SAIZ

Vicepresidenta y Consejera de Relaciones Institucionales del Gobierno de Cantabria.

Nacida en Cantabria, Dolores Gorostiaga es Licenciada en Filosofía y Letras, especialidad de Historia Moderna de España.

Desde 1983, ha venido desempeñando diversos cargos públicos y de responsabilidad en la vida política municipal, autonómica y nacional.

Ha ocupado diversos puestos en la estructura orgánica del Partido Socialista de Cantabria: Secretaria de la Mujer, Secretaria de Organización y Secretaria General.

Forma parte del Comité Federal del PSOE.

CRISTINA MOLINA PETIT

Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (1987) con cursos de postgrado en la Universidad de Columbia en Nueva York.

Ha ejercido como Profesora de Lógica e Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense y posteriormente fue Profesora de Estética y Composición en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Interesada en temas de arquitectura y género, en 1993 contacta con el grupo *Urbanismo y Mujer* y asiste como ponente a los Congresos del mismo nombre en Málaga y Toledo. También ha sido ponente en numerosos Congresos y Jornadas sobre temas de filosofía, arte y feminismo. Es colaboradora habitual de diversos periódicos.

Durante los años 1998-2000 coordinó el *Observatorio de la Democracia Paritaria* para el proyecto *Más Mujeres en los Poderes Locales* que organizó, a nivel nacional, la Fundación Dolores Ibárruri de Madrid.

Coordinó, para el departamento de Educación del Cabildo de Gran Canaria en 1999-2000, el proyecto *Promoción del liderazgo femenino en política*.

En su faceta como escritora y directora teatral cuenta con dos obras estrenadas de marcado enfoque feminista.

Actualmente, pertenece al Consejo Rector del Aula de la Mujer de la ULPGC y al Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense.

RAFAELA PASTOR MARTÍNEZ

46 años. Jornalera a los nueve años.

Finalicé COU a los 23 años y descubro que tengo que obtener un título profesional para conseguir dar a mi hija educación, formación y una vida digna, así que dos años más tarde obtengo el título de FP II Técnica Administrativa Comercial.

He trabajado desde cuidar a niñas con cinco años cuando yo tenía 10, pasando por fábricas de membrillos, limpiadora, asistenta, hasta hacer pendientes y venderlos por no ser fácil en la década de los 80 en este país ser madre sola y encontrar trabajo por cuenta ajena.

Mi militancia feminista es provocada por el activismo sindical donde tomo conciencia que los compañeros me veían como secretaria y poco más, esto hace que sea miembro fundadora de la Asociación de Mujeres de Puente Genil y La Plataforma Andaluza de Apoyo Al Lobby Europeo De Mujeres, entre otras organizaciones de Mujeres. Mencionados espacios han sido y son para mi herramientas para el aprendizaje en la Hª y teoría de nuestras ancestras, así como para que tomemos la palabra en pro de las libertades y la justicia de las Mujeres.

He participado desde Conferencias y Marchas Mundiales hasta el acompañamiento de Mujeres víctimas de violencia cuando no hace tantos años que no significábamos el 25 de Noviembre. No menos he aprendido de Mujeres que el camino del feminismo ha propiciado nuestro encuentro y amistad.

Por último contaros que los Encuentros Feministas de Baeza han sido para mí la tabla de salvación, porque en este lugar, más que en algún otro, he encontrado el pensamiento, la lectura, reflexión y amigas del alma que me han dado fuerza para luchar por los Derechos de Nosotras, las Mujeres, que son Derechos Humanos.

ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ

Responsable de programas del Fondo para la Prevención de la Violencia de Género. Fundación Mujeres.

Coordina el Proyecto Detecta, desarrollado por la Fundación Mujeres en colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El objetivo principal de este proyecto es prevenir la violencia de género en el contexto de la pareja, considerando todos aquellos factores de riesgo o de protección que permitan obtener datos específicos que informen sobre los aspectos clave en los que incidir cuando se crean programas o actuaciones de tipo preventivo.

Entre sus publicaciones, se encuentran los siguientes títulos:

- *Guía para Mujeres Maltratadas,*
- *Actuaciones sociopolíticas preventivas en materia de violencia contra las mujeres,*
- *Las violencias contra nosotras,*
- *Prevención, conceptos y actuaciones en Propuestas de las Organizaciones de mujeres para un Plan Integral contra la violencia de género,*
- *El Feminismo como Prevención de la Violencia de Género.*

ROSA COBO BEDÍA

Profesora titular de Sociología de la Universidad de A Coruña.

Ha sido cofundadora y primera directora del Seminario Interdisciplinar de Estudios Feministas de esta universidad entre los años 2000-2003.

Su línea de investigación principal es la teoría feminista y la sociología del género.

Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en España, Europa y América Latina.

Entre los libros, cabe destacar: *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*; *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*.

Asimismo, los siguientes artículos: *La democracia moderna y la exclusión de las mujeres*, *Política feminista y democracia paritaria*, *El género en las ciencias sociales*, *Democracia paritaria y radicalización de la igualdad*, *Globalización y nuevas servidumbres de las mujeres*, todos ellos en publicaciones especializadas.

Ha ganado el Premio Carmen de Burgos al mejor artículo publicado en el año 1997.

Ha dirigido y participa en diversos proyectos de investigación cuyo objeto de estudio son las mujeres. También ha impartido cursos y conferencias sobre teoría feminista en España y en distintos países de América Latina.

Sus investigaciones actuales están centradas en multiculturalismo, globalización y democracia paritaria desde una perspectiva feminista.

BÁRBARA STIEGLER

Nacida en 1948. Doctora en Filosofía. Licenciada en Psicología y en Psicopedagogía y colaboradora científica y especialista en estudios sobre la mujer del Departamento de Investigación sobre Trabajo y Asuntos Sociales en el Instituto de Investigaciones de la *Fundación Friedrich Ebert*, Bonn.

Desde 1982 viene realizando diversos trabajos de investigación en el campo del desarrollo de la mujer relacionados con los siguientes temas: La formación de mujeres jóvenes para realizar trabajos que principalmente han sido desarrollados por hombres, el desarrollo de la mujer en la economía privada, la adjudicación de los puestos de trabajo cualificados para las mujeres en servicios de redacción, así como estudios sobre la llamada competencia social en relación con la cualificación femenina.

Ha investigado en temas como: El trabajo de la mujer: el trabajo remunerado y no remunerado y su significado en el sociedad (Grupos de servicio, prestaciones por educación, preparación, trabajo doméstico); Contravalor material del trabajo remunerado de la mujer (Discriminación salarial, Pobreza); La cualificación mediante el trabajo (Competencia Social, Profesiones de mujeres); El futuro del Trabajo de la Mujer en el discurso social (Teletrabajo, ejército de reserva).

Desde 1998, ha profundizado en la investigación, la conceptualización y el asesoramiento de distintos objetivos en relación con el *Gender Mainstreaming*. Asesora del Gobierno Federal, de municipios, de sindicatos, de universidades, de asociaciones, de formadores y de proyectos.

Imparte numerosas conferencias en Alemania y en el extranjero y es autora de diversas publicaciones en relación al *Gender Mainstreaming*.

AMANDA VILLATORO

Salvadoreña y con casi 30 años de experiencia sindical, es actualmente y desde 1997, Secretaria de Política Sindical de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Organización Regional Interamericana de Trabajadores (CILOS/ORIT). Comenzó su actividad en 1977 en la Unión Comunal Salvadoreña, ocupando en 1994, y hasta 1997 el cargo de Secretaria General de esta organización.

En 1989 es elegida para ocupar la Secretaría de Asuntos Femeninos de la Central de Trabajadores Democráticos, asumiendo, también por elección, la Presidencia de esta Central el 1995.

Como dirigente sindical internacional ha sido Vicepresidenta del Comité Continental de CIOLS/ORIT, Presidenta del Centro de Estudios del Trabajo, Vicepresidenta del Comité Femenino Mundial de CIOLS y miembro titular del Comité Ejecutivo Mundial de CIOLS.

En 1993 es designada como miembro suplente del Consejo de Administración de la OIT, por el grupo de trabajadores y trabajadoras.

Fue Diputada de la Asamblea Legislativa de El Salvador, en el período 1991-1994, e invitada especial del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), a la firma de los acuerdos de paz de El Salvador, en México.

JUDITH ASTELARRA BONOMI

Argentina de nacimiento, pero establecida en España en los últimos años.

Catedrática de Sociología y Académica de la Universidad de Barcelona, Ex decana de la Facultad de Políticas y Sociología. Compañera de ruta del feminismo latinoamericano.

Es una de las autoras más citadas en los estudios sobre género y ciencias sociales, mujeres y política.

En sus títulos se encuentra *¿Libres e Iguales? Sociedad y Política*, un recuento de dos décadas de ponencias, artículos e investigaciones sobre feminismo. La obra, a decir de la propia autora, es una rememoración de sus escritos que habían permanecido empolvados hasta que una estudiante suya los descubrió y la animó para hacer un libro que ahora será utilizado por las y los estudiantes interesados en el feminismo.

Recientemente, ha publicado *Veinte años de políticas de Igualdad*, una mirada a las últimas dos décadas del siglo XX, con vocación de ser útil para abordar los problemas del siglo XXI.

Socióloga especializada en Políticas Públicas dirigidas a las mujeres, se mantiene permanentemente atenta a observar el papel que las mujeres ocupamos en la sociedad y a valorar cómo nos afecta el carácter cambiante de la misma.

MALIKA ZIATE

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciada en Lengua y Literatura Árabe. Universidad de Fez. Marruecos.1987

Doctoranda en Lenguas Semíticas. Universidad Complutense de Madrid.

Experta Universitaria en Mediación Social y Comunitaria en Contextos Interculturales.

Universidad de Sevilla. 2002

Master Universitario en Mediación Intercultural. Universidad de Granada.2004

EXPERIENCIA PROFESIONAL:

Técnica del Proyecto Europeo: Med-Campus. Red Isis sobre Mujer Mediterránea.1994-1995

Mediadora Intercultural. Ayuntamiento de Moguer 2001-2005

PONENCIAS SOBRE INTERCULTURALIDAD EN CONTEXTO DE GÉNERO:

Mujer y Multiculturalidad. IV jornadas del Día de la Mujer Trabajadora. Huelva. 2001

Mujeres Inmigrantes: la Cultura de la Diferencia. V Jornadas de Introducción a los Estudios de la Mujer. Universidad de Huelva. 2003

La Mujer inmigrante en los Medios de Comunicación. II Jornadas sobre Inmigración y Sostenibilidad Fundación Doñana. Huelva. 2004

Género y Multiculturalidad. Proyecto europeo: Equal Arena para la Prevención del Racismo y la Xenofobia en el Ámbito Laboral. Almería. 2004

La Mujer Marroquí en el Código de la Familia. Campaña Internacional: Igualdad y Dignidad de la Mujer Marroquí. Moguer 2005

HELENA TABERNA

Inicia su carrera audiovisual en 1986 como Coordinadora de Nuevas Tecnologías del Gobierno de Navarra. En 1994 abandona el trabajo en la Administración para dedicarse a la realización de proyectos audiovisuales. Sus trabajos, tanto largos como cortometrajes, han recibido numerosos premios.

Su primer largometraje, *Yoyes*, fue una de las producciones españolas del 2000 con mayor repercusión en el ámbito nacional e internacional, tanto de público como de crítica. Fue una de las películas más premiadas del año con 17 premios en Festivales Internacionales. Además, esta ópera prima fue seleccionada para una larga lista de certámenes en EE.UU., Europa y Latinoamérica.

Tras el éxito de *Extranjeras*, Helena Taberna está preparando un nuevo largometraje de ficción, titulado *La flor de la canela*, proyecto nominado a los Premios Sundance a la Mejor Dirección Novel Europea.

"EXTRANJERAS":

Esta película documental fue estrenada el 14 de noviembre de 2003 en salas comerciales de España, tras su participación a concurso en la sección Tiempo de Historia del Festival Internacional de Cine de Valladolid. La película cuenta ya con varios premios y ha sido seleccionada para participar en importantes Festivales Internacionales.

En estos días ha resultado nominada en la IV edición de los Galardones Radio Pueblo Nuevo 2005, por su mirada normalizada y positiva acerca de la mujer y de la inmigración.

Las vidas cotidianas de las mujeres inmigrantes se ven reflejadas en sus lugares de trabajo, en sus casas y en sus espacios de ocio de Madrid. La narración se centra en las palabras de las mujeres y en sus vidas, contadas por ellas mismas, mostrando cómo es un día cualquiera en una tierra que no es la suya.

AMELIA VALCÁRCEL BERNALDO DE QUIRÓS

Doctora en Filosofía. Catedrática de Filosofía Moral y Política en la Universidad de Oviedo.

De 1993 a 1995, fue Consejera de Cultura del Principado de Asturias. Actualmente, es presidenta de la Asociación Española de Filosofía María Zambrano y pertenece a distintos grupos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a consejos de redacción de diferentes editoriales y revistas.

Finalista del premio Nacional de Ensayo 1989 por su libro *Hegel y la Ética. Sobre la superación de la "mera moral"* (1988).

La obra que consolidó su prestigio como pensadora feminista fue *Sexo y Filosofía* (1991). En esta obra, afirma la necesidad de hacer del feminismo una teoría política, una teoría del poder. Otros títulos suyos son: *Del miedo a la igualdad*, *La política de las mujeres*, *Ética contra estética o Rebeldes*. Más recientemente, ha publicado *Ética para un mundo global* (2002), donde se cuestiona si contamos con la ética universal necesaria para un mundo distinto.

Valcárcel considera que el primer feminismo forja sus armas en ese individualismo occidental que fue terminando con distintos genéricos como el linaje o los estamentos para dar lugar a los sujetos trascendentales o agentes morales racionales, a ciudadanos y ciudadanas iguales en derechos. Individualismo es sinónimo de autonomía y no de insolidaridad.

Conjuga sus reflexiones filosóficas con su teoría feminista. Se la considera como la máxima defensora del "feminismo de la igualdad".

SHAMILLAH WILSON

Gerente del Área de Mujeres Jóvenes y Liderazgo, Asociación por los Derechos de las Mujeres en el Desarrollo (AWID).

Shamillah Wilson posee una amplia experiencia en el movimiento de mujeres en Sudáfrica. Ha trabajado en el Instituto Africano de Género en la Universidad de Ciudad del Cabo, en la Comisión sobre Igualdad de Género (CGE) en Sudáfrica y en el Foro de Legislaturas de Sudáfrica.

Parte de su investigación en la Universidad de Ciudad del Cabo se centra en la realidad del Movimiento Social de Mujeres Musulmanas. Además, está finalizando formación de postgrado en Estudios Futuros de la Universidad de Stelenbosch en Sudáfrica. Es miembro fundadora del Consejo de dirección de la Red de Jóvenes contra el SIDA, red regional de jóvenes en África, y es miembro del Comité Asesor para la Región de África del Fondo Mundial de Mujeres. También es directora de la Red de aprendizaje sobre SIDA de Cabo Oeste, un grupo que forma en liderazgo desde una perspectiva de género para que puedan enfrentarse al VIH/ SIDA .

Ha puesto en marcha numerosas redes de ámbito regional e internacional con el fin de compartir información y diseñar estrategias sobre aspectos clave relacionados con jóvenes, SIDA y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

GISELA PÉREZ SANTANA

Gisela Pérez Santana es Diplomada en Educación Social por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (2000-2003) y Experta Universitaria en Género e Igualdad de Oportunidades (2004-2005) por la Universidad de Granada, donde actualmente está finalizando la licenciatura de Antropología Social y Cultural.

Interesada en temas de género y sexualidad, y en la aplicación de éstos en la cooperación al desarrollo.

Desde hace dos años forma parte de la Asociación NOS de Granada, siendo representante de ésta en el Foro Social de Granada y en las Comisiones de preparación de los actos del Día de la Mujer.

Pertenece también al movimiento asociativo GLTB.

MARU CALMAESTRA

Maru Calmaestra nace en Málaga en 1977. Licenciada en Bellas Artes por la Universidad de Granada. Beca de estudios en el Departamento de Fotografía de la Escuela de Arte, Diseño y Arquitectura (VSUP) de Praga. Estudios de Iluminación en el Centro de Estudios Escénicos de Andalucía.

Ha realizado diversas exposiciones individuales: Centro Cultural "Hned Vedle" de Praga, Sala "Tierra" en el Festival "Mujeres del Cine" (Granada), IX Bienal Internacional de Fotografía de Córdoba.

Asimismo, ha participado en exposiciones colectivas, entre ellas:

Escuela de Arte, Diseño y Arquitectura (VSUP) de Praga,

MálagaCrea 2005, en el Centro de Arte Contemporáneo de Málaga,

VII Certamen Joven de Artes Plásticas del Centro Cultural Gran Capitán (Granada)

Para el Instituto Andaluz de la Mujer, ha preparado el proyecto de la campaña "PERSONA," contra la publicidad sexista.

